



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Del proteccionismo al libre cambio: la experiencia histórica del siglo XIX; razones del abandono del proteccionismo y efectos sobre las economías nacionales

Díaz Solá, Fernando D.

1955

Cita APA:

Díaz Solá, F. (1955). Del proteccionismo al libre cambio, la experiencia histórica del siglo XIX; razones del abandono del proteccionismo y efectos sobre las economías nacionales.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Trabajo de Tesis de Doctorado
de Fernando Doroteo DIAZ SOLA

DEL PROTECCIONISMO

AL LIBRECAMBIO

La experiencia histórica del siglo XIX: razones del
abandono del proteccionismo y efectos sobre las eco-
nomías nacionales .-

ORIGINAL

I N T R O D U C C I O N

E X P O S I C I O N

D E L P R O B L E M A

"No hay cuestión más antigua en el dominio económico ni que esté constantemente a la orden del día como la reglamentación del comercio internacional. Parece increíble que desde los varios siglos que dura, no la haya resuelto la experiencia en un sentido o en otro."

GIDE, Carlos. Curso de Economía Política. Buenos Aires. s/f. Ediciones Anaconda. Página 341.

NINGUN hecho de los que van a consistir en el tema de investigación de esta tesis tendrá menos de cuarenta años de ocurrido, y la mayoría se habrán desarrollado en pleno siglo XIX, cuando no en el XVIII.

Sin embargo, los motivos a que obedece son de estricta actualidad, como lo es la regulación del comercio internacional.

En nuestros días, una corriente del pensamiento económico, poderosa por quienes la sustentan, busca la solución de muchos problemas mediante una conversión del proteccionismo al librecambio. No es la primera vez que la política comercial mundial enfrenta la posibilidad de cambio semejante. Sabemos que la historia económica guarda una experiencia similar, que para mayor atracción del investigador se vio coronada por el éxito, convirtiéndose de simple aspiración teórica en práctica instructiva.

Conocer las causas que motivaron la transición del proteccionismo al librecambio en el siglo anterior, y apreciar las consecuencias que tuvo tal decisión sobre las economías nacionales, puede ser de utilidad para encarar debidamente la actualidad económica mundial.

Determinado en forma general el tema de este trabajo, cabe distinguir en él tres aspectos principales. Por una parte, el adecuado conocimiento de los hechos nos llevará a realizar una investigación relacionada con la "Historia Económica". Intimamente vinculadas las eventualidades históricas de ese período con la teoría económica, incursionaremos en consecuencia en la "Historia de las Doctrinas Económicas". Por último, las consecuencias que se deriven del estudio y en las que se concrete esta tesis, pertenecerán al campo de la "Política Económica".

Pero nuestra investigación quedaría trunca si sólo se limitara al esquema; causas del movimiento-lucha doctrinaria-consecuencias económicas. De entre la aridez del estudio económico suelen aparecer

figuras humanas que llenan todo un período como si fueran las principales protagonistas y poseyeran el secreto de los hechos que se desarrollan. Ricardo Cobden, la Liga tantas veces llamada de Mánchester, quienes tramitaron el tratado anglo-francés de 1860 que internacionalizó el librecambio, etc., etc., constituyen facetas históricas que rayan en lo anecdótico. Pero cuando razones extraeconómicas hacen que tales elementos hayan sido quienes marcaban el camino o señalaban como hitos los principales hechos político-económicos, se hace imprescindible su estudio y resulta provechoso. De aquí que en nuestra investigación tenga tanta importancia la personalidad de Cobden. En gran parte será sobre su vida, como eje cronológico, que ilaremos los hechos estudiados. Quizá no resulte, pese a esa distinción, tan merecedor de admiración como suele serlo en el esquema simplista que todos conocemos, y donde se resume el triunfo de la política librecambista a mediados del siglo anterior como la obra de un hombre, Cobden, y de una nación interesada, Gran Bretaña, sabedora de las ventajas que le reportaría la internacionalización de la nueva política.

M E T O D O

"...un método no puede juzgarse más que por los resultados".

MARJOLIN, Robert. Producción, Dinero y Precios. México. 1950. Aguilar, editor. Página 376.

"EL economista...no puede estar satisfecho más que cuando ha comprendido por qué las variables consideradas se modifican de una manera concomitante, y no lo ha comprendido más que cuando ha interpretado los fenómenos económicos en términos antropológicos." (1)

Hemos creído que antes de referirnos a la teoría del comercio internacional en relación a la experiencia histórica del siglo XIX, debíamos partir del estudio de la práctica correspondiente, que nos brinda la historia económica. Y en ella hemos dado un lugar principal a ciertos protagonistas de carne y hueso, con intereses y reacciones humanas, a veces representativos de todo un sector y una época.

Una vez analizados los hechos, los hombres y las doctrinas importantes, pasaremos a inducir las consecuencias que correspondan, iluminados por un repaso de la teoría que nos permitirá por otra parte fundar nuestra opinión.

De aquí que nuestro trabajo se divida en dos partes: la práctica y la teórica. Un apéndice recogerá datos de importancia secundaria, que figuran solamente para perfeccionar el trabajo.

(1) MARJOLIN, Robert. Producción, Dinero y Precios.

México. 1950. Aguilar, editor. Página 379.

PRIMERA PARTE -Práctica-

HISTORIA DEL PRIMER

PERIODO LIBRECAMBISTA

A - LA EXPERIENCIA INGLESA

a) SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

INGLESA EN LAS POSTRIMERIAS DEL

PERIODO MERCANTILISTA

1

"Nace, en realidad, el comercio internacional, impulsado por los grandes inventos y descubrimientos geográficos de la Edad Moderna..." (1) Y al nacer lo hace bajo la protección concienzuda del mercantilismo.

Este, si bien carente de la unidad propia de una doctrina, fué en su abigarrado conjunto de creencias, teorías y prácticas desarrolladas principalmente entre 1450 y principios del siglo XIX, la expresión económica de las concepciones políticas imperantes en los países de gravitación internacional, que absolutistas en lo interno, buscaban en sus relaciones internacionales el enriquecimiento que contemplara el principio de interés nacional.

Expresado el mercantilismo mediante el monopolio, las medidas monetarias, aduaneras, de navegación, la balanza de los contratos, etc., o el refinado mercantilismo industrialista de Colbert, reinó en todas las naciones europeas con muy pequeñas interrupciones, pero las fuentes documentales de que dispone el investigador, y especialmente las estadísticas existentes, nos contraen a estudiar especialmente la experiencia británica, que nos aporta también la ventaja de ser la cuna de la Revolución Industrial y del capitalismo moderno, factor fundamental que incidirá directa o indirectamente en los cambios de la política comercial moderna y contemporánea.

Dos grandes triunfos obtuvo el pensamiento librecambista inglés en la quinta década del siglo XIX: la abolición de las "corn and provisions laws" y la del Acta de Navegación. Esta arrancaba del 9 de octubre de 1651, votada por el Parlamento Largo, y la otra del año 1815, con antecedentes remotos desde 1670.

Fruto de la época, sufrieron ambas leyes, junto con todo el armazón doctrinario, el embate de las opiniones de los pensadores liberales. Pero cuando se derrumba el mercantilismo había cumplido su misión. In-

(1) MORENO QUINTANA, Lucio M. Política Económica. Buenos Aires. 1944.

glaterra había logrado el dominio de los mares y ya su industria, la más adelantada del mundo, pesaba sobre las extranjeras con el argumento indisputable de su superioridad.

El norteamericano Clay, en un discurso de 1824 había dicho:

"Dejad a nuestras artes que respiren a la sombra del proteccionismo; dejad que se perfeccionen como lo están en Inglaterra, y entonces estaremos listos, como se dice que Inglaterra lo está ahora, para dejar de lado la protección y entrar de lleno en el intercambio más libre." (1)

Y en cuanto a la marina mercante, era "incomparablemente" la mayor del mundo:

"Desde mediados del siglo XVIII, la flota inglesa medía ya 320.000 toneladas..." (2)

y durante el reinado de Jorge IV (1820-30) su tonelaje llegaba a las 2.500.000 toneladas.

Pero había suficientes muestras de que la prosperidad acarreada por el proteccionismo mercantilista inglés había dejado paso a una situación de depresión e inseguridad social, en la que tomaba no poca parte el naciente capitalismo industrial, fogoso y falto de ética.

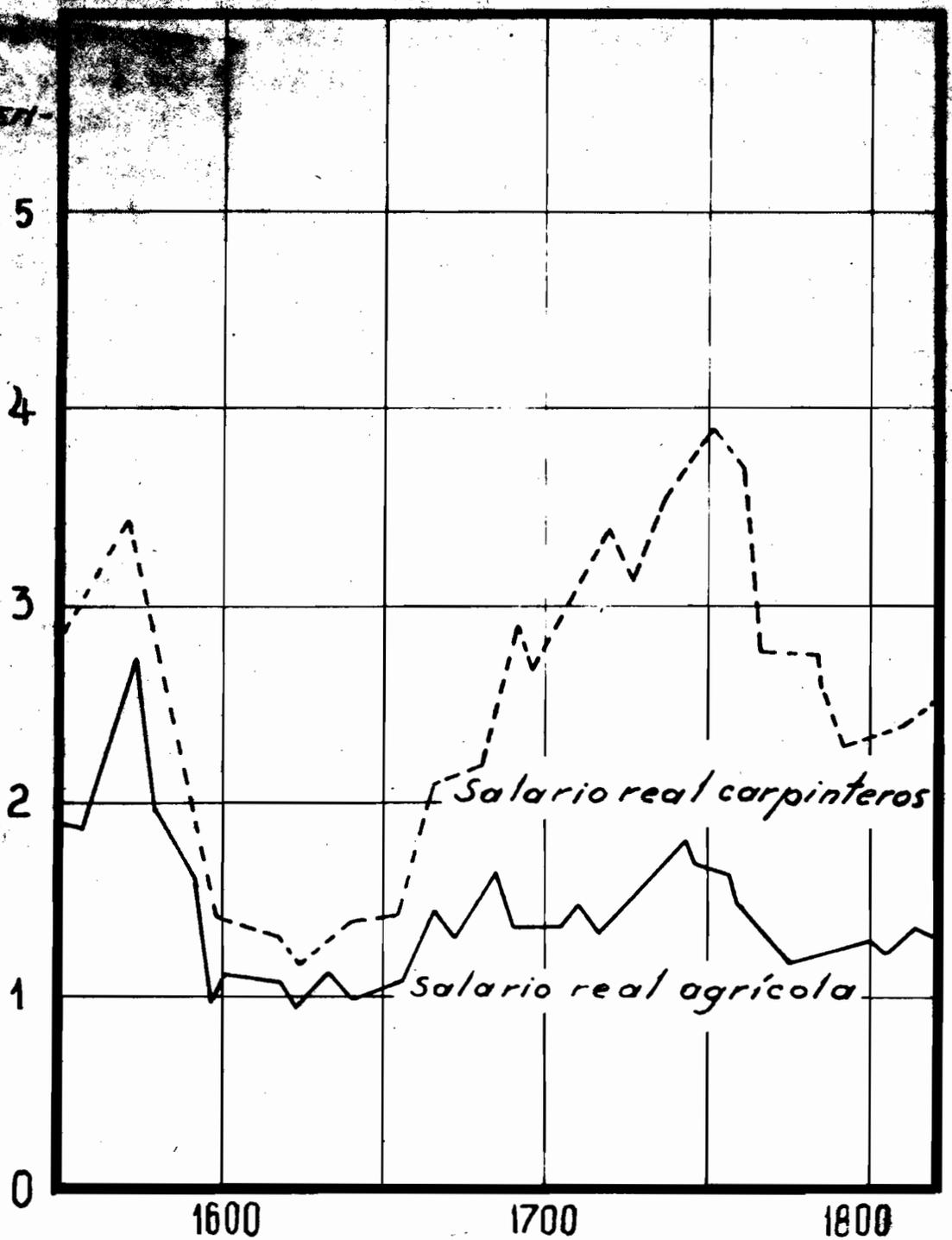
En efecto, observando el cuadro que figura a continuación, se advierte que entre 1550 y 1600 el salario de los agricultores ingleses les permitía adquirir casi 3 veces lo indispensable para subsistir, y en el caso de los carpinteros, entre 3 y 4 veces. Desde antes de 1350, los agricultores no conocían un salario menor al límite de subsistencia, y los carpinteros inferior al doble de ese límite. Pero entre 1600 y 1650 ambos salarios, y notablemente el agrícola, llegan al punto más bajo desde 1350; lo estrictamente necesario para vivir, equivalente de la miseria.

Las medidas de Cronwell y sus sucesores surten efecto. Desde 1650 se observa una recuperación constante en el poder adquisitivo de los sa

(1) MORE DANIELS, Winthorp. Finanza Pública. Buenos Aires. 1906 Pág. 289

(2) BLONDEL, Georges. La Politique Protectioniste en Angleterre. París.

Índice
DE
SUBSISTEN-
CIA
= 1



larios, que culmina alrededor de 1745, en que ganan los agricultores lo suficiente para adquirir 1,75 veces el mínimo de subsistencia, y los carpinteros 3,8 veces. No se trata de algo comparable al período 1450-1500, pero es indudablemente una situación desahogada.

Cabría destacar que se nota luego de 1670 que el paralelismo de ambas curvas se rompe en sus proporciones, mostrándose el salario real de los agricultores más estable.

Roto el ascenso de los salarios reales en 1745, se produce casi con temporáneamente un suceso fundamental; el advenimiento del maquinismo. En 1738 Lewis Paul obtiene una patente de una máquina de hilar inventada por John Wyatt. En 1748 patenta una carda que debería trabajar en la preparación del material destinado a su máquina de hilar.

En 1741 se instaló la primera hilandería mecánica, en Birmingham, operada por dos burros y servida por 10 obreras. En 1742 se construye otra en Northampton, ya de importancia, con 5 máquinas, cada una de 50 husos.

Hacia 1770 coinciden dos factores de importancia, que conjugados originan la revolución industrial en su aspecto material. Estos son los inventos de Hargreaves y Arkwright, destinados a la industria hilandera, y que para ese año se encuentran completamente desarrollados, y sobre todo un invento sensacional; la máquina a vapor de tipo moderno, por Watt, según patente de 1769.

Para ese tiempo Inglaterra había terminado la conquista de Canadá y el comercio en rápido ascenso de su dilatado Imperio se agregaba a la demanda interna. Uno de los principales artículos requeridos eran las telas.

La aplicación industrial de los inventos mencionados comienza en Inglaterra en gran escala en 1785, con la introducción de la primera máquina a vapor en una fábrica de algodón, en Nottingham (1), con las

(1) ALFORD, M.E. Industrial Management. Nueva York. 1942. Página 12
Citando a Toynbee.

siguientes consecuencias económicas y sociales:

1-Desaparece la clase de los agricultores-tejedores, naciendo a la vez el proletariado agrícola y el industrial.

2-Comienza la gran industrialización inglesa.

El proceso de motorización, que registraba un ensayo anterior en 1783, cuando se instala un motor atmosférico en la hilandería de Arkwright y Simpson en Mánchester, empieza prácticamente con el primer motor de doble efecto de Watt, utilizado desde 1785 en la hilandería de Robinson, en Nottinghamshire. A continuación, en 1789 se aplica el motor a vapor en la hilandería de Drinckwater, en Mánchester; en 1792 en la fábrica de Scott y Stephenson, en Glasgow. Para 1800 trabajaban en las hilanderías de Mánchester 32 vapores a vapor, con una potencia total de 430 HP y en las de Leeds había 20 motores totalizando 270 HP. (1) En los 15 años que median entre 1788 y 1803 la industria del algodón se duplicó. (2)

Frente a la situación próspera de la industria inglesa, que atraviesa una etapa de alza en el ciclo de Kondratieff (1789 ó 1790 hasya 1810-17) y que realiza magníficas ganancias, el salario real, especialmente de los obreros industriales, toca en 1793 el fondo de un período de depresión que se extiende desde 1783 hasta 1815 aproximadamente.

En realidad, luego de la ruptura en 1749 del alza de los salarios reales, se produjo una constante disminución hasta 1765, en que prácticamente se estabilizó hasta 1783, momento en que comenzó la segunda baja, coincidiendo con la prosperidad de los industriales.

La crisis de 1793, de la que Tooke acusa a los especuladores, fué soportada fácilmente por los industriales, pero tuvo penosas consecuencias para ciertas clases asalariadas:

"Los precios de los productos agrícolas aumentaron tanto en 1795 que los chacareros realizaron enormes ganancias y los landlords elevaron sus ingresos; pero la miseria de la clase trabajadora fué tan seve

(1) DANILLEVSKY, V. Historia de la Técnica. Buenos Aires. 1943. Página 37

(2) ALFORD, L.P. Industrial Management. Nueva York. 1942. Página 12

ra que los miembros de ambas cámaras firmaron un acuerdo para reducir el consumo de pan en sus hogares en un tercio".(1)

La miseria y el descenso en los salarios reconocían entre sus principales causas las siguientes:

1 - El maquinismo: Cada máquina que se instala permite reemplazar varios obreros; al quedar éstos sin empleo se fuerza la oferta de mano de obra; bajan los salarios en relación a los precios; aumenta la ganancia y se posibilita la instalación de una nueva máquina.

2 - Degradación de la mano de obra: No solamente se forzó la oferta de mano de obra por el efecto del maquinismo, sino por la utilización de un grupo de personas cuya calificación general de "pobres" correspondía a todos aquellos que dependían hasta ese momento de los diferentes asilos de Inglaterra, y a los que amparaba la "ley de pobres".

En realidad, a esta etapa precedió otra más normal, en que los empresarios se dirigieron a la oferta normal de mano de obra aunque enrarecida por la utilización de mujeres y niños. Pero sus intenciones se vieron dificultadas:

"Al principio, la mano de obra para las fábricas fué difícil de lograr. El pueblo de más edad dudaba de cambiar su modo de vida y esa a disgusto que enviaba sus niños a trabajar en las fábricas en las condiciones que prevalecían. El término "fabriquera" era probablemente el peor insulto que se podía aplicar a una joven en este tiempo. La razón se encontraba en la chocante inmoralidad que existía en las primeras fábricas. Solamente bajo la presión de la miseria o la desesperación podían permitir los hombres que sus esposas o hijas entraran en las fábricas como obreras." (2)

En consecuencia, los empresarios acudieron a la reserva constituida por los asilos establecidos conforme a la ley de pobres de 1601, dictada durante el reinado de Isabel I luego de una serie de 12 "poor laws" que siguieron a la primera, de 1536. En la última se establecía un impuesto sobre todo tipo de bienes para sufragar los gastos a que daría

(1) LOGMANS, GREEN & CO Editores. History of Prices. Londres. 1885. Pág.

origen, y se nombraron inspectores "overseers of the poors" cuya obligación consistía en proporcionarles trabajo. Establecida a título de ensayo, fué renovada y hecha perpétua por Carlos I. (1)

En mayo de 1795 los magistrados de Berkshire establecieron la llamada Stepenhamland Act, por la cual toda persona "pobre y trabajadora" recibía cierta suma por semana en adición a sus salarios, tanto para él y tanto para su familia, cuando la hogaza costara 1 chelín y más, y proporcional al aumento de precio. Esta disposición se extendió a la mitad de Inglaterra, pero sin derogar las leyes anteriores, que estuvieron en vigencia, con modificaciones, hasta 1835.

En cuanto al término "pobre" como se usaba en Inglaterra, y especialmente en los distritos agrícolas, abarcaba aquellas clases humildes y numerosas de la sociedad que dependían para su sustento únicamente de sus brazos. Esto da una idea de la situación de los asalariados, en particular agrícolas, obligados a cobijarse bajo el amparo de leyes de beneficencia. La pobreza no era en aquellos tiempos desgracia personal, sino injusticia colectiva.

"Los dueños de fábricas se comunican sistemáticamente con los "overseers of the poors", quienes fijan un día para la inspección de los niños pobres. Aquellos elegidos por el fabricante eran enviados por vagones o embarcaciones hasta su destino y desde ese momento quedaban condenados a esclavitud."

"Desde entonces, los menores quedaban simplemente a merced de sus dueños, nominalmente como aprendices, pero en realidad como simples esclavos, que no ganaban salarios, y a los que no resultaba remunerativo alimentar o vestir apropiadamente, porque eran tan baratos y podían ser fácilmente reemplazados."(2)

Si se toman en cuenta las cifras de la población de Inglaterra en 1770, que se dan a continuación, se verá que para esa fecha por cada 6 obreros "industriales" existía un "pobre", siendo mayor la presión

(1) BRY, Georges. Histoire de l'Angleterre. París.1900.Página 238

(2) ALFORD, L.P. Industrial Management. Nueva York.1942.Página 19

ejercida por el empleo de éstos al concentrarse principalmente en la industria textil algodonera.

POBLACION DE INGLATERRA E INGRESOS EN EL AÑO 1770 .- (1)

Población	Ingresos
Pobres.....500.000	Intereses sobre el
Militares y agentes	capital.....5.000.000
del gobierno.....500.000	Pobres.....1.500.000
Profesionales.....200.000	Militares y agentes
Comerciantes.....700.000	del gobierno....5.000.000
Industriales.....3.000.000	Profesionales.....5.000.000
Agricultores.....3.660.000	Comerciantes.....10.000.000
	Agricultores.....66.000.000
	Industriales..... <u>27.000.000</u>
<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> 8.500.000	119.500.000

El efecto combinado de los dos factores mencionados produce una notable reducción de la capacidad adquisitiva de las clases obreras (1783-1815) que coincide justamente con un período de prosperidad notable de la industria algodonera y general inglesa, la que se beneficia del atraso entre salarios y precios.

La revolución industrial trastorna todo el andamiaje proteccionista. No debe extrañar que sea en este momento cuando la doctrina mercantilista, con sus tres siglos de experiencia, sufra un ataque que aparezca como definitivo, y muy superior al representado por el tratado de Methuen, de 1703. Nos referimos al tratado Eden, celebrado en Versalles el 26 de setiembre de 1786 y fundado en la libertad de comercio y la moderación de las tarifas, que no exedían del 15 %. Pitt, que alentó la firma del tratado como primer ministro, era devoto partidario de Adam Smith.

Su orientación fué imitada por Rusia, Prusia y los Estados Unidos, y generalizada en principio más tarde por la Asamblea Constituyen-

te francesa, que suprimió las aduanas interiores por decretos del 30 y 31 de octubre y ley del 5 de noviembre de 1790 y estableció tarifas uniformes bastante liberales el 15 de marzo de 1791. Las prohibiciones, sin desaparecer totalmente, quedaban reducidas en número y los derechos eran generalmente inferiores al 20 por ciento ad-valorem.

Pero las luchas de la Convención y las guerras del Imperio, especialmente con Inglaterra en 1793 y luego el bloqueo continental (1806-1814) ponen fin a esta política liberal que no llegó a producir una red de tratados como luego lo hiciera el movimiento internacional librecambista de 1860.

Quizá a fines del siglo XVIII resultara prematura la nueva orientación y evidentemente carecía del basamento teórico que precedió a la de 1860, sin olvidar que la nueva política comercial que se refleja tímidamente en los tratados de Methuen y de Eden no contaba con un sólido respaldo de los intereses internos ingleses, lo que no pudo impedir que se beneficiaran dentro de las limitaciones del comercio y la industria de la época.

Luego de un tiempo, cuando la revolución industrial se torna incontrolable y el capitalismo de corte moderno se siente molesto ante las trabas mercantilistas, deberá sostener una lucha larga y difícil con los otros intereses internos para lograr influir en la política comercial inglesa primero y en la mundial más tarde.

El primer obstáculo que se levanta ante la marcha de los intereses industriales lo representa la regulación legal de los salarios. Nacida en Inglaterra con el "first Statute of Labourers" de 1351, que determinaba los salarios máximos en las más diversas ramas de la industria, fué seguida por 8 estatutos dictados entre los reinados de Eduardo III y Enrique VIII (1349-1547). En 1555 se establecieron los reglamentos para las industrias textiles, y por ley de Isabel I de 1563, se comenzaron a fijar salarios mínimos. En 1603 otra ley suprimió todas las disposiciones anteriores salvo el reglamento de 1555 y estableció la remoción de las penas para los obreros que pretendían mayores salarios e introduciendo otras contra los patrones que no pagaban los salarios

mínimos establecidos. Regulaba también la duración del aprendizaje. Para el reinado de Jorge III estaban reglamentadas con minuciosidad mercantilista todas las industrias y existían leyes especiales para las industrias textiles. Se trabajaba 12 horas en verano y de sol a sol en invierno.

Pero en el siglo XVIII dejaron de reglamentarse los salarios. La situación difícil de los trabajadores provocó diversas mociones en el Parlamento proponiendo el establecimiento de salarios mínimos, en 1795, 1800 y 1808, pero sin resultado.

Según Marx, (1) entre 1770 y 1815 la industria textil inglesa tuvo sólo 5 años de depresión para los 45 años del período.

El descontento obrero se manifestó repetidas veces. En 1779 los asariados destruyen la hilandería más grande de Inglaterra, situada en Lancashire.

Pero ciertos factores amenazaban la prosperidad de la industria textil inglesa, y afectarían seriamente el nivel de salarios, aumentándolo y la colocación de sus productos, dificultándola.

En cuanto a la mano de obra de los asilos:

"Muchos murieron, y fueron enterrados secretamente de noche en algún terreno desolado; poca gente sabría el número de las tumbas; y muchos se suicidaron." (2)

Y un factor nuevo entra en escena; la legislación obrera. Los hechos relacionados con el trabajo en las fábricas inglesas terminaron por conmover la opinión pública inglesa y se pidió la intervención del Parlamento. Pero la razón inmediata de este movimiento de la opinión se halla en la epidemia que se registraba entre los trabajadores de Mánchester.

En 1802 tiene lugar la primer ley del nuevo tipo. Se relacionaba con

(1) Citado en DANILEVSKY, V Historia de la Técnica. Buenos Aires. 1943.

(2) ALFORD, L.P. Industrial Management. Nueva York. 1942. Página 20

la salud y la moral de los aprendices y otros empleados en las fábricas de algodón y otras. En concreto establecía la reducción a 12 horas diarias del trabajo de los niños. Fue resistida por los empresarios, los que lograron que no se pusiera en vigor y quedara como letra muerta. Como triunfo adicional, los patronos lograron la derogación, en 1814, del estatuto de aprendices. Cabe recordar que en opinión de Pitt, para superar las crisis industriales inglesas era suficiente emplear la mano de obra que brindaban los niños, pagándoles un jornal inferior.

Abandonados los obreros, se producen las revueltas de 1811 y 1812, en las que los "luditas" o destructores de maquinarias, rompen gran cantidad de ellas, reclamando en 1812 el cumplimiento de las reglamentaciones sobre salarios dictadas antiguamente, pero que no se aplicaban.

Para solucionar la situación, el Parlamento opta por la abolición de esas reglamentaciones. Las revueltas se suceden en el año 1816, contemporáneamente con un alza de la capacidad adquisitiva que puede explicarse por la acción belicosa de los asalariados, y sobretodo por la reducción de precios que correspondió a las crisis de 1815, fruto de la acumulación de stocks frente a la competencia e independencia del Continente europeo y de los Estados Unidos.

En guerra con Napoleón desde 1793, en 1806 Inglaterra había decretado el "bloqueo sobre el mapa", al que contestó Napoleón con los decretos de Berlín (21 de noviembre) y Milán, instituyendo el llamado "bloqueo continental". En virtud de este bloqueo quedaba la Europa continental completamente aislada y los pueblos acostumbrados a surtirse en el mercado inglés se vieron en la necesidad de crear industrias. Luego de 1814, pasado el bloqueo, se encontraron los pueblos continentales, especialmente Francia, con industrias que no podían competir con las inglesas, y se dictaron medidas destinadas a impedir la competencia de estas últimas.

En cuanto a los Estados Unidos, la revolución industrial se trasladó a ese país en 1790, con una famosa fábrica algodonera construída en Pawtucket, Rhode Island. En 1798 comenzó la industria de alta calidad, con productos intercambiables standardizados, en la rama de armamentos

(pistolas y fusiles) y cuyo único precedente es el que citó Jefferson a sus compatriotas, de un fabricante francés de llaves de fusil.(1)

Pero la industrialización intensiva de los Estados Unidos comenzó en 1808, a raíz de los efectos del bloqueo continental, y se reforzó en 1812 por la guerra con Gran Bretaña. En esa época hubo una reducida provisión de artículos manufacturados ingleses, especialmente textiles, que hicieron lucrativa la instalación de industrias. Reestablecida la paz, el excedente acumulado de manufacturas inglesas se volcó en los Estados Unidos, pero entonces la tarifa protectora de 1816 defendió la industria textil norteamericana con un derecho transitorio del 26% a las importaciones de telas de algodón y lana. En suma, un mercado menos y un competidor más para la industria textil británica.

Al hambre de 1817 le sucede otro paso en la legislación obrera, votándose en 1819 una nueva ley que regulaba el trabajo en las fábricas de algodón, prohibiendo el empleo de niños menores de 9 años. Se fijaba en 12 horas diarias el trabajo máximo para las edades entre 9 y 16 años.

No eran ajenos a estas leyes los esfuerzos de Owen y del padre de Roberto Peel. En cuanto a los New Lanark Mills de aquél, todos los visitaban, aunque nadie los imitaba. Y con respecto al último, su acción en pro de los niños en las fábricas se vuelve sospechosa al considerar que manejaba 15.000 obreros en sus propias fábricas y no debía recibir con agrado la competencia desleal.

Para 1820 la caída de los precios produjo un aumento en el páder adquisitivo de los salarios en general, elevándolos más de lo que habían estado antes de la guerra. Se señala que este hecho suele olvidarse, por no coincidir con la tradición, ognorando los historiadores sistemáticamente el trabajo de los estadísticos. (2)

(1) ALFORD, L.P. Industrial Management. Nueva York. 1942. Página 21

(2) TREVELYAN, G.M. English Social History. Londres. 1946. Página 484
citando al profesor Clapham, Prefacio a la Historia
Económica de la Moderna Inglaterra.

b) EVOLUCION DEL LIBRECAMBIO

EN INGLATERRA

HASTA LA APARICION DE COBBEN

... antes de Adam Smith los terratenientes eran libremercantistas, y los comerciantes proteccionistas. El cambio de sentimientos posterior se explica por el cambio de intereses. La Inglaterra exportadora de granos se convierte en exportadora de manufacturas.

British Encyclopedia, bajo el título Free Trade

El problema de la capacidad adquisitiva del trabajador inglés y los problemas que afectan a la industria tienen un punto de contacto insospechado: los derechos de aduana protectores, y especialmente los que afectan la importación de trigo.

Más al tanto del problema y de sus propios intereses, fueron los industriales y comerciantes quienes comenzaron la acción destinada a la abolición del proteccionismo.

Para la industria inglesa, la más adelantada del mundo, pero que ya no detentaba el monopolio internacional, la abolición del proteccionismo no la intranquilizaba, y en cambio equivalía para ella a la reducción del precio de los productos alimenticios de importación, especialmente trigo, con el consiguiente alivio en el nivel de los salarios de sus obreros.

"En el mecanismo del capitalismo, el principal resorte es el beneficio. Suponiendo condiciones de competencia, el método lógico de aumentar los beneficios es lograr menores costos". (1)

En el año 1820 se dió el primer paso para la reforma mediante la presentación al Parlamento de un escrito redactado por Tooke en el que se reclamaba la libertad de comercio, y cuyos principios fueron admitidos por Lord Liverpool.

En 1823 Huskisson, como primer ministro, también toma el partido de los industriales y comerciantes. (2)

(1) STEINER, GEORGE A. Economic Problems of War. 1942. Página 26-9

(2) Nacido en Birch-Moreton, Worcester, en 1770, Huskisson actuó en el Club de los Patriotas creado en Francia a raíz de la Revolución de 1789 y allí se expresó en contra de la creación de los asignados (propuesta por Mirabeau) con razones basadas en los peligros de la emisión de papel moneda. Vuelto a Inglaterra en 1792 por causa de la guerra con Francia. Incapaz de ser secretario de Stafford desempeñó sucesivamente el ne-

Una nueva revuelta obrera señaló el año 1826.

"Mucha maquinaria fué destruída -máquinas de hilar, telares y máquinas de vapor". (1)

En 1827 cayó el gabinete Huskisson, nombrándose primer ministro a Canning.

La crisis de 1825, originada en los créditos otorgados a Sud América que provocaron la quiebra de 70 bancos, había dado nuevos bríos a las fuerzas del industrialismo, las que comprendieron que el primer paso consistía en obtener la adecuada representación en el Parlamento. El movimiento en sí venía desde la crisis de 1815, y ya en 1819 la agitación en pro de la reforma parlamentaria, que reunía en torno suyo a diversos grupos políticos e industriales, había sido reprimida en forma sangrienta.

A poco de su nombramiento, muere Canning, y su sucesor Robinson sólo puede mantenerse algunos meses.

En 1828 es nombrado primer ministro Wellington, quien se opone a la abolición de los derechos de importación sobre los granos, fomentada por Huskisson, esta vez desde el ministerio. La labor de éste resultaba demasiado molesta para los que se encontraban ligados a los intereses de los terratenientes;

"Huskisson era francamente insoportable. Los que se creen poseedores de una doctrina económica se distinguen frecuentemente por un aire ofensivo de superioridad consciente". (2)

(Cont.) (2) GUEDALLA, PHILIP. Wellington.1942.Santiago de Chile.Pág.431

(1) ALFORD. L.P. Principles of Industrial Management.1942.New York.P.18

(2) GUEDALLA, PHILIP. Obra citada. Página 456

La habilidad de Wellington le permite deshacerse de Huskisson, quien se marcha a trabajar en pro de la construcción del ferrocarril Liverpool Manchester, destinado especialmente al transporte del algodón importado.

(1)

Libre de Huskisson, Wellington admite que:

"En el presente la representación del pueblo contiene una gran parte de las propiedades de este país, y en la cual tienen parte preponderante los intereses de la tierra". (2)

Pero las ideas reformistas que aunaban a las fuerzas del industrialismo y a los radicales, celebraban frecuentes mitines en la Rotunda, en Blaks Friars, etc.

En 1830 tiene lugar una violenta reacción obrera, la fuerza olvidada por algún tiempo.

"En Inglaterra hubo algún tiempo atrás mucha miseria. Las contribuciones eran gravosas en todas partes y en algunos distritos mineros casi doblaban la renta. Los agricultores despedían a sus hombres en masa, no empleando más que a los estrictamente necesarios... Al resto, si eran solteros, los obligaban... a ingresar en el Asilo, de donde salían todos los días en grupos para hacer cualquier trabajo que el maestrante juzgase apropiado para ellos".

"No se levantaron barricadas en las calles de Londres, pero en todas las provincias, especialmente en Hampshire, en Sussex y en Kent, estalló una guerra civil del peor cariz. El grito de protesta fué que a los hombres los arrojaban perversamente del trabajo para substituir su labor manual por maquinarias. ...en los distritos rurales, las trilladoras tornábanse odiosas para las clases trabajadoras. Día tras día grupos de hombres marchaban a través del país, invadiendo las alquerías y obligando a sus ocupantes a sacar fuera las trilladoras para poder destruirlas".

"...dos o tres fallos de culpabilidad seguidos por siete años de destierro acabaron con la misma (la rebelión)." (3)

(1) En la inauguración del ferrocarril, y mientras Wellington conversaba con Huskisson en la estación Parkside, en medio de la vía, la famosa

Pero

"...bien pronto un mal más formidable cayó sobre nosotros; los incendios. Noche tras noche se incendiaban corrales y graneros, pero cuando se traía a toda prisa las bombas de las ciudades cercanas, la multitud, reunida alrededor de la hoguera, observaba los progresos del fuego negándose a utilizarlas".

"...durante el otoño de 1830, los incendios y el descontento se propagaron por todo el país". (1)

Era el tiempo en que se clamaba "Blood or bread" y cuando el impuesto de pobres llegaba a 6 ó 7 millones de libras esterlinas, por año. (2)

Sucede a Wellington Carlos Grey, mientras dura la lucha con los reformistas. Durante este gobierno un economista discípulo de Huskisson, Sir Henry Parnell, a la sazón miembro del gabinete, ensayó continuar la obra de su maestro sin ningún resultado positivo.

Por fin el Parlamento votó otra ley obrera;

1831 ; prohibiendo el trabajo nocturno entre las edades de 9 y 21 años, y fijando el trabajo diurno para personas menores de 18 años en 12 horas, salvo sábados, en que se trabajarían 9 horas.

Además, en este año comenzaron las investigaciones y encuestas del Parlamento sobre las condiciones del trabajo en las fábricas.

En 1832 la Ley de Reforma -"Great Reform Bill"- concede al industrialismo el lugar que le correspondía en el Parlamento.

El nuevo Parlamento se abre en 1833, con Peel de primer ministro.

(Cont.) (2) GUEDALLA, PHILIP. Wellington. 1942. Santiago de Chile. Pág. 489

(3) y (1) TREVELYAN, G.M. English Social History. 1946. Londres. Pág. 471 nos dice que la rebelión fué sofocada de distinta manera: tres ajusticiados y 420 deportados con sus familias a Australia. Para lo demás: GLEIG, George Robert. Primer Duque de Wellington. 1945. Buenos Aires. Pág. 1026. Londres. Página 70

Guillermo Peel había aprendido en la Universidad de Cambridge las nuevas teorías económicas de Adam Smith y las compartía, mostrándose dispuesto a favorecer los intereses de los industriales.

En el mismo año 1833 se promulga la ley aboliendo el comercio de esclavos, la que cuesta a los contribuyentes del Imperio la suma de 20 millones de libras y que suele considerarse como un notable acto de caridad. Además, se da otra ley obrera, la Factory Act de Lord Althorp;

1833, prohibiendo el trabajo nocturno para menores de 18 años en fábricas de algodón, lana, etc. Los menores entre 9 y 13 años no trabajarían más de 48 horas semanales y aquéllos entre 13 y 18 solamente 68 horas por semana. Se combraron inspectores para vigilar el cumplimiento.

En 1834 cae Peel, siguiéndole Lord Melbourne hasta 1839.

Las asociaciones obreras, prohibidas en 1779 y 1797 con penas de 3 años de prisión y deportación respectivamente, y luego por la Combination Act obtenida por Pitt en 1800 (que dictada tanto contra las asociaciones de patronos como de obreros se aplicó sistemáticamente contra éstos) fueron permitidas a partir de 1825, fecha en que la intervención de Peel acaba con la llamada represión anti-jacobina.

Entre 1832 y 1834 se forman las primeras asociaciones obreras, pero la situación social exige, en opinión de los parlamentarios, una nueva ley de pobres, la de 1834, por la que los contribuyentes elegirían un "board of guardians of the poor" que administraría cada una de las "uniones" de feligreses.

Por esta "poor law", de inspiración benthamista, se producían crueles separaciones de familias que hacían añorar el antiguo sistema, en el que cabía especial papel al gobierno paternal de los jueces de paz.

Junto con el sistema impositivo que rigió hasta 1853, basado principalmente en impuestos al consumo, suele considerarse a esta ley como una

Datos tomados de toda la bibliografía en general.

muestra del egoísmo de la nueva aristocracia inglesa, la de los "lores del algodón".

En 1836 la industria inglesa sufre una nueva crisis combinada con la de los Estados Unidos de Norte América, que se extiende hasta 1837. El efecto de las leyes obreras se acentúa, mientras no cede ni la competencia ni la oposición a la abolición de las leyes sobre el trigo.

Para 1838, cuando Ricardo Cobden vuelve a Inglaterra, la situación era verdaderamente intranquila.

c) COBDEN, SU VIDA Y EL

ORIGEN DE SUS OPINIONES

EN la granja llamada "Dunford", en el lugar de Heyshot, cerca de la ciudad de Midhurst, en el condado de Sussex, Inglaterra, nació Ricardo Cobden el 3 de junio de 1804. Fué el cuarto hijo de los once que tuvo su padre, labrador acomodado (yeoman) que explotaba su pequeña propiedad ayudado por el abuelo.

Los Cobden residían allí desde varias generaciones atrás, ocupándose del comercio (estaban vinculados a una mercería de Midhurst hasta antes del nacimiento de Cobden) y de la agricultura.

Su abuelo fué hombre de influencia en Midhurst, desempeñando varias veces cargos oficiales. Su padre, en cambio, amable, bondadoso y muy querido, se retrajo de la actividad pública y abandonó también el comercio por la agricultura en momentos poco propicios. En 1814 debió malventar la granja, muriendo arruinado, y dejando desamparados nueve hijos.

Al quedar la familia a cargo de la madre de Ricardo Cobden, se fueron a vivir a Midhurst, ayudados por varios parientes.

Cobden, que de niño había tenido que trabajar como pastor de ovejas, sólo había concurrido a estudiar las primeras letras a la escuela de humanidades de Midhurst, que se hallaba en decadencia. Fué luego recogido por una hermana de su madre, cuyo marido se ocupaba de los negocios en Londres, y colocado por ella en una escuela-pensionado de Yorkshire denominada "Dotheboys", hasta la edad de 15 años.

En 1819 fué enviado a Londres como dependiente del almacén de géneros de los señores Partridge and Price, en East Cheap, donde era socio su tío. Posteriormente ingresó a la fábrica de telas estampadas de su pariente, donde realizó su aprendizaje industrial y comercial.

Hacia esta época tuvo acceso a la London Institution, haciendo uso de su biblioteca, y al presentar una obra al Covent Garden Theatre le fué rechazada.

Alrededor de los 20 años había sido nombrado viajante de comercio

de la casa, que estaba desarrollando una intensa actividad por las especulaciones de su tío, que más tarde lo llevaron a la ruina, quedando Cobden sin recursos pero con una gran experiencia en esa rama de la industria. Además, en su nueva condición de viajante visitó Escocia e Irlanda.

En 1828, junto con dos jóvenes compañeros de trabajo, Sheriff y Gillet, se instala con una casa de consignaciones en Londres, para la venta de algodones de Manchester.

En 1830 se entera de que los señores Fort, estampadores de indiana en Sabden, cerca de Clitheroe, estaban a punto de retirarse de los negocios, y él, junto con sus socios, continúan en 1831 con el negocio, utilizando un pequeño capital propio y parte del capital anterior de los Fort, que les dejan en administración. Pronto tuvieron tres establecimientos, uno en Sabden, donde estaban los talleres de estampado, otro en Londres y uno en Manchester mismo, este último bajo la dirección de Ricardo Cobden, quien para 1832 se instala en esa ciudad.

En ese tiempo la industria del estampado de telas de algodón se hallaba dividida principalmente entre Manchester y Londres, fabricando la primera telas baratas y la segunda dedicándose a los productos finos. Se dice que Cobden vió la conveniencia de concentrar toda la industria en Manchester, aprovechando la mano de obra barata de esta ciudad. También se destacó por sus propios diseños y muy pronto fueron estimados los "Cobden prints" de la fábrica "Richard Cobden and Co."

Anualmente le correspondían de 8.000 a 10.000 libras esterlinas de beneficios.

Manchester, con 150.000 habitantes, su industria y su comercio, carecía hacia esta época, al igual que muchas otras ciudades, de gobierno municipal propio, gobernada por un Lord del "manoir", a la usanza de los tiempos de la revolución industrial había dejado atrás. Este Lord dirigía la administración y levantaba los impuestos.

La agitación en pro de la reforma se inicia en varios centros importantes de Inglaterra que se hallaban en tal situación, y en Manchester

se destacó la labor de Cobden en ese sentido.

Por fin, gracias a la Municipal Reform Bill de 1835, Mánchester logra el derecho de gobernarse mediante una corporación municipal, en la que figuran casi todos los miembros del comité de agitación. Ricardo Cobden es elegido regidor (alderman) mientras Thomas Potter es nombrado alcalde y barón al mismo tiempo.

En la primavera de ese año se inició abiertamente en cuestiones políticas, enviando varios artículos al "Mánchester Times", dirigido por Archibald Prentice (1) y utilizando el pseudónimo de "Libra". En el mismo año viaja a los EEUU llegando a New York el 7 de junio de 1835. Visitó durante tres meses todos los estados marítimos y la parte costera del Canadá.

Es interesante recordar que en 1832 se rebajaron los derechos de la tarifa norteamericana, y en el año siguiente se sancionó la tarifa llamada "de transacción", que establecía una reducción gradual de los derechos, hasta que llegase en 1842 a un nivel uniforme del 20% ad valorem. (2)

Al volver escribe un folleto titulado "England, Ireland and America by a Manchester Manufacturer", dedicado al "coroner" Thompson, "el defensor esclarecido de los principios de la paz y de la libertad comercial" según la dedicatoria.

Sostuvo en este libro los que serían temas fundamentales de su vida:

- 1 - libertad de comercio
- 2 - reducción de los gastos de administración
- 3 - cese de la antigua política de intervención (spiritued foreign policy)
- 4 - la paz universal.

En el origen de sus opiniones hay una mezcla de liberalismo a lo

 (1) Autor de "History of anti-corn-law league" y luego miembro del consejo ejecutivo de la misma.

(2) WOODS PATTERSON. Finanzas Públicas. 1903. Buenos Aires. Página 222

Adam Smith y convicciones religiosas, evangelistas y cuáqueras, con las que reemplaza el naturalismo de aquél. No estuvo por otra parte ajeno a la moral de Bentham, ya que decía que el bienestar del mayor número de personas debía ser reconocido como el fin supremo de la sociedad y del gobierno.

En diciembre de 1835 se funda en Mánchester gracias a su influencia que ya pesaba sobre las opiniones de sus contemporáneos, un establecimiento destinado al mejoramiento intelectual y moral de las clases asalariadas, según unos, y de los jóvenes de buena posición según otros. Allí habló por primera vez en público, dando a conocer luego el texto de su discurso los diarios de la ciudad.

Por su actuación en pro del gobierno municipal, R. Cobden es nombrado miembro de la Cámara de Comercio, donde tuvo oportunidad de mostrar sus aptitudes organizadoras.

Su salud delicada le mueve a alejarse nuevamente del clima inglés, y en 1836 recorre Egipto, Grecia y Turquía. A fines de este año dió a conocer su libro "Russia", en pro de la paz universal.

En 1837 viajó por Francia, Bélgica y Suiza. En el mismo año, por la muerte de Guillermo IV se realiza una elección general. Cobden se presentó como candidato al Parlamento por Stockport, pero fué derrotado por pocos votos.

Se preocupa de mejorar la educación de sus compatriotas, y realiza varios mitines en ese sentido, en Mánchester, Salford, Bolton, Rochdale, etc. En esta última ciudad conoció a John Bright, que luego sería su compañero en la lucha librecomista. Es evidente que sus desvelos en favor de la educación debían estar seriamente relacionados con su actividad política.

En 1838 residió en Alemania, observando de cerca los resultados del Zollverein y el funcionamiento de la Liga Hanseática, que indudablemente influyeron en sus conceptos de política comercial.

Al viajar. Ricardo Cobden afirmaba sus opiniones y se preparaba,

quizá incoscientemente, para lo que sería la gran lucha de su vida. Especialmente en Alemania es donde obtiene una experiencia a la que se referirá posteriormente en muchas oportunidades: la lucha contra los privilegios de la tierra, simbolizada en sus resultados, para Cobden, en los viejos castillos en ruinas.

En 1838 vuelve Cobden a Inglaterra. Lo espera una tarea que él no ha iniciado, pero en la que tomará parte destacada.

d) LA SITUACION ECONOMICA

INGLESA EN EL NACIMIENTO

DE LA ASOCIACION DE

MANCHESTER Y EL

ADVENIMIENTO DEL LIBRECAMBIO

AL retornar Cobden a Inglaterra, la encuentra en un peligroso estado de agitación.

Cobbet, el autor del mote de "clérigo" aplicado a Malthus en forma despectiva, había fallecido luego de influir sobre las opiniones de sus conciudadanos mediante el "Two penny Tract", que tenía 100.000 suscriptores. Feargus O'Connor le había sucedido, sosteniendo las ideas del cartismo, "monumento" de vértigo (1) que no respetaba ninguna ley y que no desaparecería hasta 1848.

Cobbet y los radicales, O'Connor y los cartistas, eran un índice de la intranquilidad de los tiempos que vivía Inglaterra, pero no eran en sí intranquilizadores para aquellos que se sentaban en la Cámara de los Lores. Un movimiento menos ruidoso los conmovería, y su origen estaría en la ciudad de Mánchester.

Las luchas religiosas y políticas del continente europeo fueron un motivo indirecto de la prosperidad y desarrollo de las industrias inglesas. A cada movimiento que tuviera consecuencias sociales discriminatorias, le seguía la emigración a Inglaterra de los grupos afectados. Así recibió más de 100.000 no católicos arrojados de los Países Bajos en 1567 por el Duque de Alba, los hugonotes franceses luego de la noche de San Bartolomé y más tarde por la revocación del edicto de Nantes, la población no católica que abandonó Amberes por el saqueo de 1585 y los judíos emigrados de Holanda durante el siglo XVII.

Los emigrantes que recibió Inglaterra con ocasión de la destrucción de Amberes (1585) implantaron la industria del algodón en Mánchester, protegidos por el clero de esa ciudad.

Para 1621 comenzaron los envíos de algodón norteamericano, que se a crecientan a fines del siglo XVIII, y hacia 1641 se tienen noticias de que la industria se hallaba ya firmemente arraigada. (2).

(1) REYBAUD, LUIS Economistes Modernes. 1862. París. Página 12.

(2) FORRES ROYCE. J. Cotton in India. 1851. Londres. Página 5.

Sin embargo, muy pronto los fabricantes ingleses de lana y seda trataron de cerrar el camino al algodón. (1)

En 1700 se promulgó la primera ley en ese sentido, luego reforzada en sus efectos por muchas otras. En 1721 se impuso multa de £ 5 al consumidor y de £ 20 al vendedor de géneros de algodón impresos (percales). En 1774 se eleva en 3 peniques el impuesto de 6 peniques por yarda cuadrada que regía desde 1730, pero en cambio se logra la autorización de fabricar, imprimir y vender todo género de algodón sin restricciones.

El cuadro adjunto de las importaciones de algodón en el período 1781-1852 es sumamente significativo con referencia al desarrollo de esta industria, y se comprende mejor al relacionar las cifras con los instrumentos legales mencionados.(2)

En cuanto al estampado de géneros, no había adquirido gran desarrollo en Europa hasta el siglo XVII, en que se adopta la técnica hindú. En la antigua técnica europea primaba la pintura al óleo, mientras que en la India se fijaban los colores mediante mordientes, resultando tan baratas sus telas que su competencia resultaba ruinosa para la industria local inglesa.

Al permitir la libre fabricación de telas de algodón en 1774, Inglaterra había ya asimilado la técnica hindú, y aunque gravada la fabricación con grandes impuestos hasta mediados del siglo XIX, la producción creció rápidamente.

Hacia 1739 y 1740 se empleaban en Inglaterra para la fabricación de mercaderías de algodón finas hilados de la India, y por lo menos hasta 1760 se utilizaba exclusivamente maquinaria tan simple como la de esa colonia. (3)

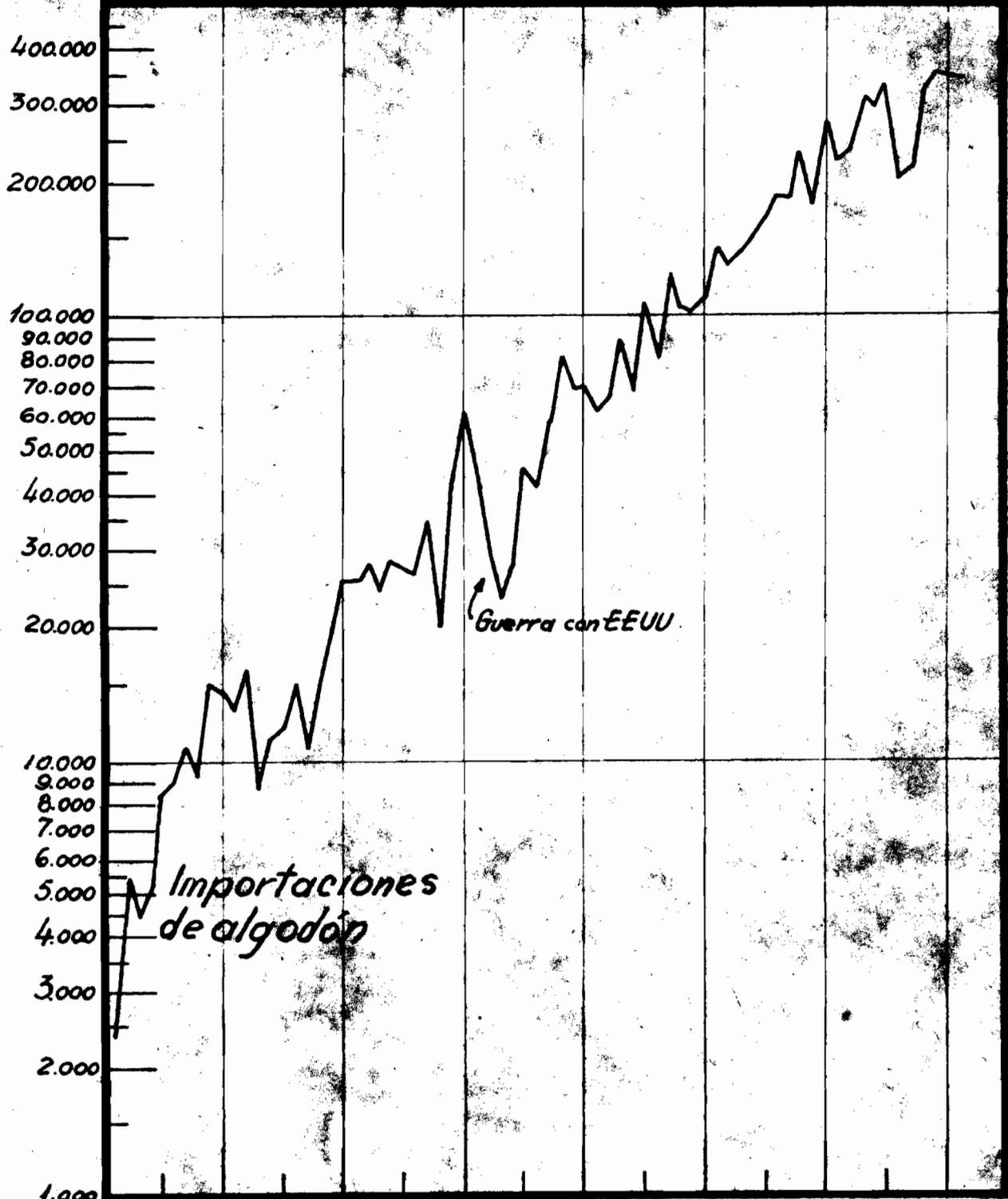
(1) V. DANILEVSKY. Historia de la Técnica. 1943. Buenos Aires. Pág. 68

(2) Francia adoptó con referencia a esta industria, medidas similares a las de Inglaterra. Prohibió el estampado hasta 1759.

(3) J. FORBES ROYLE. Cotton in India. 1851. Londres. Página 5.

TONELADAS

Escala Log.



Importaciones de algodón

Guerra con EEUU

1785 1790 1795 1800 1805 1810 1815 1820 1825 1830 1835 1840 1845 1850

Contemporáneamente, se produce la primer etapa de la revolución industrial, el maquinismo, orientado especialmente en sus principios a la industria textil, y del cual hemos ya hablado.

En un comienzo se estampaba con plantillas de madera, para luego utilizar planchas de cobre. Hacia 1780 apareció la máquina de Bonvalet, precursora de la "perrotina". (4)

Se agregan a la mecanización las tentativas de mejorar la calidad. Alrededor de 1773 se logró éxito en la imitación de tejidos de "indiana" y Blackburn se convirtió en el principal mercado de tales productos (5). Para 1780 comenzaron en Lancashire y Glasgow las tentativas de fabricar las finas muselinas indias, frustradas por el grosor del hilado, obteniéndose recién un producto conveniente en 1785, gracias al uso de la "mule machine".

Por la anulación de la patente de Arkwright el empleo de su máquina se extiende rápidamente, impulsando la industria textil algodonera.

"El agua fué pronto sustituida por la impulsión a mano...Esta fué a su vez suplantada por la acción invasora del vapor, y el sistema fabril comienza, por grados, a establecerse en Inglaterra". (6).

El desarrollo de la industria algodonera es entonces fulminante, y su importancia queda reflejada en pocos y significativos datos.

- En 1788 la industria algodonera inglesa ocupaba 26.000 hombres, 31.000 mujeres y 35.000 niños.(6).
- En 1793 las muselinas inglesas "iguales en apariencia, y de diseños mucho más elegantes que los de la India", invadían este último mercado vendiéndose a un cuarto o quizá más de un tercio menos

(4)V.Danilevsky. Obra citada. Página 71.

(5)J.FORBES ROYLE. Obra citada. Página 5.

(6)Id.id. Página 6.

del precio del producto indio.(1)

- El primer cruce del Atlántico por un buque a vapor, el Savannah, en 1819, tiene como objeto comercial el transporte de una partida de algodón a Inglaterra. (2)
- A poco de iniciado ese tráfico por buques a vapor, surge la necesidad de conectar Liverpool, puerto de descarga, con Mánchester, el principal centro algodonero. El segundo ferrocarril inglés se luciona este problema en 1830, con una extensión de 45 Km, 63 puentes y un túnel de 2 Km.

Resumiendo, razones de mano de obra, de técnica y de legislación, habían asentado, combatido y luego fomentado una industria que caracterizaría un período histórico. Y dentro de esta industria una ciudad se destacaba como su principal asiento: Mánchester.

Desde principios del siglo XVIII,

"Mánchester y Liverpool eran ciudades en crecimiento, que aumentaban gradualmente en importancia y población. La primera se había hecho notar por su industria de algodones baratos y bayetas de lana..." (3).

Pero nada es tan elocuente como el crecimiento de su población. Para mediados del siglo XIX el incremento de la población de Mánchester comparado con el otros centros industriales británicos muestra una posición destacada.

INCREMENTO DE LA POBLACION EN PORCENTAJE

Centro industrial	1801-1811	1811-1821	1821-1831	1801-1831
Mánchester.....	22	40	47	151
Glasgow.....	30	46	38	161
Liverpool.....	26	31	44	138
Nottingham.....	19	18	25	75
Birmingham.....	16	24	33	90

(1) J. FORBES ROYLE. Obra citada Página 7.

(2) V. DANILEVSKY. Obra citada. Página 63

(3) S. SMILES. Lives of the Engineers. 1861. Londres. Página 340.

En tercer término en el período 1801-1811, pasa al segundo lugar en 1811-1821 y al primero en el período 1821-1831. En resumen, su población aumenta en el período 1801-1831 en un 151 %, sólo superado por Glasgow con 161%.

Si consideramos el período 1757-1831, que comprende 74 años, la población de Mánchester aumentó en un 715%, desde 20.000 hasta 143.000 habitantes.

No puede extrañar entonces que un movimiento cualquiera nacido en la ciudad de Mánchester tuviera un peso evidente en la opinión pública y el Parlamento británico, y mucho menos cuando el asunto en debate interesaba, directa o indirectamente, a toda Gran Bretaña. Ese problema era el de las leyes sobre los granos.

En esa época los privilegios eran comunes en Inglaterra, y de entre ellos sobresalía en particular el privilegio del suelo, cuyo principal apoyo lo constituía la legislación sobre los granos, celosamente defendida por los parlamentarios.

A comienzos del siglo XIX, de 658 miembros de la Cámara de los Comunes, 487 habían sido nombrados por los lords y hacendados ricos, interesados en la conservación de las "corn-laws". Toda la Cámara de los Lores estaba compuesta por lords agrícolas, a los que recién posteriormente comenzaron a sumarse los primeros "lores del algodón".

"¿Y cuál era el Parlamento en esa época? Una de las cámaras se componía, como hoy, de agricultores; la otra de agricultores también y de los electos por los agricultores, de grandes manufactureros, de grandes negociantes, de grandes armadores, de grandes productores de toda clase. Era un Parlamento de vendedores, coalición vasta y corrompida. La masa de la población, o sea los consumidores, no tenía influencia alguna en la Cámara de los Comunes. Los vendedores poseían el monopolio de la ley; y la ley era todo lo que podía esperarse. Todos los productores tenían por su parte carta blanca para saquear al público. Era, pues, una inmensa conspiración de los vendedores contra los compradores".(1)

La guerra con Napoleón I, (1793-1815) y especialmente el bloqueo continental, eliminaron el suministro europeo de granos a Gran Bretaña, que se había hecho necesario para mantener los precios en un nivel razonable y alimentar a la isla, ya muy poblada. El trigo subió de 43 chelines el quarter en 1792, el año antes de la iniciación de la guerra, a 126 chelines en 1812, el año en que Napoleón llegó a Moscú.

Este aumento desarrolló enormemente las inversiones en la agricultura, pero al finalizar la guerra se produjo una baja en los precios de los productos agrícolas, arruinándose los agricultores y perjudicándose los terratenientes. Para asegurar en lo posible las rentas así afectadas, en 1815 se votó una corn law. La ley 55 de Jorge III, del 23 de marzo de 1815, prohibía la importación de trigo cuando el precio del producto extranjero no llegara a 80 chelines por quarter. Esta prohibición cesó el 15 de julio de 1828, fijándose en ese entonces una escala variable por la que el derecho sobre el trigo era de 20/8 cuando su precio fuera de 67 chelines. Si valiera 66 y menos, para cada chelín de disminución el derecho de 20/8 aumentaría en un chelín.

"El juego de esta tarifa no tenía nada de equívoco para aquellos que se beneficiaban ni para aquellos que la sufrían; era un sobresueldo para los propietarios y los hacendados, una garantía contra la reducción de sus entradas".(1)

Las alternativas del clima y el aumento de la población del país afectaban al precio de los granos en forma inconveniente para la población asalariada.

El precio en peniques del bushel de trigo ha sufrido en Inglaterra las siguientes oscilaciones, ajustadas al contenido en plata de la moneda y sin ajustar:

 (4) -de la página -L.P.ALFORD.Industrial Management.1942.Nueva York.

Página 18.

(1) L.REYBAUD.Economistes Modernes.1862.París. Página 19.

<u>Año</u>	<u>Ajustado</u>	<u>Sin ajustar</u>	
1301-1400	25	24	
1401-1500	19	23	
1501-1550	30)	32	
1551-1600	33)		
1601-1650	63)	70	
1651-1700	70)		
1701-1750	59)	80	
1751-1800	100)		
1801-1850	91)	85	
1851-1880	76)		(1)

Se nota un continuo aumento, con muy pocas oscilaciones de precios medios por largos períodos. Pero evidentemente resulta más interesante conocer los precios en períodos más cortos y cercanos al problema, al mismo tiempo que la evolución de los salarios.

Ha resultado imposible, dadas las deficientes estadísticas de la época, muchas veces incompletas y otras tendenciosas, el cálculo del salario real de una clase determinada de asalariados. Pero si bien resulta dificultoso o imposible el análisis cuantitativo extenso, podemos tener una idea aproximada de la realidad a través de los comentarios de la época, y aún realizaremos un ensayo estadístico referente a un período reducido.

Queda claro, gracias a quienes historiaron el tiempo en que vivían, que la situación del obrero inglés fué en lo económico sumamente dificultosa durante las guerras Napoleónicas. Terminado el conflicto, se produce una tendencia inversa, debida sobretodo a la caída de precios, llegando alrededor de 1820 a gozar de una situación desahogada.

Si el movimiento "anti corn-laws" se presentara como netamente popular y en respuesta a las iniciativas obreras, su falta de coordinación con la situación de los asalariados sería demasiado evidente. En plena miseria alrededor de 1812, no se concibe cómo pueden nacer tales ideas recién cuando al proletario inglés, en 1820 (año de la presentación de

Asociación anti corn-laws en Mánchester) llega a niveles de vida aceptables.

Pero el movimiento librecambista contra las leyes de los granos no es obrero, como tampoco es popular en un principio. Obedece, por una parte, a una creencia nacida de la observación superficial de los hechos, y por la otra, ya como elemento propulsor o defensa de una posición práctica, debe su fuerza al basamento de teorías creado por Adam Smith y sus contemporáneos comentaristas y continuadores, debidamente adaptado a los intereses en juego.

"Sería muy interesante constatar con exactitud la influencia que ha tenido la obra de Adam Smith en la abolición de las leyes sobre cereales. ¿Habría existido la Liga y llegado a obtener la adopción del librecambio si Adam Smith no hubiese escrito nada? ¿Habrían los inconvenientes de las leyes sobre cereales saltado a los ojos de los fabricantes inteligentes desprovistos de toda enseñanza científica? En todo caso la abolición de estas leyes es el mausoleo de la Riqueza de las Naciones". (1)

En cuanto al primer elemento librecambista, era una afirmación común que

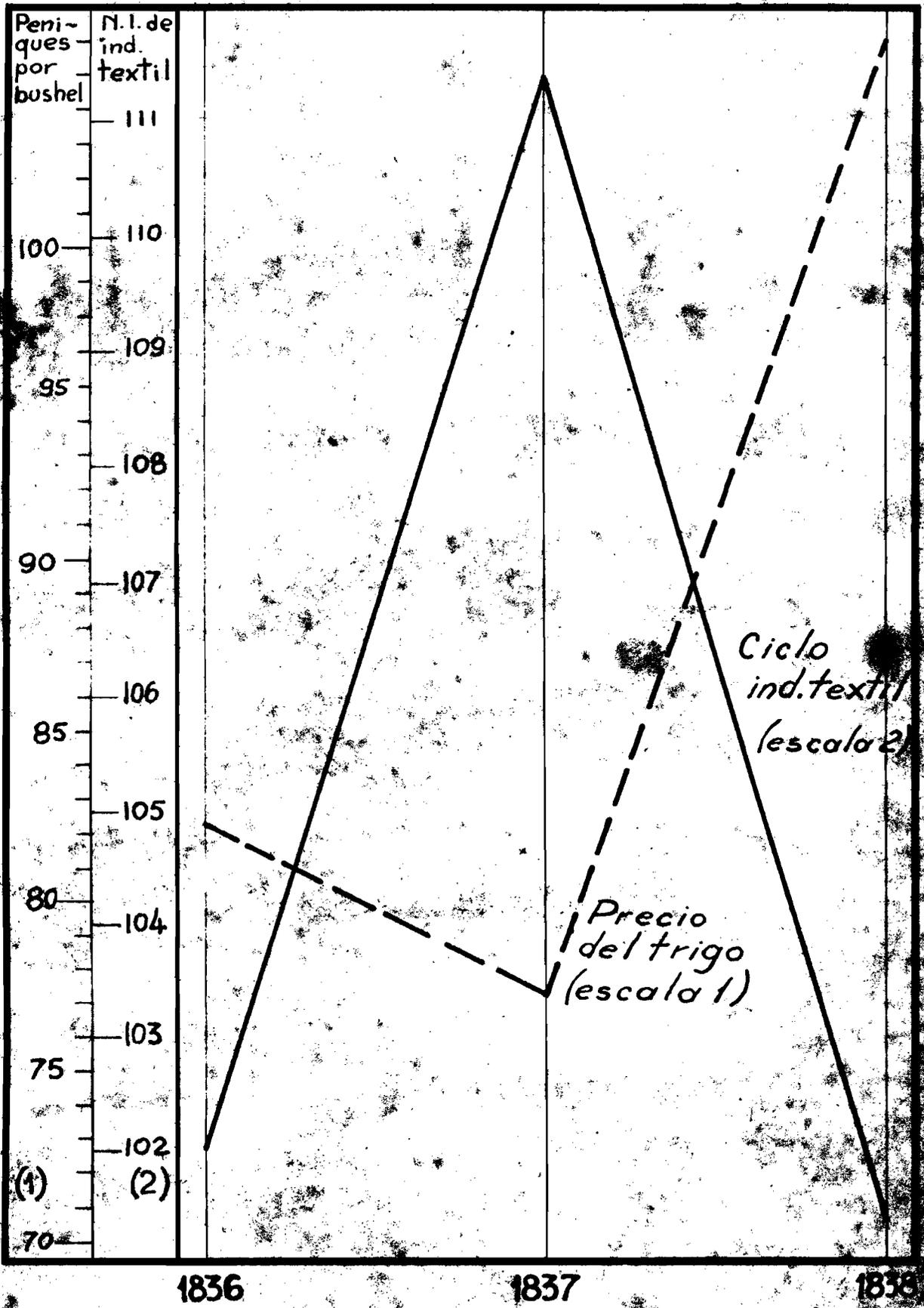
"Un hecho, sin embargo, se hacía evidente. Era que la prosperidad de la industria se medía según el precio de las subsistencias". (2)

Detrás de las teorías que pondrían en juego los librecambistas debía haber un sentimiento más acorde con su sentido práctico. Relativa en su valor, como puede serlo una investigación estadística que debe reducirse a 3 años por falta de datos suficientes, creemos que el cuadro siguiente da visos de realidad a la relación mencionada entre prosperidad industrial y precio de las subsistencias.

Se observa una correspondencia bastante satisfactoria entre los movimientos del precio del trigo y los correspondientes movimientos inver-

(1) RICHELLOT, Enrique. Economía Política. Buenos Aires. 1876. Página 109 citando palabras de Macleod.

(2) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Página 21



Peniques por bushel

N.I. de ind. textil

111
100
95
90
85
80
75
70

110
109
108
107
106
105
104
103
102

(1) (2)

Ciclo ind. textil (escala 2)

Precio del trigo (escala 1)

1836

1837

1838

sos del ciclo económico de la industria textil.

Pero sería imposible llevar a cabo una reforma económica, cuyo fin debe ser el bienestar del pueblo todo, con argumentos que pongan demasiado a la vista intereses propios de un reducido sector.

Y es aquí donde juega su papel el segundo elemento del naciente movimiento librecambista, a la vez arsenal para defender aquel sentimiento de índole práctica y fuerza autónoma poderosa.

La obra de Adam Smith no proporciona, sin embargo, todos los argumentos de que harán uso los librecambistas. Es cierto que, en principio,

"La conclusión práctica del naturalismo y del optimismo de Adam Smith es evidentemente la libertad económica." (1)

y que si el orden natural, beneficioso, se obtiene a través de la realización por cada hombre de sus propios intereses, la no intervención del Estado en materia económica es imprescindible, pero Adam Smith no escribe para quienes utilizarán estos argumentos, y aunque fija las bases del concepto de "empresario" de aquella época, afirmando que para que una empresa privada sea útil a la comunidad el empresario debe estar estimulado por su interés natural y contenido por la libre concurrencia, su opinión sobre los salarios y en cuanto a la actitud de los empresarios es sumamente sugestiva:

"Los salarios elevados, ¿son ventajosos o no para la sociedad? "La respuesta, al primer golpe de vista, está suficientemente clara. Los servidores, los jornaleros, y los obreros en sus diferentes especies, constituyen la mayoría de toda la sociedad política. Sentado esto, es evidente que todo cuanto tiende a mejorar las condiciones de vida de la mayoría, no puede nunca ser considerado como una desventaja para el conjunto. Ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz cuando la mayor parte de los miembros que la integran es pobre y miserable." (2)

(1) GIDE, Carlos y RIST, Carlos. Historia de las Doctrinas Económicas. Madrid. s/f. Página 154.

(2) Id. id. Página 110 citando a Adam Smith.

"Nuestros negociantes y nuestros propietarios de manufacturas se quejan ajrozmente de los efectos causados por la elevación de los salarios, que hacen subir a su vez los precios de los productos y disminuyen de este modo la venta de los géneros, tanto en el interior como en el exterior; pero ellos no dicen una palabra de los pésimos efectos de la elevación de los beneficios." (1)

Siguiendo a Gide y Rist,

"En las palabras de Adam Smith se siente más bien pasar el hábito de generosa piedad que ha de inflammar más tarde a un Lord Shaftesbury, o a un Macaulay, los iniciadores y defensores de la legislación de las fábricas en Inglaterra." (2)

"No había sido para agradar a los 'negociantes y manufactureros' para lo que él había escrito; por el contrario, no se había cansado ni un instante de denunciar su espíritu de monopolio, y he aquí cómo negociantes y manufactureros llegan a convertirse, por la fuerza misma de las cosas, en sus mejores aliados. Su libro es el que les suministra sus argumentos, y es su autoridad la que ellos invocan." (3)

En cuanto al comercio exterior y el régimen aduanero, aunque partidario en teoría del librecambio absoluto, menciona una serie de restricciones aplicables en la práctica, y que considera beneficiosas. El Acta de Navegación misma fue para él, aunque desfavorable al comercio, "acaso la más sabia y prudente de todas las reglamentaciones comerciales de Inglaterra", "porque la defensa nacional es mucho más importante que la riqueza," (4)

En definitiva propuso la subsstitución de la serie enorme de derechos de aduana vigentes por un número reducido de derechos puramente fiscales sobre las mercancías extranjeras de consumo muy gene

 (1)(2)(3)(4) GIDE y RIST. Historia de las Doctrinas Económicas.

Madrid, s/f. Páginas 111, 112, 172, y 167.

ral.

El verdadero teórico del libre cambio absoluto era David Ricardo, aunque soronaba la labor de Adam Smith y la de Malthus. La relación entre el monopolio de los granos y los beneficios de los empresarios industriales, que él construyó en forma perfecta, sólo indicaba una salida para resolver favorablemente los intereses de éstos; el comercio libre. Las leyes de granos significaban subsistencias caras. El encarecimiento de las subsistencias llevaba a una tasa de salarios alta, aunque para los obreros los salarios reales permanecieran constantes. Salarios nominales altos eran índice de beneficios bajos para los capitalistas, de costos más altos y pérdidas de mercados. De aquí que en cuanto al trigo

"...consideraba la libre importación de este cereal del extranjero como el verdadero y único medio de luchar contra semejante calamidad, conteniendo así la expresada subida y, por lo tanto, la de los salarios, que es su consecuencia necesaria, evitando también, al mismo tiempo, la baja del tipo de los beneficios, que le preocupaba tanto o más que aquéllas." (1)

Y en carta a Malthus, en el año 1814,

"Si pudiéramos añadir a nuestra isla una zona de tierra fértil, los beneficios no bajarían jamás." (2)

En definitiva,

"...es librecambista a macha martillo, librecambista resuelto y decidido, más resuelto y decidido que los fisiócratas y que Adam Smith..." (3)

En resumen, la obra doctrinaria de Adam Smith y principalmente la de David Ricardo, proporcionan una serie de conceptos acordes

(1) GIDE y RIST Historia de las Doctrinas Económicas.

Madrid.s/f Página 272.

(2) Id.id. Página 272, NOTA.

(3) Id.id.

con los intereses del industrialismo.

Tanto el problema del encarecimiento de las subsistencias, como la aplicación de la ley de la oferta y la demanda al suministro de mano de obra llegarán a ser expresados en los términos más fáciles de comprender hasta por el empresario menos veréado en economía. Cobden lo hará gráficamente. Dirá que cuando dos empresarios corren tras un obrero suben los salarios, y que cuando dos obreros corren tras un empresario bajan; y en cuanto a la carestía y la miseria, con su secuela de emigración y suicidos, habrá discurso suyo en el Parlamento que conmoverá los espíritus, aunque la capa de la caridad cubra otros fines más profundos.

Por fin, llegados estos argumentos al dominio del común de los empresarios ingleses, para la mente de los industriales británicos, caracterizada por su practicidad y su

"...individualismo excesivo, inspirado por ninguna idea que no fuera la de una rápida ganancia..." (1)

todo se concreta en un fin principal: la abolición de las leyes sobre cereales; y un fin mediato: el librecambio. Para ello contará con una serie de medios de acción, que irán desde la asociación hasta la liga, y desde el mitín provinciano hasta la banca en el Parlamento.

La agitación esporádica en contra de las disposiciones sobre los granos había llevado ya a Hume en 1834 y a Clay en 1836 a mocionar en pro del reemplazo de la escala móvil por un derecho fijo. (2)

Los que serían miembros de la Asociación y luego de la Liga, aun antes de su constitución se caracterizaban por una posición extrema.

(1) TREVELYAN, G.M. English Social History.

Londres. 1946. Página 463

(2) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes.

París. 1862. Página 20.

Villiers (I) pedía la supresión completa del impuesto.

Aún 26 miembros del Parlamento, reunidos en una asociación para tal fin, tenían el mismo propósito, aunque ninguna de estas tentativas tuvo éxito.

El hecho inmediato que dio origen a la asociación contra las leyes sobre los granos, en Mánchester, fué la escasa cosecha de 1838, así como la penuria de 1845 le proporcionaría el triunfo.

Si bien el trigo se pagaba 64 a 70 chelines el quarter (1), la vida se encareció rápidamente en ciertos lugares, en especial en la ciudad de Bolton, cerca de Mánchester.

Las dificultades existentes en esa población movieron a un viejo doctor de nombre Birnie a convocar al pueblo para una reunión en la sala de espectáculos de la ciudad, y donde analizaría la ley de granos y sus

(I) Carlos Pelham Villiers nació en Londres en 1802 y murió en ese lugar en 1898. Se desempeñó como abogado en Londres desde 1827, y ocupó una banca en la Cámara de los Comunes en 1835, representando a Wolverhampton, mandato que retuvo durante más de 60 años sin interrupción. Entre 1852 y 1859 fué abogado general por Escocia, y entre 1859 y 1865 presidente del negociado de pobres. A partir de 1853 se le nombró individuo del Consejo secreto. En 1885 renunció a la dignidad de par que se le ofrecía.

(1) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Página 22.

Para apreciar debidamente las circunstancias que rodean la creación de la Asociación conviene recordar que el precio del trigo, 64 a 70 chelines por quarter, fué sobrepasado por lo menos en los siguientes años anteriores:

1799: 69 chelines el quarter (igual 1802)

1800:110 " " "

1801:115,3 " " "

1806: 84 " " "

efectos.

Frente a la entusiasta concurrencia que congregó ese llamado, el doctor Birnie debió lamentarse de su iniciativa, ya que inhibido ante la multitud, su incapacidad se manifestó de inmediato. La situación fué salvada por un orador de emergencia que se presentó espontáneamente. Se trataba de un estudiante de medicina, llamado Paulton, que habló durante 20 escasos minutos, con una pasión que enardeció al público. Al levantar el acto, había quedado convenido que se reunirían otra vez.

En esos momentos acababa de llegar a Mánchester el doctor Juan Bowring, diputado desde 1835, discípulo de Benthan y luego activo defensor práctico del librecambio y la preponderancia inglesa. (1)(I) Como representante de Mánchester en el Parlamento no podía permanecer indiferente, y por otra parte no era algo ajeno a sus oídos el tema de la ley de granos, considerándolo representante del centro manufacturero del algodón.

"Gustando hacer bien haciendo ruido..." (2)

encontró la ocasión en un banquete dado en el hotel York, donde el tema de los infaltables discursos fué la ley de granos.

Bowring fué enérgico, como lo sería luego en su actuación frente a China. Supo hallar desde el comienzo la faceta, quizá algo hipócrita

(I) Fué elegido nuevamente en 1841. En 1845 se le nombró Gobernador de Hong-Kong. Fué el autor del tratado librecambista con los dos reyes de Siam y en 1861 estableció las bases para el tratado con Italia. Su intervención en Oriente apresuró la guerra entre Francia e Inglaterra contra China, a raíz del roce por el pequeño navío "Arrow" y el incidente de Cantón.

///	1810:116	chelines	por	quarter
	1812:122	"	"	"
	1813:106	"	"	"
	1816: 83	"	"	"
	1817: 94	"	"	"

(1) SMITH, E.B. Editor. The Century Encyclopedia of Names. Nueva York. 1894

(2) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Página 33

como correspondía a un hijo de la "pérfida Albion", pero muy conyenten te a los intereses en juego.

Dijo que habiendo visto en Oriente, de donde venía, el hambre endémico, había tenido al volver la dolorosa sorpresa de comprobar que Inglaterra también lo sufría. Según él, no había otra causa de tal situación que el olvido de las nociones que reglan el intercambio, algo de la mayor influencia en el bienestar de los pueblos.

Sus afirmaciones fueron comentadas por los oradores siguientes, en términos vehementes. En los brindis hubo un lugar para Paulton.

"Dado el impulso, se hizo irresistible". (1)

A fines de setiembre, la Asociación ya estaba constituida.

Estaban fijados, con la minuciosidad que correspondía a los hombres de empresa que la formaban, el objeto, que se resumía también en el nombre (anti corn-law) y la cotización, que se fijaba en 5 chelines con el objeto de hacer popular el movimiento.

La primer reunión de la "Anti corn-law Association" sólo congregó 7 personas; William J. Fox, Thomas Peronnet Thompson, Pelham Villiers, Milner Gibson, John Bright, George Wilson y Ricardo Cobden.

Los 7 fundadores se reunían en una pequeña sala de un tercer piso.

La labor activa de esos miembros permitió nombrar luego un comité de 70 miembros, entre los cuales figuraba Cobden.

"El ardor, la unión, eran manifiestas; sólo se elevó un disenti^mento. Al nombrarlo, con referencia a la cotización, Roberto Stuart, un rico industrial, gritó: "¡Qué! ¡Cinco chelines! ¡Nada más que cinco chelines! ¡Necesitaremos otras sumas! ¡Inscribíme por 10 libras!" (2)

Una característica del movimiento había nacido; los abundantes fondos.

Para el 20 de octubre entraba en funciones el comité provisorio. Con él comenzaba la agitación.

Se comenzó invitando a Paulton a visitar Mánchester, donde fué recibido con entusiasmo. En una de sus muchas visitas recitó algunos versos cuya rima, continuamente repetida, se grabó en las memorias de los asistentes:

¿"Qué quieren los lores, esos comerciantes de granos? La renta.
¿Por qué envían a sus hermanos al combate? Por la renta.
¿Por qué votan cada año millones regados de sangre? Por la renta.
Sus riquezas, su salud, su alegría y descontento
su fin, su religión, se resumen en una palabra; La renta, la renta, la
(renta!"(1)

Lamente idealista del estudiante de medicina Paulton había logrado desenmascarar los esfuerzos de los lores y squires de Gran Bretaña, pero no logró comprender que el apoyo que le brindaban los industriales de Mánchester sólo tenía un móvil; el beneficio.

La renta de la tierra por una parte, y los beneficios de la industria por la otra se hallaban en guerra, disputándose el bienestar del pueblo. El problema estaba planteado como una redistribución de ingresos, y aunque ambos contendores decían luchar en pro del pueblo, el objeto de la lucha era menos idealista pero más lógico.

Desde el principio se trató de una lucha de clases.

"Puede juzgarse por el tono que tomaba la lucha que se trataba de la proscripción de una clase y ello no se ocultaba." (2)

La disputa entre la aristocrática y arraigada clase agrícola y la

///(2) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Página 24

(1) id.id.

(2) id.id.

burguesía que acababa de industrializarse tenía para esta fecha varios años de duración.

Las medidas contra la industria algodonera y en favor de la lanera debieron tener relación con los intereses ganaderos adecuadamente representados en el Parlamento.

Las investigaciones parlamentarias sobre las condiciones de trabajo en las fábricas textiles fueron evidentemente una medida que agudizó la contienda, y veremos posteriormente cómo de la lucha entre ambas clases representadas por partidos, terminará beneficiándose el pueblo inglés por vía indirecta.

Iniciada la acción y constituida la asociación, la Cámara de Comercio de Manchester debió tomar partido. En su reunión del 20 de diciembre surgió un interrogante candente. Trataba de averiguarse, antes de tomar partido, si la industria, declarándose contraria a la protección agrícola, renunciaría al mismo tiempo a su propia protección. Ricardo Cobden dió la respuesta:

"Rigurosamente, no es exacta la comparación de ambos privilegios: la competencia interior no se ejerce de igual manera. Sin límites para la industria, está limitada para la agricultura por las tierras a explotar. Conviene, sin embargo, descartar las discusiones de detalle. Guardar para sí el privilegio negándoselo a otro, sería inconsecuencia."(1)

La opinión de Cobden prevaleció, aunque no sin lucha, y la reprodujo luego en un escrito cuya redacción quedó a su cargo, en los siguientes términos inequívocos:

"Convencidos de que el funcionamiento de la justicia comercial es el derecho que tiene todo hombre de cambiar los frutos de su trabajo con

(1) REYBAUD, Luis Economistes Modernes. París. 1862. Página 25

el de los otros pueblos, los peticionantes suplican a la Cámara de los Comunes la abolición de las leyes relativas a la importación de granos y otros productos alimenticios, y el pleno desarrollo tanto para la agricultura como para la industria, de los verdaderos y pacíficos principios del librecambio." (1)

Apoyado por una notabilidad industrial, Greig, se suscribieron a esta petición casi todos los miembros de la Cámara de Comercio.

En el planteo de la cuestión del privilegio industrial está patente la habilidad que sirve de sello a todo el movimiento desde 1838 hasta 1849.

Se afirma que el derecho a la protección está más justificado en el caso de la industria que en el de la agricultura, pero para ello se menciona únicamente la competencia interna.

No se vacila en hacer el "sacrificio" de "quemar las naves" (2) aunque sin mencionar que la potente industria algodonera inglesa es la mejor del mundo y la que más barato produce, sin olvidar que en materia de protección era muy poco lo que perdía, considerándolo que en ese aspecto fué una de las industrias menos apoyada.

Unidos los industriales del algodón en la Asociación de Mánchester, apoyados por la Cámara de Comercio, sin problemas financieros, su lógica inflexible buscó el apoyo obrero desde el primer mitín, realizado el 20 de diciembre de 1838 en King Street.

"La gran industria, el alto comercio, dudaban todavía; temían las aventuras; no se adherirían resuelta y definitivamente sino al llamado de sus representantes oficiales." (3)

Y muchos esperarían el triunfo definitivo para ofrecer su apoyo, ya

(1) (2) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Página 25

(3) id.id. Página 26

42 Solá
44

RESUMEN

Tesis Doctoral

" DEL PROTECCIONISMO AL LIBRECAMBIO "

"La experiencia histórica del siglo XIX: razones del abandono del proteccionismo y efectos sobre las economías nacionales."

PRACTICA HISTORICA

El siglo XIX presenció en su segunda mitad la experiencia conjunta de un gran desarrollo económico y del librecombaio internacional. El grado en que este último fue motivo de aquél, si bien difícil de precisar, queda muy limitado frente a la importancia de factores tales como el amplio desarrollo del capitalismo, fomentado por la revolución industrial, la aplicación de las nuevas técnicas a las siempre renovadas oportunidades mundiales de inversión y los regímenes fiscales favorables al ahorro de las clases pudientes.

El abandono del proteccionismo por Gran Bretaña se debió a la acción tesonera de un grupo reducido de industriales, especialmente de la rama textil aldononera, que perseguían el librecombaio como único remedio a una situación difícil de la industria, explicada ideológicamente por la doctrina económica de la escuela clásica, en especial por David Ricardo, verdadero promotor del comercio libre. En esencia se trató de una lucha de clases entre los terratenientes y los industriales.

La liberación del comercio inglés, su internacionalización y el progreso económico del siglo pasado se desarrollaron en un marco social que registraba la inferioridad de las clases trabajadoras, por motivos particulares, como la represión a las ideas de la revolución francesa, y generales, latentes en la doctrina política y económica de la época.

La internacionalización del comercio libre se debió en gran parte a motivos políticos ajenos a la economía. En el caso del trata-

do anglo-francés de 1860 Napoleón III buscaba ganarse la simpatía de la opinión pública inglesa, para poder así realizar la anexión de Niza y Saboya sin temer la intervención del Gobierno inglés. En cuanto al tratado entre Francia y el Zollverein, prevaleció el interés de Prusia en rechazar la intromisión de Austria en la unión aduanera que dirigía.

Los efectos acusados por las economías nacionales de los principales países ante la experiencia librecambista consistieron en un gran desarrollo de su comercio exterior y un correlativo desequilibrio de la balanza comercial. Una vez producidos cambios fundamentales en la oferta y la demanda mundiales debidos a los avances de la técnica en cuanto a transportes, comunicaciones e industria frigorífica, el agro europeo sufrió serios perjuicios especialmente frente a la competencia norteamericana a partir de 1870. Las dificultades económico-sociales derivadas del derrumbe progresivo de la agricultura europea fueron suficientes, en la mayoría de los casos y sin más excepción que Gran Bretaña y en cierto modo los países escandinavos, para que los gobiernos tomaran medidas aduaneras proteccionistas.

Iniciado el movimiento proteccionista, se propagó por obedecer a causas comunes a toda Europa primero, y luego siguiendo su propio impulso.

TEORIA

Las teorías económicas representan un sistema económico fundado en una manera de pensar humana y variable. Al modificarse ésta, se producen cambios en las instituciones políticas y económicas, con lo que las leyes aplicables al sistema anterior pierden vigencia.

La estructura político-económica de la mayoría de los países no es en la actualidad la misma del siglo anterior. Se ha abandonado la idea de un automatismo optimista, y por ello ha sido reemplaza-

da en gran parte la iniciativa privada por la intervención estatal. En consecuencia resulta anacrónico utilizar para sostener una política comercial contemporánea argumentos que correspondían a otras épocas.

La política fundamental de los gobiernos contemporáneos es la de plena ocupación. Lo que resultaba supuesto implícito en la economía clásica se reveló como la condición más difícil de lograr, y ha sido este cambio de opinión, acorde con las nuevas teorías económicas y el nuevo papel desarrollado desde la 1ª Guerra Mundial por el cuarto estado, lo que convierte en caducos los argumentos fundamentales de la teoría clásica del comercio internacional.

La política económica actual está influenciada por la idea de la unidad de la economía nacional. Cualquier medida que afecte a un sector económico repercute sobre todo el sistema, influyendo en el nivel de ocupación de manera indirecta. En consecuencia la controversia librecambio-proteccionismo debe encararse utilizando como criterio práctico la renta nacional, y más específicamente el nivel de vida medio. La política del comercio exterior, parte de la política económica general, resultará de la siguiente proposición:

- dados los factores de la producción disponibles en un período prefijado, hallar la estructura de producción y consumo que maximice el nivel de vida medio en un plazo a determinar, sin olvidar los roces que ocasiona cualquier reordenamiento económico.

Si bien aparece la renta nacional como un criterio moderno para el análisis de las ventajas de una política del comercio exterior, la idea está presente en todos los economistas, inclusive los de la escuela clásica, pese a las diferencias de terminología.

Justificada la política adoptada mediante el mejor nivel de vida alcanzado, quedan fuera de la cuestión las ventajas e inconvenientes teóricos de cada sistema, y la polémica entre la economía librecambista, la autárquica o la simplemente independiente.

Una dirección económica como la propuesta requiere el concurso de la econometría, incluyendo una síntesis de la estructura estática y de las relaciones dinámicas que vinculan todos los factores económicos. Las ventajas que pueden resultar de una determinación rigurosamente científica de la política económica justificarán el esfuerzo necesario para obtener el material econométrico imprescindible.

Autor: Fernando Doroteo DIAZ SOLA

Nº de inscripción 14.544

Domicilio: Tacuarí 1325 3ºB

Facultad de Ciencias Económicas de la
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

innecesario.

A la propuesta de Ricardo Cobden:

"¡Demos un poco de lo que tenemos para salvar el resto"! (1)

las suscripciones de 5 chelines se cambiaron por las que se contaban por libras. A la de Cobden, por 100 libras, le sucedieron muchas otras. En menos de 4 semanas lograron reunir 6136 libras.

El 28 de febrero de 1839, en asamblea general, fué elegido un gran consejo, compuesto de 107 miembros, subdividido en comisiones encargadas de atribuciones especiales. Cobden figuró en las dos principales, la comisión ejecutiva y la de finanzas.

J.B. Smith fué elegido presidente y John Ballantine secretario de la Asociación. En consecuencia no fué R. Cobden presidente de la Asociación, como tampoco lo sería luego de la Liga.

Pero debemos destacar que, como luego veremos, por su prodigiosa actividad, sus recursos oratorios, y el encanto persuasivo y fuerza de convicción de sus argumentos, fué el más escuchado, popular e influyente de los jefes. (2)

Constituída definitivamente la Asociación, no tardó en contar con el apoyo de otras ciudades.

"Las adhesiones llegaban en masa, las peticiones se cubrían de firmas; Glasgow había reunido 80.000; Leeds 15.000; las otras ciudades industriales prometían cifras equivalentes; era por millones que en poco tiempo se contarían los partidarios de la reforma." (3)

Apoyándose en el éxito con que el movimiento se extendía por el país Cobden propuso y logró imponer una moción por la cual se designaba a Londres como punto de reunión de los delegados de las asociaciones dis

(1) (3) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Páginas 26 y 28
 (2) SOCIETE D'ECONOMIE POLITIQUE Centenaire de Cobden. París. 1904 Pag. 6

persas, fijando el 4 de febrero de 1839 como fecha del congreso, a mediodía, en el hotel Brown.

Treinta y un delegados se encontraron en el momento convenido, representando Mánchester, Bolton, Liverpool, Glasgow, Leeds, Stockport, Ken-sal, Huddersfield, Preston, Birmingham y Londres.

La elección del hotel Brown se debía^a que estaba situado frente a la Cámara de los Comunes.

En la reunión se encontraba Pelham Villiers, intrépido y obstinado autor de una moción librecambista que presentó 14 veces al Parlamento, en su carácter de diputado, y propugnando la abolición de las leyes de los granos. El mismo se encargó de presentar ante la Cámara a los delegados de los centros industriales.

Abierto el Parlamento para el período de 1839, ni el discurso de la Corona ni la respuesta al mismo mencionaban siquiera la existencia del problema que había dado origen al movimiento.

Ello no descorazonó a los delegados. Se presentaron en todas las sesiones del Parlamento, abrumándolo con un impresionante número de peticiones.

Villiers, interviniendo una vez más, pidió la admisión de los delegados a la barra. A sus instancias, Lord Palmerston debió contestar a la petición, y haciéndose eco del sentir de sus partidarios, los whigs, que ni ocultaban su impaciencia ni su mala voluntad, expresó una negativa formal.

Sin doblegarse ante los fracasos, acudieron al expediente de solicitar una encuesta parlamentaria sobre el problema. Frente a los 172 votos favorables, 361 votos en contra de la encuesta impusieron su opinión.

Sólo quedaba abandonar Londres y reintegrarse cada miembro a su lugar de origen. Antes de hacerlo decidieron realizar una última sesión, a la que asistieron numerosos miembros del Parlamento, los representan

tes de la prensa y simpatizantes.

Cupo a Ricardo Cobden la tarea de pronunciar un discurso que resultó histórico. Recordando su estadía en Alemania, habló de las ciudades hanseáticas, citándolas como un ejemplo digno de imitación.

"¡Y bien! gritó uno de los asistentes, si formáramos una Liga? -Sí, contestó Cobden, formemos una Liga, una Liga contra las leyes de granos".

(1)

El éxito del nombre adoptado fué índice del éxito que lograría la "Liga". Descontento por el resultado obtenido ante el Parlamento y entusiasmo inacabable fueron los frutos que cada delegado llevó de Londres a cada ciudad industrial representada.

"Los aires eran de guerra; se preparaban en el campo opuesto, y en dos puntos habían comenzado las hostilidades". (2)

La Sociedad Central Agrícola desató el primer ataque. La nobleza del condado, reunida para ese objeto, sostuvo la necesidad de mantener la legislación de granos, afirmando que menos de 80 chelines por quarter no eran precio remunerador. Se llamó a los partidarios de la reforma incendiarios y especuladores, que buscaban hacer emigrar los campesinos hacia las ciudades, con el fin de lograr la baja de los salarios y pervertirlos.

El partido conservador buscó otros medios de ataque menos líricos. En aquel momento era popular el partido cartista, que se inspiraba en la Revolución Francesa. Sus líderes de barricada se sentían molestos ante la acción de los reformadores de las leyes sobre los granos, que con acción segura y apoyo de los industriales adinerados les discutían el favor del pueblo.

En consecuencia, y aprovechando ese rencor, se dice que el partido conservador propició el escándalo de Pat Murphy, mercader ambulante que

(1) (2) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Página 29

junto con partidarios cartistas alteró de tal forma una reunión liguista que desde ese momento no se entró en ellas sino con tarjetas especiales.

En las palabras de Cobden:

"¡Lejos de mí el pensamiento de excluir los abogados de la ley de granos, si ellos aceptan una discusión pacífica! Pero en nombre de las clases trabajadoras de Mánchester, protesto contra esos hombres que substituyen la razón por la fuerza y han venido aquí ayer a cometer odiosos atentados contra la propiedad y las personas. Obreros, poneos en guardia, esos amigos del bien del prójimo no os respetarán más que han respetado lo que pertenece a nuestra asociación; atacarán vuestros ahorros como han atacado lo que habíamos pagado con nuestros bolsillos; arrojarán miradas codiciosas sobre los fondos de vuestras sociedades particulares, seguros mutuos, asistencia en caso de enfermedad, sindicatos, seguros, tontinas; meterán sus manos sobre todo eso, si no los deteneis." (1)

Los parlamentarios no atacaban menos a la Liga. La llamaban "motín de las papas" y a sus jefes "lores del algodón".

"Por ambas partes se utilizaban las armas acostumbradas, la exageración de los hechos y del lenguaje; el acuerdo existía sobre un punto, la angustia de los obreros; solamente que se sacaban consecuencias opuestas. Los industriales la atribuían al precio de las mercancías y pedían franquicias para la libre entrada de todos los productos alimenticios; los propietarios del suelo la imputaban al abuso que hacían los industriales de su posición, y no veían otro remedio al mal que una vigilancia más estrecha ejercida sobre el régimen de las industrias y un desarrollo general de las instituciones de caridad. La divisa de los unos era el bienestar de la libertad, la de los otros, la limosna en el privilegio."(2)

Los problemas nacidos a consecuencia de la guerra con Napoléon habían acarreado la división en dos de la sociedad inglesa. Los comerciantes, que habían tenido que soportar los azares de la misma y de la gue-

(1) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Pág. 32 (2) Id. Pág. 326

rra con Estados Unidos (1812-1815) debieron luego afrontar las crisis modernas. Los obreros se veían frente a dolorosas alteraciones en la de manda de mano de obra y costo de la vida. Los industriales textiles se extendieron mientras tanto por Inglaterra hacia el Oeste y el Noreste, tomando fuerza.

A las raíces viejas se unían nuevos antagonismos. Como 300 sacerdotes independientes "no conformistas" se habían adherido públicamente al movimiento; como consecuencia los sacerdotes anglicanos trataron a los liguistas de enemigos de Inglaterra, agentes del extranjero y aun de asesinos.

Por fin, entre los representantes de Londres quedó un asiento vacan te en los Comunes, y proporcionó la oportunidad de censar las opiniones.

Los conservadores proponían a Mr. Baring, muy conocido. En acuerdo con los whigs, la Liga le opuso a Mr. Pattison.

Mientras la elección apareció como dudosa para los liguistas, un ban quero londinense, Samuel John Loyd, juzgándola de otra manera apoyó a Pattison indirectamente, logrando su triunfo.

Sin embargo, y en opinión de Cobden, el Parlamento en su composición actual no era promisorio para los intereses librecambistas, y se imponía introducir elementos nuevos. Estudió el Bill de Reforma y descubrió una cláusula, llamada por su autor cláusula Chandos, que acordaba el de recho de elección a los arrendatarios que pagaran por lo menos 50 £. Los conservadores habían logrado mayoría en muchos condados abusando de esta cláusula ya que hacían votar todos los parientes de los colonos, como si fueran asociados. Pero al lado de la misma había otra un poco marchita, databa de 6 siglos atrás, y conservada en el Bill como inofensiva. Confería el derecho al voto a todo individuo que poseyera bienes que le proporcionaran rentas por 40 chelines.

Cobden revivió la cláusula olvidada y una nube de agentes pagados por la Liga buscaron nuevos electores, de ideas favorables. Se pedía hasta el apoyo de los obreros, ya que una renta de 40 chelines la pro-

porcionaba un capital de 60 libras, al alcance de cualquier fortuna.

La Liga afrontaba los gastos de inscripción y hacía adelantos. Luego de 15 meses de buscar el apoyo de las clases humildes se logró desplazar a los conservadores de 32 ciudades y condados. Otras 100 ciudades se encontraban camino de imitarlas.

El Parlamento se vengaba, nombrando la Children Employment Commission de 1840, mientras el déficit financiero inglés aumentaba de año en año poniendo en situación difícil a Lord Melbourne. Las insurrecciones en los distritos mineros y los tiroteos ocurridos en Newport agravaron esa situación.

En 1841 Peel derrota a Lord Melbourne y se realiza una elección general en el mes de agosto, en la que Ricardo Cobden resulta elegido por el distrito de Stockport, donde había competido en 1837 sin fortuna.

Con Peel de primer ministro y Wellington en los Lores, Cobden dice su primer discurso el 24 de agosto de 1841 en la Cámara de los Comunes. No podía ser inquietante la experiencia para quien pronunció en 6 semanas 35 discursos, de ciudad en ciudad.

En el mismo mes Peel da señales de sus tendencias, intentando transformar la escala móvil en un derecho moderado sobre los cereales. Para el trigo proyectaba 8 chelines; pero sus gestiones fracasaron.

Mánchester, mientras tanto, se industrializaba. De 1088 hilanderos en 1829 había pasado en 1841 a solamente 488, que movían 53.353 husos más que los anteriores. (1)

En 1842 Peel logra modificar en algo el régimen, estableciendo los siguientes derechos correspondientes a la llamada escala móvil:

Para el trigo 20 chelines por trigo extranjero y 5 por el de las colonias inglesas.

(1) DANILEVSKY, V. Historia de la Técnica. Buenos Aires. 1943. Página 46

Para la cebada 11 y 2,6 chelines.

Para el centeno 11 y 3 ; y similares para la avena, guisantes y habas.

Además se pagaría

para el trigo, un chelín por el extranjero desde 73 chelines y un chelín por el de las colonias inglesas desde 58.

para la cebada, un chelín por la extranjera desde 37 chelines y 6 peniques por la de las colonias desde 31 chelines

para la avena, un chelín por la extranjera desde 27 chelines, y 6 peniques por la de las colonias desde 33 chelines;

e impuestos similares para centeno, guisantes, habas y harinas.

Luego se redujo el precio del trigo extranjero a 51 chelines, bajo el cual el impuesto no sería mayor de 20 chelines.

Mientras tanto, los liguistas no cesan en su campaña. Villiers propone en ese mismo año el cese de todos los derechos sobre cereales, granos y harinas, apoyándose en el hambre que se sufre en Inglaterra.

Una nueva ley obrera es dictada por el Parlamento. Se trata de la Mines Act de Lord Shaftesbury, prohibiendo el trabajo subterráneo de las mujeres, y no afectaba directamente los intereses de los partidos en pugna.

El año siguiente, 1843, es pródigo en actividades. Villiers renueva su proposición sin mayores éxitos, mientras Cobden hace abundante uso de la palabra. A principios del período de sesiones Cobden parece acusar a Peel en un discurso, de ser el culpable de la situación económica de las clases humildes. A pocas semanas es asesinado Drummond, secretario de Peel, quien ofuscado acusa el 17 de febrero en forma pública a Ricardo Cobden. Esta escena extraordinaria parece incitar para todo el año el verbo de Cobden.

El 16 de marzo de 1843 dice:

"¿Qué son las leyes de cereales? Bien lo manifestó Londres el día que se votaron. No hubo entonces un obrero que no presintiese los males horribles que se han producido. Pero ¿bajo qué pretexto se mantienen e-

sas leyes? Se nos responde, para que la tierra sea cultivada y para que el pueblo halle así ocupación. Pero si éste es el objeto, hay otro medio de alcanzarlo. Anulad las leyes de cereales, y si quereis después que viva el pueblo por medio de socorros, recurrid al impuesto y no a la carestía de los géneros alimenticios. Suponiendo que la misión de legislar es la de asegurar trabajo al pueblo y a falta de trabajo, pan; yo pregunto: ¿Qué razón hay para empezar gravando con un tributo ese mismo pan? Haced que contribuyan más bien las rentas y aún si quereis las máquinas a vapor; pero no embaraceis los cambios bajo el pretexto de ocupar en el Dorsetshire unos cuantos obreros a siete chelines por semana." (1)

Y el 3 de mayo del mismo año agrega:

"Nos esforzamos al presente en realizar una nueva era, buscamos por medio de la libertad de comercio el acrecentamiento de nuestras riquezas y de nuestra prosperidad, aumentando las riquezas y la prosperidad de todas las naciones del mundo. Introducid el principio de la libertad de comercio entre los pueblos y la guerra será tan imposible entre ellos como lo es entre el Middlesex y Surrey." (2)

Y sobre las leyes de granos nuevamente, el 28 de setiembre:

"...tenemos un monopolio de las leyes de granos en la forma de un impuesto a la renta; en nuestras sobretasas para los pobres; en nuestras sobretasas para los condados; en la sobreimposición para los cinco mil soldados que hemos agregado a nuestro ejército en 1839, en el primer disturbio subsiguiente al hambre que cubrió la tierra. Tenemos esos y otros testimonios de monopolio; y si alguno de nosotros hemos sobrevivido al huracán, ¿podemos olvidar los miles y decenas de miles que cayeron víctimas del desastre de 1839, 1840 y 1841? ¿Olvidaremos que 500.000 de nuestros compatriotas, desde agosto de 1838, se han expatriado ellos mismos de su suelo nativo, para buscar en tierras más hospitalarias el alimento que se les niega aquí? ¿Podremos olvidar las cifras, que según los registros de las cortes de administración fiscal, muestran los que se han muerto por sus propias manos, para escapar a la muerte lenta por inanición?" (3)

Todo el año 1843 es de grandes esfuerzos liguistas. Se aumentan los fondos en 52.500 libras.

Diez millones de panfletos (tracts) fueron distribuidos y se convocaron 700 reuniones públicas, costeando comitivas a 150 ciudades.

Se alquiló en Londres el Covent Garden para realizar mitines periódicos y en Mánchester fué construída la sede central, con capacidad para 10.000 personas, edificada en 6 semanas y a la que llamaron " Free Trade Hall ".

Se habían gastado 47.814 libras y hubo que hacer un tercer pedido, esta vez por 100.000. En menos de una semana Mánchester había proporcionado 21.000. La marcha de la suscripción pública hizo cambiar de opinión al Times, donde pudo leerse:

"La Liga es un gran hecho, y loco será quien le discuta importancia...Un poder nuevo se ha elevado dentro del Estado." (1)

Y para dar forma definitiva a sus fines, la Liga declaró en 1843 su cometido de la siguiente manera:

"...la abolición total, inmediata y sin condiciones de todos los monopolios, de todos los derechos protectores, cualesquiera que ellos sean, en favor de la agricultura, de las manufacturas, del comercio y de la navegación; en una palabra, la libertad absoluta del comercio."(2)

El banquero Loyd se mantenía fiel; Mr.Marshall, de Leeds, uno de los industriales más grandes del país, compartía los mismos ideales; el Marqués de Westminster enviaba 500 libras para el fondo. Luego se asociaron los condes Radnor y Fitzwilliam junto con lord Morpeth. Sólo el Parlamento resistía.

 /// Económicas.Números 41/42 Marzo-abril de 1952. Página 60 y 61.

(3) COBDEN,Ricardo. Speeches on free trade. Londres. 1903 Página 36

(1) REYBAUD,Luis. Economistes Modernes. París 1862. Página 51

(2) PIÑON FILGUEIRA,Evaristo. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. Nº 41/42 Marzo-abril de 1952. Página 60

En la apertura de las sesiones de 1844 se hizo ver que nada sería cambiado en el régimen de granos. El discurso de la reina no lo mencionaba siquiera, y cuando oficialmente se quiso reparar el olvido fué para insistir en el mantenimiento del impuesto, pero con un derecho fijo.

A pocos días Cobden reclamó una encuesta sobre los efectos del derecho protector desde el punto de vista de los intereses de los cultivadores y de los arrendatarios. Citaba un informe de los comisarios de la ley de pobres, donde se reseñaban las miserias del campo; una choza de una sola pieza donde vivían 29 personas; un campesino con 6 hijos que recibía 8 chelines por semana; por todas partes privaciones y pobreza.

La Cámara vió el objeto natural y final de la encuesta y no se dejó arrastrar.

En la sesión siguiente volvió Cobden a la carga. Afirmaba que si la protección no garantizaba la prosperidad de aquellos en cuyo favor se había instituido, infligía una carga a otros sin beneficio para ninguno.

La encuesta fué de nuevo rechazada, pero el efecto del discurso quedó en muchas mentes y para aprovecharlo el práctico espíritu de los liguistas decidió imprimirlo y repartir miles de ejemplares. Hasta la fecha el folleto más influente había sido el conocido desde 1827 como "Catequismo de las leyes de los granos" escrito por el "coroner" Thompson (I).

(I) Thomas Peronnet Thompson fué un matemático y escritor político, nacido en Hull en 1783 y muerto en 1869. Siguió la carrera militar y política a un tiempo, llegando a mayor general y habiendo sido gobernador de Sierra Leona. Combatió el comercio de esclavos. Entró al Parlamento como representante de su ciudad natal en 1835 y luego con mandato por Bradford. Si fué discutido como gobernador y excéntrico como matemático, su "Catequismo" resultó el folleto más efectivo publicado sobre el tema, y Cobden lo llamó "Defensor esclarecido de los principios de la paz y de la libertad comercial".

El año siguiente, 1845, sería memorable. En el mes de febrero, en la apertura del Parlamento, los conservadores se encontraban dueños de la situación. Peel, frente al éxito de sus reformas y la situación floreciente del comercio y de las finanzas reales, suprimió 430 artículos de los aranceles, incluyendo azúcares, algodones brutos, vidrios, etc. Ma nos los granos, la libertad de comercio alcanzaba a todos los productos.

Para los conservadores, esa concesión de Peel no era engañosa. Sólo se precisaba tiempo para asistir al derrumbe absoluto de sus principios y en consecuencia llenaron a su jefe de insultos.

Los liguistas aceptaban las reformas y las utilizaban para ridiculizar las omisiones:

"Nuestro pan está gravado, pero el arsénico entra libremente; no podemos alimentarnos pero podemos envenenarnos barato. Si los huesos están exentos de derechos, la carne aún está gravada; los animales del exterior pueden darnos sus pieles, su pelo, sus astas, sus colas, todo, excepto su carne." (1)

Peel no pensaba ir más lejos sino en último caso. Hacerlo sería romper con los suyos sin vencer los contrarios.

A medida que se sucedían las sesiones las agitaciones se hacían más intensas. Los arrendatarios se asociaban y las discusiones alcanzaban el campo mismo.

En Londres un comité de damas imitaba la agitación de Mánchester y en el Covent Garden se reunían objetos regalados por las ciudades industriales de todo el país, inclusive una pieza de muselina fabricada por el padre de Sir Roberto Peel. También había un pastel de 150 Kg. y un mechón de cabellos de Walter Scott. A este bazar, lleno de divisas liguistas, lo llenó la multitud durante 17 días, recaudándose 25.000 libras.

A las demostraciones liguistas se sumó otro problema para el primer

(1) REYBAUD, Luis Economistes Modernes. París. 1862. Página 55

ministro; los ocho puntos que sometía Lord Russell al gabinete como para demostrar que seguía siendo adversario. Entre ellos se encontraba la ley de granos, y al mismo tiempo Villiers hacía lo propio.

Peel se libró de ambos, pero su lenguaje presagiaba el futuro.

En agosto, al separarse el Parlamento, reinaban vivas inquietudes. Las lluvias y el frío habían perjudicado las cosechas de Irlanda, con lo que el trigo subió rápidamente; de 47 chelines por quarter ascendió a 57.

En octubre se conoció un nuevo mal; una enfermedad misteriosa que atacaba las papas; en Escocia e Inglaterra la sufrían algunos condados, en Irlanda todos. El hambre se cernía sobre Gran Bretaña, y los liguistas eran los únicos que aprovechaban.

El 31 de octubre se reunió un mitín en Dublín, pidiéndose rápidas soluciones.

"¡Abrid las puertas! repetía Cobden en las reuniones; ¿Por qué tardais tanto en hacerlo? Alemania, Turquía, Rusia os han dado el ejemplo. ¿Por qué no lo seguís? ¿Esperais de los turcos una lección de cristianismo y de los Rusos una de humanidad; o será que nuestro sultán, el primer ministro, duda ante el temor de no ser apoyado por el país? Si duda, nosotros estamos reunidos aquí para asegurarle nuestro concurso. Que abra los puertos; tiene el poder; será culpable de no usarlo!"(1)

La mente de Peel se movió con rapidéz hacia el librecambio absoluto, mientras Lord Wellington decía:

"¡Malditas papas! ... ellas lo han hecho todo; han puesto a Peel en su..." (2)

El 1º de noviembre Peel afirma en el gabinete que es imposible mantener las restricciones a los granos. Se examinaron los informes de las cosechas y se consultaron sabios para que aclararan las características de la peste.

(1) REYBAUD, Luis Economistes Modernes. París. 1862. Página 57

(2) GUEDALLA, Philip. Wellington. Santiago de Chile. 1942. Página 558

Las medidas decisivas que proponía Peel no hallaron eco en el gabinete; sólo tenía el apoyo de tres colegas cuando el gabinete se separó sin llegar a tomar medidas.

Mientras el pueblo esperaba soluciones que no llegaban, lord John Russell abandona públicamente su posición en pro de un derecho fijo, lo que acelera el proceso.

Ante su fracaso en solucionar el problema Peel renuncia en los primeros días de diciembre, reemplazándolo Russell, quien para el 20 de ese mes llegó a la conclusión de que no podía formar gabinete. En consecuencia se busca el concurso de Lord Stanley (el último Lord Derby), quien rehusa, y vuelve Roberto Peel a tomar el cargo de primer ministro.

Todos sus colegas, salvo Lord Stanley, aceptan el plan de reformar el sistema aduanero. Desde ese momento la victoria liguista estaba asegurada, pero ellos trataban de acelerarla.

Mientras Cobden decía:

"Cualquiera que sea el ministro que se encargue de la defensa de nuestros principios, le debemos apoyo. Poco nos importa su opinión y su partido; desde que está con nosotros, es de los nuestros!" (1)

un cuarto llamado, esta vez por 250.000 libras, se hacía a los simpatizantes del movimiento.

Se obtenía el apoyo de los hombres de última hora, que juzgaban conveniente adherirse a una causa triunfante. En un mes se habían reunido 150.000 libras.

El Parlamento se abrió el 19 de enero de 1846, por la reina misma, que mencionó la insuficiencia de la cosecha y la necesidad de remediarla. Peel declaró en los Comunes que con respecto a los granos su opinión había sufrido un cambio completo.

(1) REYBAUD, Luis Economistes Modernes. París. 1862. Página 59

El 27 propuso su plan de 3 años; una escala móvil por la que hasta el 1º de febrero de 1849 el impuesto máximo sería de 10 chelines cuando el trigo no llegara a 48 chelines y se disminuiría en un chelín hasta el precio de 53 chelines, en que se fijaría en 4 chelines. Sobre avena y cebada el impuesto sería proporcional, mientras el trigo de las colonias tendría libre entrada y el maíz un impuesto nominal.

Su proposición produjo irritación en su partido. Se le llamó tráfuga y apóstata.

Bright (I) rindió homenaje a Peel en su discurso por las palabras de éste favorables al libre cambio, mientras Cobden atacaba las manio-

 (I) John Bright nació en Greenback, cerca de Rochdale, en el año 1811, y murió en 1889. Primeramente fué socio de su padre en una fábrica de algodón y posteriormente en la gran fábrica de hilados de algodón, situada en Rochdale y denominada "John Bright Hermanos". En 1843 fué elegido para representar ante la Cámara de los Comunes al distrito de Durham, representando luego entre 1847 y 1857 a Mánchester y desde el año 1857 hasta su muerte a Birmingham. Entre 1869 y 1871 fué Presidente del Board of Trade y canciller del ducado de Lancaster entre 1873/74 y 1880/82.

Sus principales convicciones se resumían en la libre expansión del comercio y de la industria por sus solos recursos, y las excelencias del régimen democrático y de gobierno de los Estados Unidos.

En 1847 pidió la libertad comercial; cuando la guerra de Crimea se opuso a la ruptura de hostilidades y contribuyó en una asamblea de correligionarios al envío de una diputación que pidiera al zar Nicolás la terminación de la guerra. Combatió los armamentos militares que realizaba Inglaterra en 1860 ensalzando la causa de la paz, y propició el famoso tratado franco-británico de 1860.

Sus discursos tienen el mayor valor literario frente a cualquier otro de su tiempo.

Entre sus obras pueden citarse: Discursos sobre la cuestión americana (1865); Sobre la Reforma Parlamentaria (1866/7); Discursos en la inauguración del Cobden Memorial (1877); Cartas Públicas (1885); etc.

bras conservadoras que buscaban ganar tiempo.

Diecisiete días de discusión fueron coronados por la votación del 27 de febrero. Una mayoría de 97 votos (337 a favor contra 240 en contra) dió el triunfo al librecombaio. Solamente 106 conservadores permanecieron fieles a Peel, mientras otros 222 se separaron. Como compensación, lo apoyaron Lord Russell, los whigs y los radicales, pero Peel había triunfado sobre los restos de su partido y él mismo se había perdido.

El 23 de junio de 1846 la "Corn importation Bill" fué pasada a la Cámara de los Lores, y el mismo día caía Peel derrotado por 73 votos (292 votos a favor contra 219) en la votación sobre el "Irish Coercion Bill".

En la Cámara de los Lores Wellington capeaba la situación y frente al furor del duque de Richmond,

"...como en 1829 dió sus órdenes "My Lords, de frente...marchen". Ellos maniobraron obedientemente y abolieron las leyes del trigo".(1)

Y el 26 de junio, con una mayoría de 47 votos, se convertía en ley la reforma.

Los hechos que rodearon la caída de Peel, al que reemplazó Disraeli, dentro del partido, produjeron la concordia del triunfo y los librecambistas llenaron de elogios a Peel. Este, en su discurso de despedida, afirmó que el mérito del librecombaio se debía únicamente a Cobden.

La Liga había obtenido la libertad de importación a plazo fijo y tuvo el buen criterio de no exigir nada más. Su consejo ejecutivo tuvo el 2 de julio su última y solemne reunión, en Mánchester. Se escuchó el discurso de su presidente, George Wilson, quien resumió los hechos ocurridos. Cobden rindió homenaje a Peel y confesó sus deseos de volver a la vida privada. Se decidió cerrar la actividad de la Liga, sin cesar por ello de estar alertas.

(1) GUEDALLA, Philip. Wellington. Santiago de Chile.1942. Página 559

Pasando al reconocimiento de méritos, se ofrecieron 10.000 libras al presidente y a cada miembro se le aseguraron los gastos de té y café. Bright recibió por suscripción pública una hermosa biblioteca y Cobden algo más atrayente; 75.000 libras.

Luego se disolvió la sesión, separándose los 500 delegados.

Tres años más tarde, el 31 de enero de 1849, 2.000 personas se reunieron en un banquete en el local de Manchester. Se alcanzó con discursos la medianoche y 5 minutos antes de las 24 horas la música tocó la popular marcha de la Liga; "¡El buen tiempo se acerca!" cantada por la asamblea.

A la medianoche, mientras sonaban las 12 campanadas, Bright dijo: el buen tiempo ha llegado.

El 1º de febrero de 1849 se redujo el derecho a un chelín por quarter para el trigo, y así seguiría hasta que en 1864, por razones de contabilidad, se estableció en 3 peniques por cwt (50,8 Kg). Por fin, en 1869 fueron abolidos todos los derechos sobre los cereales.

El mismo año 1849 presencié la abolición del Acta de Navegación del 9 de octubre de 1651.

e) EFFECTOS DEL LIBRECAMBIO

EN LA ECONOMIA INGLESA HASTA

1860.-

El librecombaio había impuesto su doctrina dentro de Gran Bretaña.

Pocos años después lo haría en casi todo el mundo. Pero antes de tratar la internacionalización del comercio libre veamos qué consecuencias tuvo para Inglaterra.

Convertido en ley el Corn Importation Bill, el 26 de junio de 1846, el fin principal de los liguistas estaba alcanzado. Es sabida la conmoción política que acompañó a la sanción, y llenos de rencor los ánimos de los conservadores, no debieron esperar mucho tiempo para gozar de un pequeño desquite.

En 1847 se votó una nueva ley obrera. Limitaba el trabajo diario de mujeres y menores en las fábricas textiles a 10 horas, las que debían cumplirse entre las 5 y media y las 20 horas y media.

Y entonces pudo verse el espectáculo de John Bright y Ricardo Cobden denunciando violentamente el Ten Hours Bill como la medida más detestable que podía haber dictado el Parlamento. (1)

De entre los liberales, Melbourne, Cobden y Bright votaron en contra; Russell, Palmerston y Macaulay a favor. De los conservadores Peel votó fuertemente en contra, mientras que una mayoría de hacendados proteccionistas votaba a favor.

Pero el hombre que finalmente hizo pasar la ley en la Cámara de los Comunes fué Fielden, el mayor hilandero de algodón de Inglaterra. (2)

En este mismo año 1847 Cobden fué elegido sin oposición por el West Riding de Yorkshire y Stockport, para cerca de 10 años, optando por representar al primero. Se enteró de la noticia en Madrid, ya que luego del triunfo de sus ideas abandonó Inglaterra en los últimos meses de 1846, visitando París, Burdeos, Barcelona, Málaga, Valencia, Jerez, Sevilla, Madrid, Turín, Bolonia, Florencia, Roma y Nápoles. En todas partes dejó sembradas las semillas del librecombaio.

(1) BRY, Georges. Histoire de l'Angleterre. París. 1900. Página 520

(2) ~~...~~ English Social History. Londres. 1946. Página 543

Lord John Russell, que siguió a Peel como primer ministro, invitó a Cobden a formar parte del gobierno, sin éxito.

Cuando Cobden vuelve a Inglaterra, el librecomercio ha dejado de ser el principal tema económico en discusión. Pero afianzado en su forma esquemática: "nada de trabas a la importación", a través de la abolición de las leyes sobre los granos y la reducción de los derechos a la importación, el genio de Cobden y los suyos continuó luchando por el comercio libre al fomentar la paz universal (elemento fundamental de la prosperidad del comercio exterior) y apoyar la reforma parlamentaria (modo de acabar con la mayoría terrateniente).

Desde 1848 tanto él como Bright atacan duramente en el Parlamento los gastos militares, mientras se celebra en Bruselas un congreso en favor de la paz.

Al año siguiente, 1849, Cobden entra en la Asociación para la Reforma Financiera, que toma el título de Asociación para la Reforma Parlamentaria; apoya en el Parlamento la abolición de la Navigation Bill y lucha por la extensión del derecho del sufragio y la introducción de economías. Al mismo tiempo París es el escenario de otra conferencia internacional en favor de la paz. Cobden propone en el Parlamento el arbitraje internacional, aunque con el apoyo de Palmerston, sin éxito.

El año 1850 presencia la tercera conferencia en favor de la paz, esta vez en Frankfurt, y al año siguiente se repite en Londres y varias ciudades de Gran Bretaña. Cobden propone al Parlamento mutuas reducciones de armamentos, y de pronto por todas partes parece ser atacado el librecomercio. Disraeli propone un impuesto sobre los granos extranjeros, siendo derrotado por una mayoría de sólo 14 votos. Los propietarios de buques de Liverpool piden la restauración del Acta de Navegación, y lo que es peor, la paz internacional, por la que lucha Cobden, se conmueve; un violento pánico comienza en 1851 en Gran Bretaña debido al resurgimiento del imperio francés, y se prolonga hasta el año siguiente. Gran Bretaña aumenta su flota de guerra y la artillería. Sin embargo, Cobden y los suyos obtienen un triunfo: el presupuesto presentado por Disraeli es rechazado.

No sucede lo mismo con las nuevas leyes obreras. La mayoría logra renovar el Ten Hours Bill, para exasperación de los industriales, mientras fija el período nocturno entre las 18 y las 6 horas, y determina la jornada normal del día sábado entre las 6 y las 14. Paralelamente se dicta una ley sobre inspección de minas.

Se aquietan los temores hacia Francia, pero la invasión por Rusia de los principados danubianos en 1853 arroja sobre ella nuevos temores y desconfianzas. Cobden presiente la guerra, y ataca al Imperio Otomano, lo que no impide que al año siguiente se rompan las hostilidades, con Francia como aliada. La tarifa Gladstone de 1853 aumenta el librecomercio inglés y Cobden no deja de luchar en favor del comercio libre mientras ostensiblemente lo hace en favor de la paz. Edita un panfleto: "Cómo se preparan las guerras en la India; el origen de la guerra de Burma" y a propósito de los temores hacia Francia: "1793 y 1853, en tres cartas".

En 1854, al par que el mundo presencia una guerra internacional, el librecomercio sigue su marcha; Lord Elgin concierta un tratado de corte librecambista con los Estados Unidos y Canadá,

La guerra de Crimea termina en 1855, con la caída de Sebastopol, y Cobden aprovecha, publicando un nuevo panfleto: "What next?".

Finalizada la guerra y con Francia como aliada, Gran Bretaña tiene además la felicidad de gozar de tiempos prósperos. El año 1856 es uno de buenos negocios. Pero la paz no durará mucho.

Al año siguiente, 1857, el pequeño navío "Arrow" es actor de un snado incidente en China. Se queman 23 buques de la armada de guerra de ese país y es bombardeado Cantón. La reacción de Cobden ante la política de fuerza obtiene un triunfo en el Parlamento, pero Palmerston, frente a la oposición enconada que encuentra, lo disuelve. Las nuevas elecciones resultan desastrosas para la oposición, y Cobden, candidato por Huddersfield, es derrotado por su opponente favorable a la guerra con China.

Sin embargo, su amargura se verá recompensada en los años próximos por la concertación del tratado librecambista entre Francia e Inglate-

rra, en cuya tramitación tomará parte. A la espera de referirnos a estos hechos en el capítulo correspondiente, analizaremos los síntomas que ofrecía la economía inglesa bajo el nuevo régimen librecambista.

Entre el advenimiento del librecambio en la política inglesa y su internacionalización, los síntomas sociales y económicos acusan efectos contradictorios.

Liberalismo y capitalismo, capitalismo e industrialismo, suelen ir de la mano, pero cuando carecen del sentido de perspectiva que sólo puede dar una conciencia social, llevan a aberraciones que a nadie benefician a largo plazo.

Para 1857, la población obrera británica estaba distribuida por edades según el siguiente esquema: (1)

Niños mayores de 13 años.....	46.071	6,75%
Varones entre 13 y 18 años.....	72.220	10,55%
Mujeres de más de 13 años.....	387.826	56,85%
Varones de más de 18 años.....	176.400	25,85%
	<hr/>	
	682.497	100.--
	<hr/>	

Sólo aproximadamente uno de cada cuatro obreros era varón de más de 18 años. La repugnancia del asalariado inglés a enviar su familia a la fábrica había sido completamente vencida. Es de imaginar la desocupación concentrada en los obreros adultos y el consiguiente desmejoramiento de los salarios.

Es cierto que

"...la libre importación impidió que los precios de los granos subieran, incluso cuando bajó el valor de la moneda con los descubrimientos de oro en California y Australia..." (2)

y que el comercio exterior y la marina se desarrollaban, mientras aumentaban los depósitos en caja de ahorros y disminuían

(1) WELLS, David A. Editor. Annual of Scientific Discovery for 1858. Boston

la pobreza y los delitos, como muestra el cuadro a continuación en su parte superior, pero los beneficios del librecambio llegaban muy lentamente.

De entre ellos, no podemos pasar por alto un fenómeno interesante. Pese al aumento que se produce en el precio del algodón y al leve aumento de los salarios, los precios de las telas manufacturadas con esa fibra descendieron, si comparamos las décadas 1841/50 con la 1851/60, como puede apreciarse en el cuadro que figura a continuación, parte inferior.

En general, ese fenómeno es la consecuencia normal de la industrialización, pero ahora el maquinismo y los precios dejan de ser, para Gran Bretaña algo nacional.

"Todas las máquinas textiles que aparecieron en Inglaterra con anterioridad al año 1825, fueron motivadas por las crecientes demandas del mercado."

"Pero cruzada esa fecha, todo hubo de cambiar radicalmente. Fué 1825 el año de la primera crisis mundial, que sirvió de punto de partida para una campaña contra la clase obrera".

"Es entonces cuando, con el objeto de sofocar los movimientos obreros que cunden por sus establecimientos, los industriales ingleses del algodón recurren en gran escala a la implantación de maquinarias".(1)

Si pudo ser cierto lo que afirma en la cita anterior el historiador soviético, algo tendencioso, el maquinismo pronto obedeció a otra razón más adentrada en la economía; la competencia por los mercados, tanto mundiales como nacionales, frente al advenimiento de Estados Unidos al rango de nación industrial.

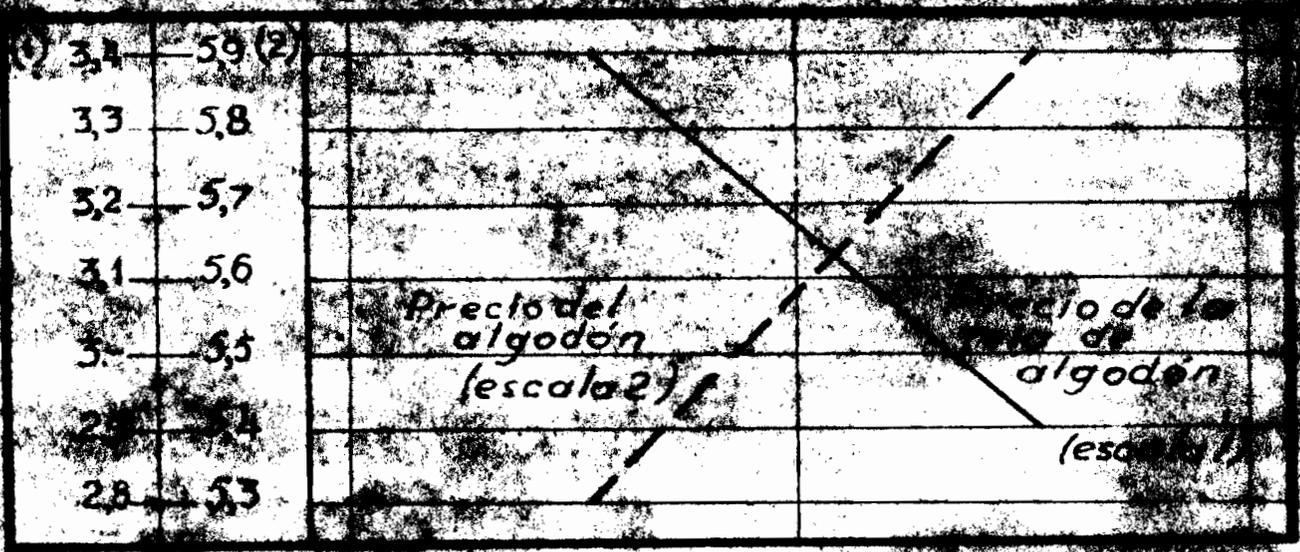
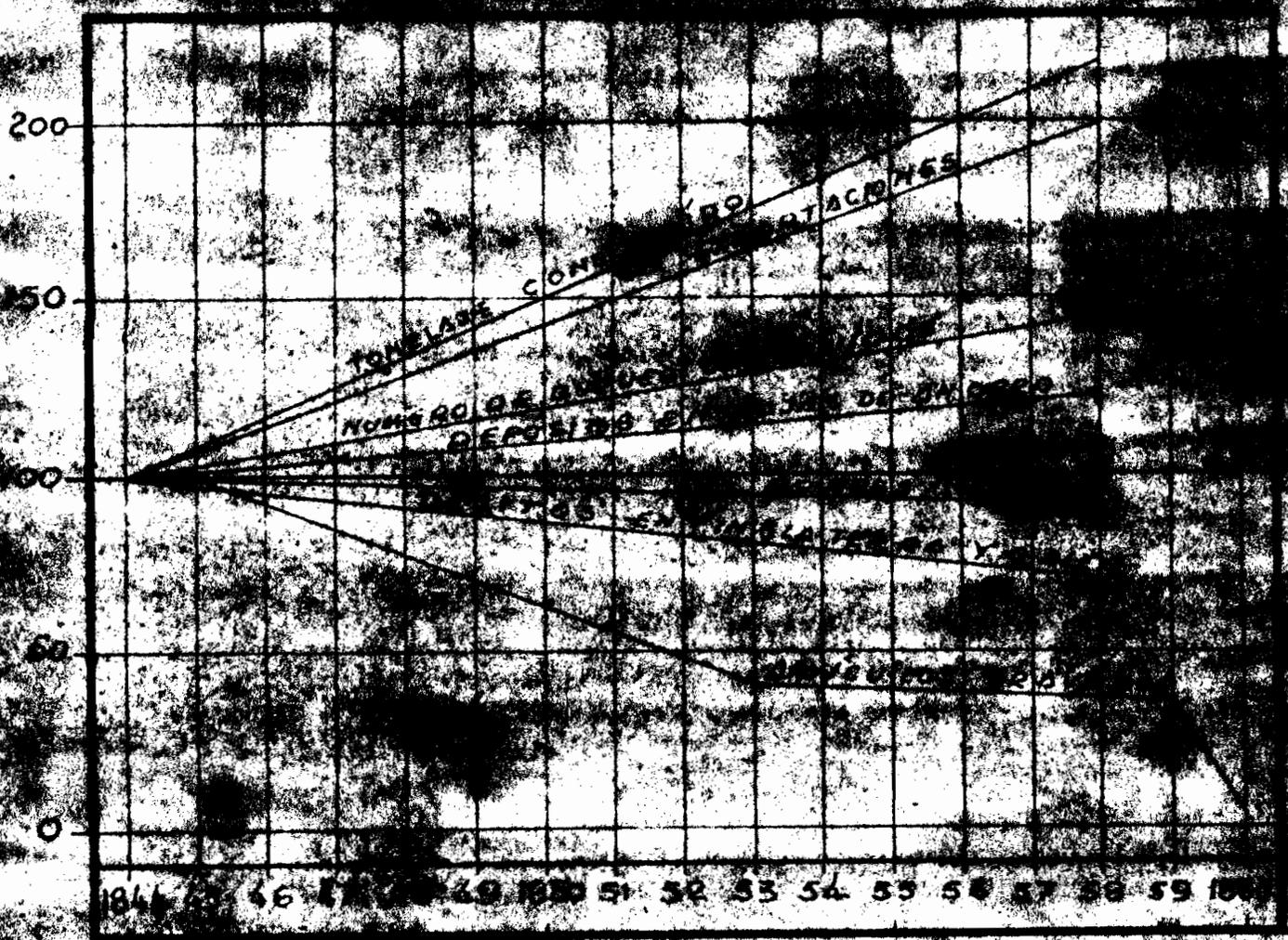
El estado de la industria textil mundial para 1858 era el siguiente:

(2)

(1) DANILEVSKY, V. Historia de la Técnica. Buenos Aires. 1943. Página 41

(2) WELLS, David A. Editor. Annual of Scientific Discovery for 1858. Boston 1859. Página 65.

///(2) TREVELYAN, Macaulay. Historia Política de Inglaterra. Citado en
///



Peniques por yarda libra 1840

1850

PAIS	Número de Husos (Millones)			
	Algodón	Lana	Lino	Total
Gran Bretaña.....	21	2,47	2	25,47
Estados Unidos.....	6	1,4	0,015	7,415
Francia.....	5,5	0,85	0,35	6,7
Alemania y Suiza.....	3,5	1,64	0,162	5,302
Rusia.....	1	0,57	0,05	1,62
Bélgica.....	0,9	0,2	0,15	1,25
España.....	0,8	0,018	0,006	0,824
Resto del mundo.....	1,3	0,912	0,264	2,476
	40	8,26	2,997	51,257

La amplia superioridad numérica de Gran Bretaña, en especial en la industria textil algodonera, que revela una amplia y continuada mecanización, ofrece un aspecto diferente frente al comentario que sigue al cuadro en la obra ya citada:

"La conocida superioridad de la maquinaria de hilandería usada generalmente en este país (los Estados Unidos) nos permite producir una cantidad mayor de material por huso que cualquier otro, lo que no solamente tiende a disminuir la aparente gran desproporción entre el número de husos empleado aquí y en Gran Bretaña, sino que nos permite competir con éxito con ella en su mercado doméstico en los tipos más baratos de artículos de algodón."

El librecambio también tiene aspectos desfavorables, y los industriales ingleses comenzaban a convencerse de ello.

"Entre 1815-1833 se inicia la competencia con Europa continental y Estados Unidos. A partir de 1833 da comienzo la extensión artificial y forzada de los mercados asiáticos, mediante el aniquilamiento gradual de los tejedores manuales hindúes. A partir de la abrogación de las leyes del trigo, de 1846 a 1863, a cada 8 años de situación relativamente desahogada y floreciente corresponden 9 de estancamiento y crisis."

(1)

La mente de todo empresario británico perseguía el mismo objetivo:

abrirse salidas al exterior. Nuevos mercados significaban más demanda, más ventas y mejores precios. Cincuenta años después, los proteccionistas de 1900 harían circular por las calles de Londres hombres sandwich con carteles significativos: "Markets, markets". La Gran Bretaña de mediados de siglo ignora esos medios de propaganda, pero es maestra en política internacional. El librecombio en el comercio mundial será la manera de abrir nuevos mercados, antes protegidos, al industrial británico. Pero que la internacionalización del comercio libre haya sido lograda por la labor consciente de la política británica resulta dudoso, como veremos en el próximo capítulo.

Por otra parte, ninguno de los paladines del librecombio formaba parte del gobierno inglés. Cobden, que había conseguido recuperar la granja familiar de Dunford gracias a una suscripción popular, se dedica allí a las labores agrícolas y luego viaja a los Estados Unidos. En este país compromete su fortuna en una especulación sobre ferrocarriles y vuelve a Gran Bretaña en 1859. Es reelegido por Rochdale sin oposición, pero cuando Palmerston, primer ministro, lo invita juntamente con Milner Gibson para que formen parte del gobierno, Cobden se niega y rechaza hasta el título de barón que se le ofrecía.

B - LA EXPERIENCIA FRANCESA

a) SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL
FRANCESA EN LAS POSTRIMERIAS
DEL PERIODO MERCANTILISTA .
COMPARACION CON LA SITUACION
INGLESA .

Como Gran Bretaña, pero con mayor intensidad, Francia afrontó un doble problema: el de la circulación interna y el del comercio exterior. En cuanto a las trabas a la circulación interna de Francia, los esfuerzos de Colbert en pro de una tarifa uniforme para todas las fronteras de la monarquía no tuvieron éxito, y Francia quedó, a raíz de la tarifa de 1664, dividida en tres partes. En efecto, por una parte se hallaban las provincias que habían aceptado la nueva tarifa, llamadas "Provincias de las cinco estancias" (grandes fermes), por otra parte se encontraban las provincias que, aunque habiendo aceptado esa tarifa, mantenían las antiguas, llamadas "Provincias consideradas extranjeras" y también se encontraban las denominadas "Extranjero efectivo", como la Alsacia y la Lorena, porque en el momento de su reunión a la corona francesa se había estipulado que sus relaciones con el extranjero serían libres.

Posteriormente, como resultado de las teorías fisiocráticas, la tendencia en pro de la libertad del comercio interior se llevó a la práctica, aunque con gran desconfianza e inseguridad. El 25 de mayo de 1763 se permitió la libre circulación de granos en el interior de Francia, con pocas restricciones. Esta medida se extendió al comercio exterior en 1764, aunque fijando un precio límite a los granos en el comercio interior, pasado el cual se prohibía la exportación.

Presentada una serie de malas cosechas, Francia vuelve al proteccionismo y a las trabas internas, derogando en 1770 ambos edictos.

La breve estada en el poder de Turgot, se traduce en una nueva adopción de la tesis fisiocrática en cuanto a la libertad del comercio, en 1774, pero reemplazado por Necker, éste vuelve a derogarla en 1777.

Ninguna novedad, en cuanto al comercio interior, se producirá hasta la Revolución Francesa. Pero en cuanto al comercio exterior, el tratado de Eden, del 26 de setiembre de 1786, hace creer en una orientación nueva de la política comercial europea. Se fundó, en efecto, en la absoluta libertad para comerciar entre Inglaterra y Francia.

En cuanto a los productos de ferretería y cuchillería, ebanistería

muebles y tornería de ambos países, estarían gravados por derechos recíprocos no mayores del 10% ad-valorem. En igual forma las manufacturas de lana y algodón pagarían 12%; las gasas 10%; la talabartería 15%; cris talería y porcelanas 12%, etc.

Los resultados fueron sumamente beneficiosos para Inglaterra, cuyas exportaciones a Francia pasaron de £ 87.164 en los años 1768-74 a £ 717.807 en el período 1786-92, o sea un aumento del 723%.

"Sus imitadores inmediatos fueron Francia y Rusia, y luego Estados Unidos y Prusia, y...sin la Revolución Francesa habría dado lugar a una verdadera madeja de tratados internacionales."(1)

La Revolución Francesa, por intermedio de la Asamblea Constituyente, generalizó las ideas de unificación aduanera. Por decretos del 30 y 31 de octubre y ley del 5 de noviembre de 1790 pronunció la abolición de los derechos existentes sobre la circulación interior a partir del 1º de diciembre de ese año y su reemplazo por una tarifa única y uniforme, que fué establecida por ley del 15 de marzo de 1791, resultando bastan te liberal.

En cuanto al régimen aduanero que regiría el comercio exterior,

"Cuando la Asamblea Constituyente se ocupó de establecer el nue vo régimen aduanero de Francia, el país estaba todavía bajo la impresión de los desastres industriales causados por el tratado de 1786..."

(2)

Por eso, sustrayéndose a las influencias filosóficas que apoyaban el laissez faire, laissez passer, el régimen creado resultó pro teccionista para todos los productos industriales. Los productos agri colas de gran consumo (granos, animales, etc.) se admitirían en franqui cia. Los productos industriales se gravaban según la proporción de mana no de obra involucrada, con derechos de 5, 10, 15 y 20%. Estos derechos fueron modificados varias veces posteriormente.

(1) PILLADO, R. Comentarios sobre Tratados de Comercio Argentinos.

Buenos Aires. 1915. Página 41

(2) BLOCK, Maurice. Dictionnaire de l'administration française. París.

1856. Página 703

"Pronto la tarifa aduanera se convirtió en las manos de diversos gobiernos, que se sucedieron durante nuestras guerras, en un arma de la cual se sirvieron para atacar los enemigos de Francia, especialmente Inglaterra."(1)

En efecto, la guerra con Inglaterra en 1793 y el bloqueo continental pusieron fin a la política de tendencias liberales de la Revolución, proscribiendo del territorio de Francia toda mercadería fabricada en Gran Bretaña y sus dominios, aunque es conodido el hecho de que las tropas francesas tuvieron que marchar a Moscú vestidas y calzadas por la industria británica, por el poco desarrollo de la francesa.

Pero con esas pocas excepciones:

"El cuarto de siglo que siguió a la Revolución dejó el comercio reducido a objetos de lujo, vinos, alcoholes, tabacos, etc.,...y el proteccionismo estricto de las principales naciones acrecentó las hostilidades y deprimió el intercambio, limitándose a los géneros de elevado valor."(2)

Vencido Napoleón, el Gobierno de la Restauración borbónica se mostró al pronto muy liberal en materia aduanera. Una orden del hermano del monarca, de fecha 17 de abril de 1814 abrió de improviso las fronteras a la importación de productos extranjeros.

"Pero la invasión fué tan rápida, la competencia tan ruda, que un verdadero terror se extendió por todas las clases industriales hacituadas desde hacía tanto tiempo a no tener otra competencia que la que los fabricantes nacionales se hacían entre ellos." (3)

Así, por ordenanza de fecha 5 de agosto de 1814 se retiraron las facilidades de la orden del 17 de abril para los hierros, y fué extendida la restricción a otros productos extranjeros por la ley del 17 de diciembre de 1814. Las nuevas industrias francesas, creadas al calor de

(1) (3) BLOCK, Maurice. Dictionnaire de l'administration française. París. 1856. Páginas 703

(2) FILLADO, R. Comentarios sobre Tratados de Comercio Argentinos. Buenos Aires. 1915. Página 41

la lucha y el bloqueo, necesitaban ser apoyadas por medidas proteccionistas.

A esas medidas destinadas a fomentar la industria, se unieron otras que tenían por objeto establecer la preponderancia de los propietarios del suelo. La primer medida que extiende el proteccionismo a los productos agrícolas es la del 28 de abril de 1816. Posteriormente, las le yes del 27 de julio de 1822 y 17 de mayo de 1826 establecieron derechos considerables sobre todos los productos de gran consumo, animales, lanas, etc.

Luego de la revolución de 1830, tras 15 años de paz y proteccionismo la industria francesa se hallaba fortificada. Se creyó llegado el momento de retirar trabas al comercio, y por la ley del 9 de febrero de 1832 se autorizó el tránsito y depósito de las mercaderías anterior mente prohibidas, mientras por ley del 27 de febrero de 1832 se facultaba a las ciudades del interior para establecer depósitos aduaneros.

Estas medidas permitieron la llegada a Francia de muchas mercaderías pero las reformas aduaneras propiamente dichas datan de las leyes del 2 y 5 de julio de 1836.

Para conocer el pensamiento de quienes estaban produciendo la reforma aduanera francesa conviene recordar las siguientes palabras del proyecto de ley aduanera de 1834:

"Empleada como represalia (la tarifa de aduanas), es funesta; como favor, es abusiva; como fomento de una industria exótica no radicable, es impotente e inútil. Empleada para proteger un producto que tiene posibilidad de triunfar, es buena; pero es buena temporariamente; debe terminar cuando el desarrollo de la industria termine, cuando lle gue a adulta. Hoy, por ejemplo, los ingleses casi han abolido los derechos sobre los hierros; los habían conservado 42 años. Allí está el progreso, la libertad futura, jamás ilimitada, pero siempre progresiva: porque toda industria que haya logrado su madurez cesará de ser protegida." (1)

(1) BLOCK, Maurice. Dictionnaire de l'administration française. París. 1856. Página 704.

La ley del 2 de julio de 1836 eliminó 23 prohibiciones, 13 a la importación (hilos de algodón de una cierta finura, chales de cachemira, cables de hierro, tejidos de seda, relojería, etc.) y 10 a la exportación (sedas crudas e hiladas, pieles, pelos para hilandería, etc.) También redujo los derechos de importación de 110 artículos (nalla, hierros, coques, lanas, algodones, aceites, índigo, etc.) dentro de la categoría de materias primas industriales.

En cuanto a la superioridad de la industria inglesa sobre la francesa, ésta no era absoluta, pero sí importante, especialmente en cuanto a la metalurgia, construcción de máquinas, transportes, hilandería y tejeduría, y la motorización de la industria. Por el contrario, la industria francesa era superior o ampliamente comparable con la inglesa en cuanto al estampado de telas, artículos finos en general (artículos de París) y bebidas.

El factor decisivo, a nuestro juicio, en cuanto a la preponderancia industrial inglesa, radicó en la motorización. La industria francesa, que contó durante mucho tiempo con la ventaja que le proporcionaba la gran cantidad de caídas de agua de su territorio, se retrasó en la utilización de la máquina de vapor por esa misma circunstancia. Los autores de la teoría de las ruedas y turbinas hidráulicas son franceses; los que hacen lo propio con la máquina a vapor moderna, ingleses.

Mientras las fábricas francesas estaban movidas por caballos, caídas de agua, el mismo obrero y muy pocas veces la máquina a vapor comprada en Inglaterra, en ésta se cumplía la segunda etapa de la Revolución Industrial, la de la motorización.

Con 66 máquinas a vapor instaladas en el período 1775-1785 y 144 nuevas en 1785-1795, había en Inglaterra para 1800 321 motores a vapor, con una potencia de 5.210 HP.

Pequeña, ante las dimensiones de los actuales motores, esa potencia era en 1800 equivalente al trabajo de más de 60.000 hombres y su influencia continúa no podía menos de hacerse sentir, máxime cuando con el transcurso del tiempo y pese a que otros países excedían en potencia

instalada a Gran Bretaña, los beneficios de la pronta motorización se traducían en factores imponderables, como la experiencia, de los que recién sería despojada más tarde.

La única rama industrial en que Francia compitió ventajosamente con Inglaterra, salvo las que se basaban en condiciones geográficas o artísticas, fué la de los productos químicos y su aplicación al terminado y teñido de telas. En 1759 Francia permitió el estampado de telas, en lo que la imitaría luego Inglaterra.

En 1775 la Academia Francesa instituyó un premio de 12.000 libras al inventor de un procedimiento para la fabricación de soda (carbonato de sodio) artificial a partir de la sal común. Este ofrecimiento radicaba en la inexistencia de soda natural en Francia (la que se empleaba venía de España) y al continuo aumento de la demanda por las industrias jabonera, vidriera y textil. Leblanc respondería exitosamente al llamamiento. Mientras tanto la Academia acordaba en 1780 un premio a Bergmann por sus investigaciones sobre el índigo, colorante que por venir de la India se juzgaba conveniente reemplazar. En el mismo año Bonvalet inventó los rodillos gravadores, siendo imitado en Inglaterra por Bell.

En 1783 Berthollet empleó el **cloro** en el blanqueo de telas.

Producida la Revolución Francesa en 1789 se toman diversas medidas estimulando el espíritu de inventiva, rompiendo trabas al comercio y al trabajo y fomentando éste último. En 1791 se eliminaron las corporaciones trasladando esta tendencia a los países conquistados, como Alemania. Por decretos del 7 de enero y 25 de mayo de ese año se establece la primer legislación protectora de las patentes, perfeccionándose el sistema en 1792, 1800, 1806 y 1807.

El 19 de julio de 1793 se protegen las marcas, y a instancias de los grandes industriales de París, Lyon, Orleans y otras ciudades fabriles, el gobierno de la revolución encargó a la Academia Nacional de Ciencias el estudio de un sistema único de pesas y medidas, propuesto y aprobado el 26 de marzo de 1791.

Comienzan a formarse las sociedades de fomento a la industria, técnica y comercio y se convocan las primeras Exposiciones Internacionales, con los siguientes resultados;

1798 -	110	expositores
1801 -	220	"
1802 -	540	"
1806 -	422	"

También se modificaron los métodos de enseñanza, orientándolos hacia las nuevas técnicas, y se fundó en 1794 la Ecole Polytechnique.

Pero repetimos que estas medidas sólo tuvieron una repercusión decisiva en cuanto a superioridad industrial internacional, sobre los productos químicos y los aplicados al tejido de telas.

En 1791 Leblanc y Dizé lograron producir la soda artificial a partir de la sal común. Este proceso llamado Leblanc recién sería incorporado en Inglaterra en 1814, y por el impuesto de 30 libras por tonelada de sal recién se lograría el verdadero desarrollo de la soda en ese país al desgravar la materia prima en 1823, contemporáneamente a los trabajos de Muspratt, en 1827, 36 años después del invento francés. En el mismo año 1791 Berthollet terminaba sus investigaciones sobre el cloro.

En 1792 Berthollet descubre el agua de Javelle o hipoclorito de sodio.

En 1793 Clément y Desormes perfeccionan la fabricación del ácido sulfúrico.

En 1798 Charles Tenant logra un método para la obtención de la cal para blanqueo partiendo del contacto entre cloro y cal apagada.

En 1800 Fourcroy y Vaquelin obtienen, purifican y emplean como mordiente el ácido acético.

En 1824 Perrot, de Ruan, inventa la perrotina, que imprime simultáneamente 3 y 4 colores. Manejada por 2 obreros hacía el trabajo de 50.

Pero cuando el problema de la competencia inglesa por una política

librecamoiista llegó a presentarse ante los estampadores franceses, su superioridad había quedado limitada a la calidad. Ya para 1850 un obrero inglés secundado por un aprendiz producía un trabajo equivalente al de 200 obreros manuales.

Con referencia a la situación social, la revolución francesa y el Imperio, con sus ensayos económicos y sus guerras, habían producido serios trastornos. Pero eminentemente agrícola, la progresiva y lenta industrialización de Francia no produjo ningún conflicto de intereses entre el agro y la industria hasta mucho más adelante. La situación de los obreros no tenía grandes diferencias con la que se observaba en Inglaterra, sobre todo en los distritos más industrializados. Imposibilitados de formar sindicatos, las dolorosas experiencias del pasado y un comportamiento por parte de los empresarios más humano demoró las reivindicaciones y conflictos hasta 1848.

b) EL MOVIMIENTO LIBRECAMBISTA
FRANCES. SU JUSTIFICACION
Y AUTONOMIA O DEPENDENCIA
DEL MOVIMIENTO INGLES.

Si bien suele juzgarse a Gran Bretaña como la iniciadora de la política comercial librecambista, en Francia tuvo lugar la primera reacción contra el "crudo proteccionismo mercantilista", como resultado de las teorías de los fisiócratas.

Fué Gournay quien, con motivo de las trabas a que estaba sometida la circulación interior de los granos gritó un día: "Laissez faire, laissez passer!" (1) y las primeras medidas de política librecambista se desarrollaron en Francia, aunque sumamente discutidas.

Ninguna de las medidas adoptadas por los políticos franceses de inspiración fisiocrática se asemejaban a las que posteriormente adoptaría el pensamiento librecambista puro, ya que en ellas no estaba ausente la defensa del consumidor local ni se sacrificaba el sujeto económico a la teoría. Pero aún serán consideradas por la época como medidas exageradas y contraproducentes, debiendo esperar hasta luego de la revolución de 1830 para ver renacer las mismas tesis.

Sin embargo, las diferentes experiencias de las diversas ramas de la producción francesa hicieron que el país se dividiera en cuanto a la política futura a seguir, mientras quienes apoyaban al proteccionismo lo graban imponer sus voces.

Las modificaciones ocurridas en el régimen aduanero francés no impedían que hubiera quien opinara:

"El Imperio y la Restauración nos habían legado una estructura industrial y agrícola basada en un régimen de protección casi sin límites y había aparecido una multitud de intereses artificiales que se sentían incómodos, se dañaban mutuamente y buscaban su camino a tientas. Los unos pedían en exceso precisamente lo que constituía su debilidad; los otros reclamaban, como remedio a sus males, lo que causaría molestias al vecino."(2)

 (1) (2) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Páginas 374 y 378

No podemos pasar por alto la opinión de Reybaud sobre el problema de la política comercial, por lo representativa que resulta del pensamiento librecambista de la época:

"Sin duda, de hacer un recuento exacto, existe en Francia una mayor masa de intereses a los que la libertad sería provechosa, que no encadenados al goce de privilegios abusivos. Se puede contar por una parte las industrias que se protegen ellas mismas y que viven del mercado extranjero; la agricultura, interesada por una parte de sus productos y neutra con respecto a otros; la marina, que para un Estado es tanto una riqueza como un instrumento de defensa; el comercio de los puertos, al que se relacionan la actividad comercial colonial y el desarrollo de la circulación interna; el fisco mismo, cuya función es la de vigilar el aumento de los ingresos más que mantener una supervisión estéril; el consumidor mismo, en fin, que debe gozar del primer rango, y para el que se mide el bienestar según el precio más o menos elevado de los objetos que constituyen sus necesidades. Por la otra parte figuran industrias considerables, es cierto, y dignas de muchos miramientos, pero cuyas pretensiones no podrán ser transformar su conveniencia particular en un derecho general y definitivo, ni constreñir eternamente al país a conformarse con su conducta, como si, en un ejército en campaña, el paso de los hombres válidos se reglase por el de los rezagados."(1)

Si la figura resulta plástica, el símil no era afortunado. Pero Reybaud, como muchos otros economistas contemporáneos del movimiento libre cambista, olvidaban factores que ya había mencionado List y que conjuntamente con una nueva perspectiva del fin de la política económica de un país, se harían evidentes a partir de la 1ª Guerra Mundial.

Mientras tanto, veamos las razones que según el mismo autor justificaban la preponderancia de los intereses proteccionistas franceses:

"Estos diversos intereses, a los que la libertad servía de bandera, no tenían todos conciencia de las ventajas que podrían recibir, mientras los intereses cubiertos por los privilegios tenían en el más

(1) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Página 131

alto grado la conciencia del daño que sufrían abandonándolos. Los primeros estaban dispersos, aislados, sin vínculos entre ellos; los segundos habían bebido en la necesidad de una defensa común, los elementos de la asociación más sabia y poderosa. Si las cámaras de comercio de los puertos, si las regiones vitivinícolas habían expresado de tanto en tanto sus quejas y elevado algunas protestas, fué de una manera tímida, sin unidad, sin ilación, sin vigor. Por su parte, las industrias a las que un incremento en el intercambio las favorecería, parecían contentarse con la parte asignada por su superioridad natural, y no estaban animadas ni por espíritu de conquista ni por la manía de quejarse que constituía la distinción de las industrias celosas de un mercado reservado. En cuanto al consumidor, en todos los tiempos es un ente abstracto que no se manifiesta sobre lo que le alcanza, sufre en silencio la ley que se le dicta, no se oculta a exacción que le cercena la despensa, y, en vez de apoyar a aquellos que hablan en su nombre, se sentirá sobre todo tentado de desaprobarnos." (1)

Pero la unidad que no buscan los propios interesados tratará de dársela un intelectual y político desinteresado, Federico Bastiat (I)

(I) Nació en Bayona en 1801 y murió en 1850. Comenzó la carrera comercial en casa de un pariente, pero se interesaba por la filosofía y la religión; hasta que comienza a estudiar economía política, siguiendo a Juan Bautista Say y a Carlos Comte. Abandona el comercio y luego de dedicarse un tiempo a especulaciones relativas a la navegación dirige sus esfuerzos a la agricultura, hasta que la revolución de 1830 le permite ingresar a la política en defensa de sus ideas liberales, desempeñando cargos en las provincias. Realiza un viaje a Inglaterra mientras continúa estudiando economía. Luego de su actuación en favor del libre comercio fué diputado en la Asamblea Constituyente de 1848 y murió en Roma en 1850. Escribió "Las Armonías Económicas" en 1849 y varios artículos.

(1) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Página 132

quien accidentalmente comenzó a leer un periódico inglés del que se hizo suscriptor. Allí se enteró de la agitación contra la legislación de cereales, que asumía por grados los caracteres de una lucha en favor de la libertad de cambios. Durante 6 meses se familiarizó con los argumentos utilizados y volcó su opinión en un artículo titulado "De la influencia de las tarifas inglesas y francesas" donde resumió los hechos. Pero quiso además ver la célebre Asociación en acción y conocer sus principales miembros y en la primera quincena de julio de 1844 llegó a Londres, siendo su primera visita para Cobden, que lo recibió como a uno de los suyos, diciéndole: "He aquí una casa que nosotros hemos alquilado para recibir a nuestros amigos; es necesario que os instaleis," y a agregó, "esto puede no seros agradable, pero es útil a la causa; Bright, Moore y otros miembros de la Liga pasan aquí las tardes; es necesario que esteis en medio de ellos." Así comenzó una larga amistad entre Bastiat y Cobden, mantenida luego a través de la correspondencia.

Vuelto Bastiat a Francia, entra en campaña, y escribe un volumen sobre la Liga inglesa, acompañado de una introducción donde los hechos son resumidos con fuerza y lucidez, y cuyo título es "Cobden y la Liga" o "La agitación inglesa en favor de la libertad de comercio". Comienza así en Francia, por obra de Bastiat y siguiendo el ejemplo inglés, una lucha en favor del librecambio que no podrá compararse a la que se producía en Gran Bretaña, pues las circunstancias eran diversas; la industria francesa más reciente y menos poderosa y la protección agrícola, si bien abarcando un gran número de productos, resultaba menos pesada para los consumidores.

Las dificultades aparecían en el camino de Bastiat; algunos querían una libertad restringida, otros la juzgaban conveniente sólo en el futuro. Había además gran escasez de fondos, y Bastiat dice:

"Si, en lugar de correr de uno a otro, a pie, enlodado hasta las espaldas, para no encontrar más que uno o dos por día y no obtener más que respuestas evasivas, pudiera reunir todo el mundo en mi mesa, en un salón rico, cuántas dificultades serían superadas!"

Pero al mismo tiempo rechaza la ayuda que le propone la Liga inglesa, y ni siquiera acepta que se le traduzca gratuitamente su libro sobre la

Liga inglesa, el que por otra parte se coloca rápidamente. Algunos meses después de su publicación, la Academia de Ciencias Morales y Políticas designa al autor para llenar una vacante entre sus miembros correspondientes.

En 1846 la agitación librecambista que tenía como centro a Burdeos lograba reunir fondos por 100.000 francos. Al mismo tiempo Marsella y el Havre seguían el impulso, constituyendo una verdadera liga de los puertos que tenía su contrapartida en París en un pequeño movimiento sostenido por algunos idealistas entre los que se encontraba Bastiat y un pequeño número de comerciantes.

Burdeos, el Havre y Marsella habían constituido sus comités, y París los imitó, siendo Bastiat el secretario. Muchos adherentes se retiraron ante el peligro de ponerse en evidencia y aunque reducido en número, el movimiento continuó su marcha. Bastiat redactó un manifiesto, explicando los fines, y acto seguido se buscó la autorización para funcionar públicamente. Influencias misteriosas se interponían en el camino haciéndola imposible; solamente pasadas las elecciones la asociación recibió una constitución definitiva y pudo hacer un llamado al público. La sala Montesquieu se convirtió en el asiento de las conferencias periódicas donde los oradores del librecambio criticaban el régimen proteccionista.

Bastiat era el alma de la asociación de París, y debía afrontar las más duras experiencias. Los ánimos se habían caldeado y las pasiones es tallaban. El prefecto de Ruan escribía a un par de Francia, miembro del comité Anisson-Duperron, "que se cuidara de pasar de noche por la población, si no quería ser lapidado". De Mugron decía a Bastiat "que no osa se hablar de él más que en familia". Por todas partes se extendía la opinión de que la manifestación francesa en favor del librecambio no era más que una intriga pagada por Inglaterra.

Bastiat no renunciaba, sin embargo, y decía a Cobden en una carta:

"Ahora la espada ha sido sacada de la vaina; no volverá a entrar más. El monopolio o vuestro amigo irán a parar al Père-Lachaise."

La coincidencia de las dos agitaciones ofrecía serios peligros.

"El grito contra Inglaterra nos sofoca, escribía a Cobden; se han e levado contra nosotros formidables prevenciones. Si este odio sólo fue ra una moda, esperaría pacientemente a que pasara; pero tiene profundas raíces en los corazones. Es universal, y, yo os lo digo, existe en mi pueblo mismo. Aún más, esta pasión ciega conviene muy bien a los intereses protegidos y los partidos políticos, que la explotan de la manera más desvergonzada..."

Para frustrar esta maniobra Bastiat aconsejó a Cobden que Inglaterra no hiciera las cosas a medias y sacrificara sus últimos privilegios, el Acta de Navegación, el monopolio colonial y que redujera los derechos sobre los vinos de manera de permitir el consumo popular y por último y sobretodo que renunciara al armamento marítimo exagerado, amenaza per pétua para Francia y una causa de ruina para los dos estados.

Pero los resultados eran deplorables y la comparación con el movimiento inglés imposible:

"Existía, por otra parte, entre las dos agitaciones, una diferencia... que sirve para explicar cómo para una parte el éxito ha sido tan completo, mientras para la otra el resultado ha sido tan lento en llegar. En Inglaterra la señal de la reforma ha partido del seno de la industria es la industria la que, deshaciéndose de sus propios privilegios, abrió orecha frente al viejo privilegio territorial y se declaró pronta a so portar las cargas de un régimen de libertad, siempre que se la asegura ran los beneficios. Poco le importaban la entrada de algunos productos de fabricación extranjera, siempre que los productos del suelo, admiti dos francos, pudieran mejorar la condiciones de los hombres que viven de un trabajo manual e influir sobre las tasas de los salarios. El debate era en consecuencia neto y demarcado. Sin equívocos ni confusiones posibles; tenía lugar de potencia a potencia, entre la tierra y la industria, la una defendida por la tradición, la otra representando el de recho moderno, que exige, para todas las clases, igualdad de tratamiento. En Francia, nada se prestaba a una combinación semejante; la indus tria y la agricultura vivían en paz confiando en un pacto común, manteni do por el hábito y hecho más estrecho por el temor a lo desconocido. Su única preocupación, que permanecía viva, consistía en preservarse de las novedades, cuyo peligros exageraban y en responder a esta manifesta

ción exterior por un exceso de precauciones, buscando la aislación más completa".(1)

A los 18 meses de vida de la asociación Bastiat no solamente asistía a las conferencias de la sala Montesquieu, sino que realizaba giras por las provincias. Sin embargo, se multiplicaban las resistencias y los escollos. Los comités de los puertos no sabían qué hacer del dinero que había arribado a sus cajas, y por la otra parte faltaban fondos para dar una existencia seria al diario fundado por el comité central, y que por su periodicidad restringida no podía adquirir influencia sobre la opinión.

Los problemas aumentan, y Bastiat escribe a Cooden:

"Amigo mío, no os ocultaré que estoy horrorizado del vacío que se hace alrededor nuestro. Nuestros adversarios están llenos de audacia y ardor; nuestros amigos se descorazonan y convierten su interés en indiferencia. ¿De qué nos sirve tener razón si no podemos hacernos oír?"

Estas líneas fueron escritas el 15 de febrero de 1848. Ocho días después estalló la revolución que debía enviar la asociación para la libertad de los cambios en medio de tantos otros deshechos.

Bastiat pasa entonces a defender la libertad contra el socialismo. Hasta 10 años después el libre cambio quedaría en Francia sin paladín conocido. Cuando éste aparece ya no se trata de un literato sin recursos, sino de un político en pleno goce del poder.

(1) REYBAUD, Luis Economistes Modernes. París. 1862. Página 134

C - EL TRATADO ANGLO-FRANCES DE 1860

a) ORIGEN Y JUSTIFICACION

DE LA IDEA

"Una corriente irresistible
arrastraba a todo el mundo a una
política más liberal."

Gide, Carlos y Rist, Carlos.
Historia de las Doctrinas Económicas.
Madrid. s/f Página 166.

Quienes tenían que el resurgimiento del Imperio francés fuera seguido por un ataque a Inglaterra se equivocaban. Napoleón III tenía sus ojos puestos en frontera franco-italiana, que quería modificar en base a sus principios de nacionalidad, retornándola a los límites anteriores a 1815.

En 1858 Cavour visitó al emperador en una pequeña población suiza.

"siendo ambos partidarios de la teoría de las nacionalidades y del libre comercio y maestros en dirigir la opinión por medio de una política oficial aparente y otra oculta real." (1)

En recompensa del apoyo que prestaría al Piamonte, Napoleón III obtendría para Francia Niza y Savoya.

Aumentaron entonces los celos hacia Francia, mientras Napoleón a su vez desconfiaba de Inglaterra y el Príncipe Alberto desconfiaba de Napoleón. En noviembre de 1858 la reina Victoria escribió a Lord Malmesbury, amigo del emperador, diciéndole:

"Hay que hacer sin titubear todo cuanto sea posible por disuadir al emperador de una guerra en Italia." (2)

Para mayores temores hacia las intenciones francesas, la opinión pública inglesa recibió en 1859 dos noticias intranquilizadoras: el príncipe Napoleón se había casado con la princesa Clotilde, hija de Víctor Manuel, y un empréstito de guerra francés, por £ 20 millones, había sido cubierto (cinco) veces. No es extraño entonces que el año 1859 se señalara en Inglaterra por una nueva alarma de invasión francesa.

Mientras Lord Palmerston y Lord Russell se expresaban en contra de la intervención francesa en favor del Piamonte, la reina Victoria escribía a Napoleón para apertarle de la guerra, y en Francia se escuchaban voces, como la Thiers, que clamaban enérgicamente contra la lucha.

(1) GUIZOT, M. Historia de Francia. Barcelona s/f Tomo 7 Página 212

(2) Id.id. Página 213

Cuando los austríacos entraron en el Piamonte, el 29 de abril de 1859, hacía ya algunos días que el avisado ejército del emperador se encontraba en ese territorio. El 3 de mayo el emperador anunció la intervención de Francia, que fué recibida con el aplauso del pueblo.

Magenta y Solferino permiten a Francia iniciar con todo honor las gestiones del armisticio, frente a las amenazadoras actitudes de los países centro-europeos y de Inglaterra. El 10 de noviembre se firmó en Zúrich el tratado de paz, recibiendo el Piamonte la Lombardía de manos de la vencida Austria.

Con Prusia sobre las armas e Inglaterra en busca de un Congreso europeo que privase a Francia de su preponderancia en los asuntos italianos, la mente de Napoleón evolucionó rápidamente hacia una nueva política que le permitiese lograr su ambición inmediata: la anexión de Niza y Savoya. Para ello necesitaba ganar la confianza del pueblo y gobierno de Gran Bretaña.

Es imposible comprender el por qué del tratado anglo-francés de 1860 y su tramitación sin prestar la atención que merece la interesante figura de Napoleón III.

"Nadie sospechaba lo que el emperador proyectaba, porque guardaba su pensamiento. Conservaba su flema imperturbable, a pesar de su naturaleza impresionable, ardiente y apasionada... Se había acostumbrado a tener los párpados medio cerrados y a dar a su mirada una expresión de vaguedad y de ensimismamiento. La desgracia y la experiencia le enseñaron a dominarse, hasta convertir en impenetrable su pensamiento y su rostro." (1)

Pero para los que lo conocían de cerca, no pasaba desapercibida su personalidad verdadera:

"...era un hombre de acción, hasta tal punto que habrá pocos per-

(1) GUIZOT, M. Historia de Francia. Barcelona s/f Página 197

sonajes políticos que se hayan ocupado en tantas cosas y abordado tan formidables problemas." (1)

Actividad que para Lord Palmerston era inconstancia:

"Su cabeza es como un conejar, en la que se renuevan las ideas tan de continuo como en la conejera los conejos." (2)

Y en cuanto a su habilidad:

"Napoleón III habla mejor que sus agentes, mejor que sus ministros..." (3)

Sin olvidar como fundamentales datos que ayudarán a juzgar la tramitación del tratado de 1860, que Napoleón III solía hacer caso omiso de sus ministros en las tramitaciones internacionales, comunicándoles los acuerdos cuando estaban prácticamente terminados. Para tan extraño modo de gobernar, que sus adversarios llamaron dictadura, tenía los ministros capaces de ajustarse a sus procedimientos, es decir, de adherirse a los principios que no ideaban y de defender las actitudes de las que no tenían la iniciativa.

De los ministros franceses contemporáneos a la tramitación del tratado de 1860 cabe reseñar brevemente la personalidad de los siguientes:

Eugenio Rouher, nacido en 1814, había desempeñado los cargos de ministro de comercio, de agricultura y de obras públicas.

Pese a haber votado en la Asamblea Legislativa contra la libertad comercial, aceptó la misión de preparar con Cobden y Chevalier el tratado de 1860. Esas variaciones de opinión eran comunes en él, aunque en este caso puede haberse debido al apremio del "gobierno dictatorial" al "que daba al instante su adhesión" y "su concurso" (4)

(1) GUIZOT, M Historia de Francia. Barcelona s/f Página 197 citando palabras de Imbert de Saint-Armand.

(2) Id.id. Página 235. Citando palabras de Lord Palmerston.

(3) Id.id. Página 197. Citando a de la Gorce.

(4) Dictionnaire du XIX siècle. Bajo "Rouher, Eugenio".

Pedro J. Baroche, nacido en 1802, había ocupado los ministerios del interior y de negocios extranjeros, la Vicepresidencia y Presidencia del Consejo de Estado, la Presidencia del Consejo Privado y del Consejo de Regencia.

Defendía a conciencia las ideas de Napoleón III, aunque carecía de propias luces y de cultura, lo que no le impedía obtener los beneficios de la adulación.

Aquiles Fould, nacido en 1800, merece junto con Chevalier la consideración que se debe a quienes poseen ideas propias. Fué autor de varios folletos sobre temas financieros, diputado y ministro de finanzas. En este último carácter fué promotor de medidas entre las que se destacan la eliminación de impuestos directos sobre las ganancias y la consolidación de los impuestos indirectos sobre bebidas y alimentos, medidas que junto con la creación de cajas de jubilación y seguros a la vejez pueden configurar una posición económico-social definida.

En lo que respecta al comercio era fuertemente proteccionista, y en su calidad de ministro de finanzas hizo el 28 de junio de 1851 la siguiente declaración al Cuerpo legislativo:

"En materia de aduanas es peligrosa toda innovación brusca y no preparada."

"Pero no perdamos de vista -y el ministro que tiene el honor de hablaros no debe olvidarlo- que nuestra legislación aduanera tiene un doble objeto: 1º proteger el trabajo nacional; 2º procurar un ingreso al Tesoro."

"El principio del libre comercio es este: es necesario que cada país produzca exclusivamente lo que la naturaleza le permite producir al más bajo precio."

"Nosotros rechazamos formalmente ese principio, como incompatible con la independencia y la seguridad de una gran nación; como inaplicable a Francia, como destructor de nuestras mejores industrias." (1)

(1) Grand Dictionnaire Universel du XIXe siècle. París. s/f

Bajo el título "Fould, Aquiles"

Desde el 28 de julio de 1852 hasta el 24 de noviembre de 1860 fué ministro de estado.

b) SU TRAMITACION E INFLUENCIA

DE LA POLITICA EN ELLA

La alarma de 1859 tuvo repercusión en el Parlamento inglés. El 10 de junio fué derribado Lord Derby, y a poco de ser reemplazado por Lord Palmerston, John Bright habla en la Cámara de los Comunes en pro de la terminación de los temores y las desconfianzas.

Fué una oportunidad que el genio de Napoleón III no dejó pasar sin aprovechar. A poco del discurso de Bright, Cobden recibe de Miguel Chevalier una carta comentando ese discurso, en la que indudablemente halaba en nombre de Napoleón III, al afirmar que el emperador participaba de las ideas en pro de la paz y el librecambio.

Esa proposición indirecta, reforzada por la visita de Chevalier a Gran Bretaña, fué aceptada por el ministerio inglés aunque extraoficialmente.

Chevalier logró conseguir la adhesión de Lord Russell, Lord Palmerston y Gladstone.

La figura de Miguel Chevalier merece una consideración especial. Dese empeñó su papel convencido de la conveniencia de fomentar el librecambio, al que era naturalmente afecto. En efecto, cuando tuvo lugar un debate sobre el régimen de los cereales, Chevalier se mostró de los más ardientes en solicitar que el aprovisionamiento del país fuera puesto al abrigo de los pelugros e incertidumbres de la escala móvil, que Francia copiaba de Inglaterra.

Y en cuanto al proteccionismo, ya anteriormente:

"Probó sin réplica que ninguna de nuestras industrias tenía necesidad de la protección para vivir; que las más caducas podían contentarse y que Francia volcaba en los mercados extranjeros de libre competencia los artículos tan garantidos en el interior por el monopolio, y en qué proporciones, en qué escala? ;Por una suma de 400 millones de francos!"(1)

(1) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Página 239

Participando él de las ideas de Napoleón III, y aún aventajándole posiblemente en la prioridad, no es extraño que sus negociaciones hayan sido llevadas en parte por su propia iniciativa, a la que Napoleón encomendaría la espontaneidad y fuerza que era necesaria al proyecto. Si los móviles ocultos del emperador eran conocidos o no por Chevalier es algo que se ignora, pero su labor fué tan correcta y eficiente que para algunos:

"Los tratados de 1860 son, puede decirse, obra suya. El mismo, sin misión oficial, se dirigió a Inglaterra cerca de Ricardo Cobden y de Bright. Debíó primero decidir a Cobden, que era enemigo de los tratados de comercio; se dirigió luego a Gladstone, y, una vez seguro de la conformidad del gobierno inglés, volvió a Francia, y ganó para sus ideas al emperador y a Rouher, quien comprendió todo lo que ese tratado podía tener de fecundo para Francia." (1)

La casualidad, que había proporcionado a Napoleón III la oportunidad de tentar a la opinión inglesa con un acercamiento angle-francés en pro del librecomercio, colaboró nuevamente con él al indicar como plenipotenciario extraoficial inglés a Ricardo Cobden.

"Cobden fué, en teoría, contrario a la realización del librecomercio por el medio de los tratados de comercio. Su opinión era que cuando una nación decreta la libertad de las importaciones, lo hace con miras a su propia conveniencia, porque logra así adquirir las necesidades de su vida al menor precio posible. La doctrina de la reciprocidad es sin duda antagónica de la doctrina económica." (2)

Pero la tentación de hacer que Francia se sumara al librecomercio debió pesar lo suficiente en Cobden como para decidirlo a intervenir. Su salud le impedía soportar el invierno inglés, y había decidido visitar Francia. En esa situación recibió de Gladstone, a la sazón ministro del tesoro inglés, el encargo de continuar las negociaciones en forma particular, sin el respaldo del gobierno inglés.

(1) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Página 353
 (2) PILLADO, R. Comentarios a sobre Tratados de Comercio Argentinos. Buenos Aires. 1915 Página 53

Si Cobden fué o no convencido de la conveniencia de un tratado, que como hemos visto era contrario a sus ideas de librecomercio sin restricciones, es algo que parece decidirse en favor del poder de convicción de Chevalier y el instinto práctico de Cobden. Pero cuando Gladstone le encomendó la tarea de proseguir por su cuenta las negociaciones, Ricardo Cobden se encontró a merced de la intriga napoleónica y de las desconfianzas del gabinete inglés.

Cobden llegó a París en los primeros días de octubre de 1859, y se puso al habla con Chevalier y Napoleón III.

"Aquéllos que lo han visto entonces saben que el hazar es principalmente el hecho que originó su viaje." (1)

Cobden era un hombre práctico. Debemos creer que advirtió la oposición de grandes intereses franceses hacia las ideas librecomercantistas, aunque Napoleón III lo había previsto todo.

Dos fuerzas opositoras al librecomercio amenazaban el juego del emperador; las Cámaras y los industriales que se verían afectados. Con respecto a las primeras;

"La gloria, los negocios, la especulación absorbían la atención y la actividad de los franceses; de las Cámaras nadie se acordaba, a no ser el gobierno, para cuidar que no se extralimitaran..." (2)

Y como el gobierno estaba debidamente autorizado para negociar tratados internacionales sin el concurso de las Cámaras, el problema era minúsculo. Bastaba con llegar a un acuerdo previo en forma secreta, con lo que también se sortearían las demostraciones de los industriales proteccionistas, y luego dar un golpe teatral que impusiera las ideas librecomercantistas sobre la base de su conveniencia y los hechos consumados. Napoleón era maestro en política, y ya su actuación en cuanto

(1) REYBAUD, Luis Economistes Modernes. París. 1862. Página 98

(2) GUIZOT, M. Historia de Francia. Barcelona s/f Página 198 Tomo 7

a los principados danubianos llevó a Thouvenel a exclamar:

"Ha habido tragicomedia de primer clase." (1)

Los intereses de Napoleón se combinaban con la lógica práctica que indicaba a Cobden que el tratado debía obtenerse sin el concurso del pueblo.

Durante algunas semanas las negociaciones se desarrollaron entre Cobden, por una parte, respaldado sólo moralmente por Gladstone, y Chevalier por la otra, obrando en nombre de Napoleón.

Reybaud, escribiendo demasiado cerca de los hechos para lograr la perspectiva indispensable, da a Cobden la total iniciativa en la tramitación del tratado, inclusive la idea de convencer a las grandes personalidades, ya que el pueblo no participaba de las ideas librecambistas. Pero ingenuamente o quizá considerando que el emperador aún estaba en el poder, afirma que:

"...el terreno estaba más preparado y firme que lo que R.Cobden imaginaba".

También la Enciclopedia Británica considera a Cobden el autor de la idea de ir a Francia para concertar un tratado y aún afirma que convenció en una audiencia a Napoleón III, y luego a cada uno de sus ministros, especialmente Rouher. Los hechos que no menciona y el verdadero carácter de los personajes no permiten adherirnos a esta simplificación equivocada de la realidad.

A fines de 1859 las negociaciones se desarrollaban ya sobre proposiciones concretas. Napoleón III creyó entonces llegado el momento de dar el golpe teatral que impusiera en Francia el librecambio, y optó por hacer pública una carta, de fecha 5 de enero de 1860, que dirigía al ministro de estado Aquiles Fould.

Hasta ese momento las negociaciones se habían llevado en tal secreto que el ministro de hacienda, Magnan, que era proteccionista, no sa-

(1) GUIZOT.M Historia de Francia.Barcelona s/f Tomo 7 Página 199

bía nada de ellas, al igual que las Cámaras y el pueblo.

En esa carta abierta, Napoleón exponía sus ideas económicas, mostrándose partidario del libre cambio, aunque dentro de un marco que contemplara algunos intereses franceses pasibles de acusar el impacto de la competencia extranjera.

En resumen, su plan consistía en:

- 1 - implantar el libre cambio
- 2 - mejorar la situación de la agricultura, industria y comercio franceses.

Las medidas concretas eran:

- 1 - en cuanto al libre cambio:
 - a) las materias primas no deberían pagar derechos
 - b) se sustituirían las prohibiciones por derechos protectores.
- 2 - en cuanto a la economía en general:
 - a) se otorgarían préstamos para la industria, a fin de modernizarla.
 - b) se impulsaría la apertura y terminación de los nuevos canales y la construcción de carreteras y ferrocarriles.
 - c) se alentaría al comercio multiplicando los medios de cambio.
 - d) se disminuirían paulatinamente los impuestos que gravaban los productos de mayor consumo, etc.

Para afrontar el plan indicado se aplicarían a obras públicas 160 millones sobrantes del empréstito para la guerra de Italia, del que ésta debía reembolsar a Francia 60 millones, suspendiéndose además, provisionalmente, la amortización.

*Los franceses comprendieron que mucho de lo expuesto en la carta era práctico y aceptable, tanto más cuanto el emperador parecía dispuesto a proceder con cautela, limitándose de momento a no suprimir otros derechos que los que gravaban las materias primas, si bien preocupó que en

tre ellas, y junto con el algodón, que Francia no producía, se comprendiese la lana, que constituía una riqueza." (1)

Durante la tramitación del tratado las gestiones de Cobden recibieron un ataque por la retaguardia. Pálmerston, sin ningún aviso, y completamente a destiempo, como prueba de las verdaderas intenciones del gabinete inglés frente a las negociaciones, hizo disponer de 11 millones de libras para las fortificaciones inglesas, especialmente arsenales.

Esa medida aumentó el interés de Napoleón III en la conclusión del tratado, como lo habría disminuído si la iniciativa del mismo hubiera sido realmente inglesa.

Publicada la carta a Fould, se apresuró la firma del tratado. Créé Guizot que acaso contribuyó a ese apresuramiento el deseo de Napoleón de fortalecer a Lord Palmerston con un ruidoso éxito económico, simpático a los ingleses, pues prefería a ese primer ministro antes que a Lord Derby.

La mise en scène francesa para la firma del tratado incluyó el interinato de Baroche en la cartera de negocios extranjeros hasta la conclusión del acuerdo.

Ya oficialmente, aparecían como negociadores por parte de Francia, el ministro de comercio, Rouher, y Baroche; y por parte de Gran Bretaña, Cobden y el embajador en Francia, Lord Cowley.

El efecto del tratado anglo francés de 1860 no tardó en manifestarse en la opinión francesa.

"Clamaron los grandes industriales contra el tratado, y como el emperador se negase a recibirlos, publicaron una protesta diciendo que no les quedaba otro recurso que sufrir las consecuencias o rasgar el tratado a cañonazos; pero los que elaboraban artículos de fantasía es

(1) GUIZOT, M Historia de Francia. Barcelona s/f Tomo 7 Página 254

taban satisfechos, y también los vinicultores." (1)

Entre los oradores del Cuerpo Legislativo llevó la voz proteccionista Pouyer-Quertier, interesado en el problema no sólo como representante del pueblo sino como gran accionista de los hornos de fundición de Villerupt, que en 1870 quedó en manos de Francia por especial concesión de Bismarck al economista.

Pero la oposición de los proteccionistas no dio ningún resultado en el campo económico, aunque la prudencia de Napoleón III le llevó a declarar por medio del "Monitor" que la reforma arancelaria no se aplicaría hasta el 1º de julio de 1861, a fin de que la industria francesa pudiera realizar las transformaciones exigidas por el nuevo régimen comercial.

"En estos asuntos la tempestad de los primeros momentos es terrible, porque todos exageran, deseando cada cual de defender sus intereses particulares; así, los proteccionistas decían que sería necesario cerrar las fábricas porque no podían sostener la competencia de Inglaterra, a la que se sacrificaba la industria francesa; pero aquellos industriales a quienes el tratado favorecía, lo mismo que los viticultores y vinicultores y ganaderos, estaban muy satisfechos porque salían gananciosos."

(2)

En cuanto a Inglaterra, Lord Russell comunicó el tratado al Parlamento en febrero y Gladstone tuvo ocasión de tributar a Cobden un destacado elogio:

"Raro es el privilegio de un hombre que, habiendo prestado a su país 14 años atrás un señalado servicio, ahora, nuevamente, dentro del mismo breve lapso de vida, no adornada por tierras o títulos, no llevando marcas que lo distinguan del pueblo que ama, le ha sido permitido cumplir con otro grande y memorable servicio a su soberana y a su país."

A continuación y en nombre de la reina de Inglaterra, le fueron ofre

(1) GUIZOT.M Historia de Francia. Barcelona s/f Tomo 7 Página 255

(2) Id.id.

cidas a Cobden dignidades que rechazó, expresando que su mayor recompensa sería presenciar el feliz desenvolvimiento de las relaciones entre Francia e Inglaterra.

La ciudad de Londres, haciéndose eco de la admiración de Gladstone, confirió a Cobden el título de vecino de la misma.

Frente a las ardientes opiniones controvertidas que hizo nacer el tratado llamado Cobden, de 1860, es interesante mencionar las palabras sensatas, según la época, del economista francés contemporáneo Reybaud:

"Las consecuencias de este tratado están todavía dentro del dominio de las conjeturas; estas consecuencias no se desprenderán sino lentamente y darán lugar a más de una sorpresa. En mi opinión, no resultará ni todo el mal ni todo el bien que se espera. Los caprichos del consumo establecerán entre los países contratantes un equilibrio que será roto ya en un sentido, ya en otro. Artículos ingleses figurarán en nuestras vidrieras y nuestros artículos en las suyas: habrá obstrucciones pasajeras seguidas de preferencias duraderas. Se copiará, se buscará por ambas partes hacer mejor y menos caro. Para muchas de nuestras fábricas, esto será la condenación de los instrumentos imperfectos que mantenían en uso perjudicando a los consumidores; se deberá, bajo la pena de desaparecer, modificar el material y observar de más cerca los medios de producción."

"La inmovilidad no será permitida. Serán actitudes nuevas, es cierto; la fuerza de las cosas someterá a aquellos que más las resistan. Una ventaja no menor será adquirida por las industrias que, en posesión de mercados, no deben soportar ni gastos de desplazamiento ni derechos de entrada. Muy inseguras serán aquellas que no puedan soportar las rivalidades exteriores al abrigo de este tratamiento, y su decadencia, si tiene lugar, no será de tal naturaleza que cause lamentos. No se otorga valor a la actividad humana, en cualquier campo que se ejerza, sino con la condición de mostrarse en toda circunstancia trabajadora y juiciosa, y de justificar los provechos que recibe por los servicios que presta."

"Esta ley de la justicia distributiva ha sido durante largo tiempo olvidada entre nosotros; es de desear que retome su imperio." (1)

Pero de manera distinta se expresa nuestro economista Pillado:

"Aunque en su forma y concepto este tratado aparece acordando mutuas concesiones, en la realidad se caracteriza de parte de Inglaterra por la ausencia de éstas, desde que las liberalidades acordadas a Francia obedecían y formaban parte de la política comercial adoptada..."

(1)

Terminadas las negociaciones,

"Lo que nadie sospechó, ni siquiera el gabinete inglés, fué que Napoleón, al hacer concesiones a Inglaterra en el terreno económico, se propusiera ganarse las simpatías de la opinión para realizar sin grandes dificultades la anexión de Niza y Savoya a Francia; y así se comprende que, cuando más tarde la reina Victoria se dio cuenta de la idea que había guiado a Napoleón, dijera: "Se han burlado de nosotros".

(2)

Efectivamente, apenas cuerto su flanco en cuanto a la opinión pública inglesa, Napoleón, refiriéndose a la primacía del Piamonte sobre Italia decía:

"Ante esa transformación de la Italia del Norte, que concede a un estado poderoso todos los pasos del Norte, estaba en el deber de reclamar las vertientes francesas de las montañas. Francia expone francamente la cuestión a las grandes potencias, pues tiene derecho a una garantía indicada por la misma naturaleza." (3)

El gobierno de Inglaterra por intermedio de Lord Russell buscó impedir la anexión proponiéndose unir a las grandes potencias continentales para sostener las fronteras de 1815. Sus propósitos fracasaron. Austria contestó que veía la anexión de Niza y Saboya a Francia como Inglaterra había visto la de la Lombardía al Piamonte; Rusia informó que consideraba esa transacción como muy natural y en cuanto a Prusia, tampoco se mostró favorable a los deseos de Inglaterra.

(1) PILLADO, R. Comentarios sobre Tratados de Comercio Argentinos.

Buenos Aires. 1915. Página 55

(2) (3) GUIZOT, M Historia de Francia. Barcelona s/f Tomo 7 Páginas 255 y 256 resp.

Frente a la indignación de los gobernantes ingleses, Francia firmó con el Piamonte el 24 de marzo de 1860 el tratado de anexión, sujeto a un plebiscito que resultó abrumadoramente favorable a los franceses.

Al enterarse de la firma del tratado de anexión levantaron los ingleses la voz en el Parlamento, sin detenerse ante la amenaza, y aún Lord Russell insinuó la creación de una coalición europea ~~se~~ se renovaban las anexiones.

"Pero al fin todo se redujo a palabras, pues ni los ingleses deseaban romper con Napoleón, ni Napoleón con los ingleses." (1)

La prueba la dio la campaña de las fuerzas anglo-francesas contra China, y la toma de Pekín fué otro paso más hacia el abandono de los recelos por parte de Inglaterra.

La brusca recuperación que sufre el comercio de ambos países desde 1860, y la expedición combinada anglo-francesa a México en 1862 apaciguarán también las animosidades mutuas por algún tiempo.

(1) GUIZOT, M. Historia de Francia. Barcelona s/f Tomo 7 Página 256

c) EL TRATADO EN SI MISMO Y LA RED

DE TRATADOS QUE ORIGINO

Firmado el tratado el 23 de enero de 1860

"hizo recordar a los franceses que una cosa es prometer y otra dar, pues se apartaba bastante de la carta de Napoleón a Fould, y si bien no se llegaba al librecomio, se permitía la entrada en Francia de muchos productos industriales que no eran materias primas..."(1)

Antes de comentar las disposiciones del tratado, es conveniente recordar el régimen aduanero imperante en Francia. En 1816 la restauración borbónica había establecido una profusa reglamentación de prohibiciones. Atenuadas en parte y en parte abolidas por las leyes de 1834, 1835 y 1841, para 1860 las tarifas francesas contenían aún una gran cantidad de prohibiciones absolutas.

El tratado determinaba las siguientes obligaciones:

1º por parte de Francia; se eliminarían las prohibiciones absolutas, que al igual que los impuestos protectores serían convertidos en derechos moderados sobre todos los artículos principales de producción inglesa (lanas, algodones, sedas, lino; yute, cáñamo y cerda; manufacturas de hierro y demás metales; herramientas y máquinas; cuero; madera, vidrio; cerámica; estopa; carbón y coke; y otras materias primas). Los derechos serían rebajados de tal modo que su máximo no excediera de 30% ad valorem, que dentro de 5 años se reduciría a 25% y siempre que fuera posible se transformarían los derechos ad valorem en específicos. El plazo de 5 años vencía el 1º de octubre de 1865.

2º por parte de Inglaterra, ésta se comprometió a derogar, salvo dos o tres reservas, todos los derechos que aún subsistían sobre productos manufacturados y convino en que no sancionaría derechos ni prohibiciones sobre la exportación del carbón obligándose además a hacer grandes rebajas en el cognac y los vinos, aunque admitiendo a las demás naciones en igualdad de condiciones que Francia. Admitiría en franquicia artículos franceses, entre ellos artículos de fantasía, sederías, etc. En cuanto a ciertos artículos, sólo los gravaría mediante una tasa de equilibrio equivalente del impuesto interno.

(1) GUIZOT, M. Historia de Francia. Barcelona s/f Tomo 7 Página 253

La duración del tratado sería de 10 años y estaría sujeto a los efectos de la cláusula de la nación más favorecida.

Habiendo llegado a un acuerdo sobre las condiciones generales, sólo faltaba determinar las cosas en detalle. Se constituyó un Consejo de Encuesta, ante el cual expondrían sus opiniones los industriales y harían valer sus derechos. Lo presidía el ministro de comercio, Rouher, y en él figuraba como miembro Miguel Chevalier, quien propugnó el establecimiento de tarifas moderadas, cuidando sin embargo de no someter las industrias francesas a una prueba muy ruda.

"La tarea del Consejo de Encuesta consistió en encontrar los términos intermedios que, sin descubrirlas demasiado, debían obligar a nuestras industrias a hacer un esfuerzo por ellas mismas. De aquí la escala de derechos, que varía de 5 a 25%, y no llega más que en un pequeño número de casos al máximo de 30%, indicado como base preliminar."(1)

Las convenciones definitivas del 12 de octubre de 1860 y del 16 de noviembre del mismo año redujeron los derechos a un nivel inferior en general al máximo contemplado en el tratado. Para hilados se fijaron derechos entre el 8 y el 10%; para tejidos de lino, algodón y lana el 15 por ciento, estableciéndose en el 10% para estos últimos desde 1864.

La tarifa media era del 15% ad valorem y en muy pocos casos, especialmente productos metalúrgicos, llegaba al 30%.

Por posteriores leyes francesas se fijó una amplia libertad de importación de materias primas y grandes facilidades en cuanto a la admisión temporaria.

Ambas partes se otorgaban el tratamiento de la nación más favorecida en forma recíproca, incondicional y general, cuya cláusula decía:

"Cada una de las Altas Partes Contratantes se obliga a extender a la otra cualquier favor, privilegio o disminución de tarifa que una de ellas pueda conceder a una tercera Potencia respecto de la importa-

(1) REYBAUD, Luis. Economistes Modernes. París. 1862. Página 239

ción de artículos mencionados o no en el tratado del 23 de enero de 1860." (Artículo 5º de la Convención Complementaria del célebre tratado, y de fecha 16 de noviembre de 1860). (1)

Una característica típica del tratado anglo-francés de 1860 es la complicada red de tratados tipo Cobden que originó.

Los efectos de la cláusula de la nación más favorecida que todos tenían se tradujeron en un sistema de comercio internacional librecambista como nunca había conocido la política económica internacional, ni posiblemente vuelva a conocerse.

Si prestamos atención a los tratados firmados por Francia, encontramos la siguiente lista:

- 23 de enero de 1860 - Francia - Gran Bretaña
- 1 de abril de 1861 - Francia - Bélgica
- 2 de agosto de 1862 - Francia - Prusia, en representación del Zollverein y Gran Ducado de Mecklenburgo.
- 17 de enero de 1863 - Francia - Italia
- 30 de junio de 1864 - Francia - Suiza
- 14 de febrero de 1865 - Francia - Suecia y Noruega
- 4 de marzo de 1865 - Francia - Ciudades Hanseáticas
- 17 de junio de 1865 - Francia - Holanda
- 18 de junio de 1865 - Francia - España
- 11 de julio de 1866 - Francia - Portugal
- 11 de diciembre de 1866 - Francia - Austria
- 1866 - Francia - Japón
- 1867 - Francia - Estados de la Iglesia.

El hecho de que cada país europeo contara con una lista similar y la rapidez con que se extendió este tipo de negociaciones muestra el éxito obtenido por los principios librecambistas.

1) MORENO QUINTANA, Lucio M. Política Económica. Buenos Aires. 1944

Puede surgir la duda acerca de las razones que llevaron a ese éxito. En principio puede haberse tratado del triunfo de una doctrina, útil o no en la práctica a las naciones que la adoptaban, pero convincente como teoría. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar ciertas circunstancias ajenas a la política económica.

En cuanto al tratado librecambista básico, ya sabemos la influencia que tuvo en su concertación la política europea y especialmente anglo-francesa. Otro tratado importante mostrará características similares, el que suscribió Francia con el Zollverein en 1862; pero esta vez por arte de la política prusiana.

Prusia había tomado la dirección del Zollverein y trataba de impedir la admisión de Austria a esa unión. Debido a la influencia de los estados del sur, Austria logró firmar un tratado por el cual se establecía un régimen preferencial mediante mutuas reducciones acordadas entre el Zollverein y Austria.

El medio de remover a Austria de su posición privilegiada se lo brindó a Prusia la celebración de tratados entre el Zollverein y otros países, con la cláusula de la nación más favorecida. Así, por iniciativa de Prusia, celebró el Zollverein un tratado con Francia en 1862, cuyo origen, como vemos, era también extraeconómico.

Los tratados tipo Cobden determinaron para Europa un régimen aduanero dominado por una tarifa convencional común, tanto más moderada cuanto para cada categoría de artículos el derecho que se aplicaba finalmente en todas las naciones era el que había sido obtenido por aquella nación que había exigido el máximo de reducción.

a) RESULTADOS ECONÓMICOS

COMPARADOS PARA INGLATERRA

Y FRANCIA

"Europa entera abrazaba la causa de la libertad comercial. No era, a decir verdad, el "libre cambio", como se ha dicho a menudo equivocadamente: era el régimen de la competencia, hecho más amplio y fácil por el abandono de todas las tasas prohibitivas, la reducción de los derechos sobre los artículos manufacturados y la institución de la franquicia para las materias primas, como para los productos de la agricultura. Al mismo tiempo, se dulcificaban los reglamentos aduaneros, acordando facilidades siempre mayores al tránsito

Antes de tratar de los resultados a que llevó la concertación del tratado anglo-francés de 1860 y la red a que dio origen, adelantaremos que el régimen librecambista internacional nacido en 1860 se prolongó en sucesivas fases, cada vez más proteccionistas, hasta el año 1914.

Desde 1860-1866 hasta 1875-1881, según los países, se extiende la etapa de máxima libertad para el comercio internacional. En las últimas fechas se inicia la reforma tarifaria, que aflora alrededor de 1878 y da nacimiento a la segunda etapa librecambista, que se extendió hasta 1914, en una continua aceleración de las tendencias proteccionistas.

De aquí surge la conveniencia de dedicar especial atención a los resultados económicos que produjo el librecambio en el comercio internacional en su etapa más pura, la que abarca como fechas extremas de 1860 hasta 1881.

Los resultados que tuvo el tratado de 1860 para Francia e Inglaterra son un motivo más de discrepancia. En teoría, es indudable que frente a un régimen igualitario, la adelantada industria inglesa se impondría sobre la francesa. Pero las opiniones de los mismos interesados no suelen coincidir con esta conclusión, por otra parte muy lógica;

"...y como Miguel Chevalier lo había predicho, son las mercaderías francesas las que han invadido Inglaterra; nuestra exportación de productos manufacturados es el doble o el triple de la importación de productos ingleses a Francia." (1)

Estas palabras, escritas unos 20 años después del tratado, si bien incompletas en el análisis, son una muestra de una de las posiciones que la opinión económica adoptó frente a la experiencia librecambista, y nos indican la necesidad de metodizar el estudio para llegar a conclusiones definitivas.

(1) TRENEY, Xavier. Les Grands Economistes des XVIIIe et XIXe siècles. París. s/f Página 354

Juzgamos que es necesario conocer, antes de dar un juicio, los siguientes puntos;

I - influencia del librecombaio en el volumen del comercio exterior francés e inglés, sin discriminaciones por países.

II - alteraciones en la balanza de comercio anglo-francesa.

Además, agruparemos las cifras conforme al siguiente método;

1º	a) 1855-1859 - antes del tratado	}	<u>Adopción</u> <u>del</u> <u>Librecambio</u>
	b) 1861-1865 - después del tratado		
	c) 1876-1880 - último quinquenio <u>li</u> brecambista puro.		
2º	a) 1876-1880 - primer quinquenio de la reacción.	}	<u>Reacción proteccionista. (Librecambio</u> <u>cada vez más atenuado.-</u>
	b) 1882-1886 - quinquenio de la reacción franca.		
	c) 1898-1902 - último quinquenio liberal atenuado		

I - influencia del librecombaio en el volumen del comercio exterior.

Comenzaremos por estudiar el volumen del comercio exterior, discriminado en importaciones y exportaciones.

-Francia-

Francia ha sido considerada como el país más perjudicado por el librecombaio. A fin de poder analizar con justeza los efectos del tratado de 1860, concederemos especial importancia a los quinquenios anterior y posterior del tratado, mientras en lo sucesivo, en vez de tomar cifras anuales, lo haremos con cifras quinquenales. (1)

(1) Las cifras utilizadas en este capítulo han sido tomadas de la mayor parte de la bibliografía, y especialmente de SOCIETE D'ECONOMIE POLITIQUE Centenaire de Cobden. París.1904.

a) 1855-1859

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTACIONES</u>		<u>EXPORTACIONES</u>		<u>TOTAL</u>	
	<u>Miliones de francos</u>	<u>% Base 1855 = 100</u>	<u>Miliones de francos</u>	<u>% Base 1855 = 100</u>	<u>Miliones de francos</u>	<u>% Base 1855 = 100</u>
1855	1.594	100	1.558	100	3.152	100
1856	1.990	125	1.893	122	3.883	124
1857	1.873	118	1.866	120	3.739	118
1858	1.563	98	1.887	121	3.450	109
1859	1.641	103	2.266	146	3.907	126
<u>Total</u>	8.661	-	9.470	-	18.131	-

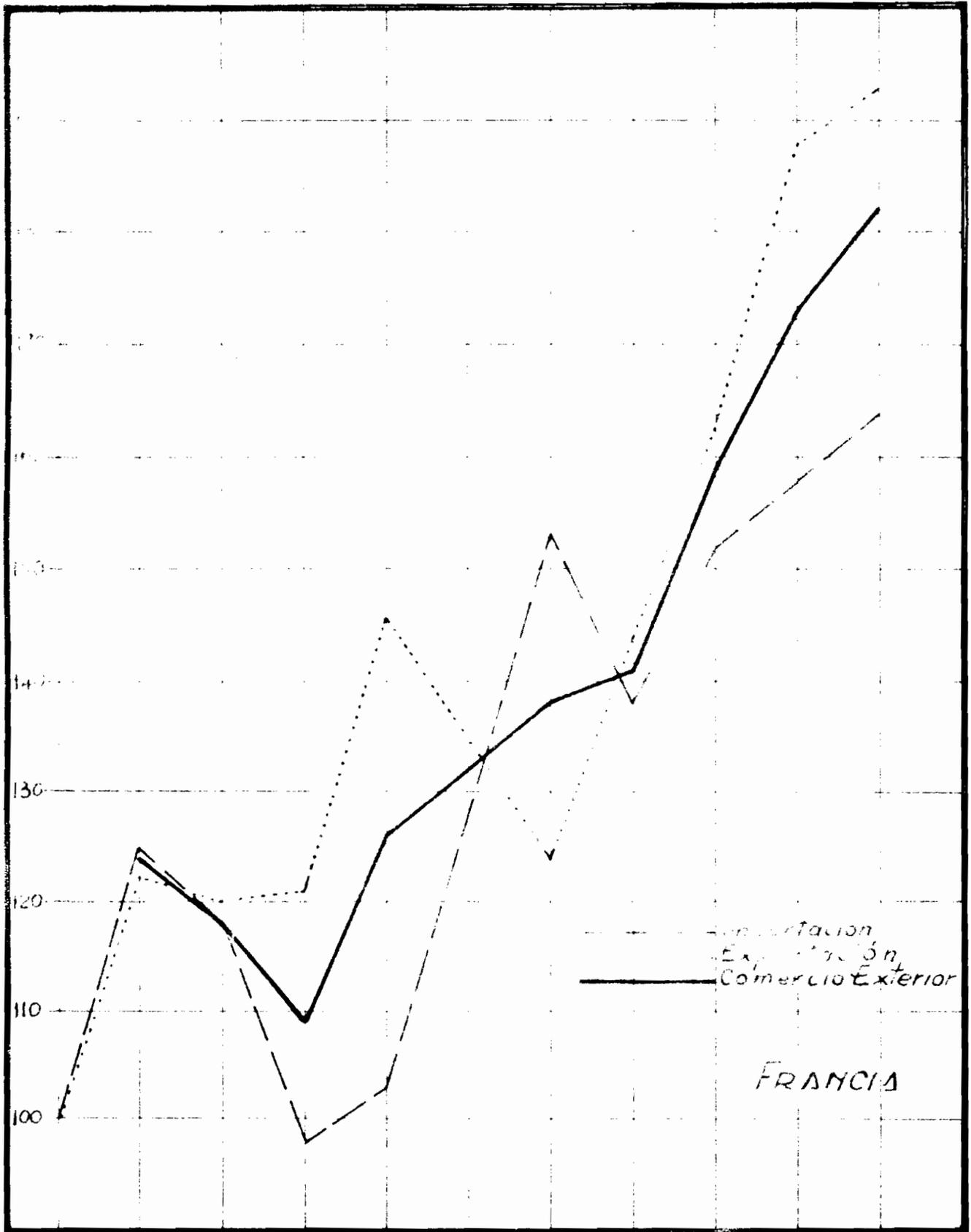
b) 1861-1865

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTACIONES</u>		<u>EXPORTACIONES</u>		<u>TOTAL</u>	
	<u>Miliones de francos</u>	<u>% Base 1855 = 100</u>	<u>Miliones de francos</u>	<u>% Base 1855 = 100</u>	<u>Miliones de francos</u>	<u>% Base 1855 = 100</u>
1861	2.442	153	1.926	124	4.368	138
1862	2.199	138	2.243	144	4.442	141
1863	2.426	152	2.643	163	5.069	159
1864	2.528	158	2.924	188	5.452	173
1865	2.642	164	3.088	193	5.730	182
<u>Total</u>	12.237	-	12.824	-	25.061	-

El gráfico que figura a continuación resume las cifras anteriores del comercio exterior francés en porcentaje sobre la Base 1855 igual a 100.-

Dos hechos interesantes aparecen a primera vista al observar el gráfico mencionado: la tendencia evidente al incremento en el comercio exterior francés, a partir de 1862 especialmente, y la repentina transformación que sufre la balanza de comercio francesa entre 1859 y 1861.

En cuanto a esta última, parece estar de acuerdo con las conclusiones teóricas, ya que el primer resultado a que da origen el tratado an



1855 56 57 58 59 1860 61 62 63 64 1865

glo-francés es, para Francia, un gran aumento en las importaciones y una apreciable disminución de las exportaciones.

Si consideramos como relación normal de las importaciones y exportaciones francesas la que corresponde a las cifras medias de la balanza francesa del quinquenio 1855-1859, el tratado anglo-francés se traducirá en los siguientes efectos:

<u>A Ñ O</u>	<u>Importaciones francesas en porcentaje de las ex- portaciones.-</u>
Período Base. 1855-1859	91 %
1861	126
1862	98
1863	92
1864	81
<u>1865</u>	<u>88</u>
Período <u>1861 - 1865</u>	<u>95 %</u>

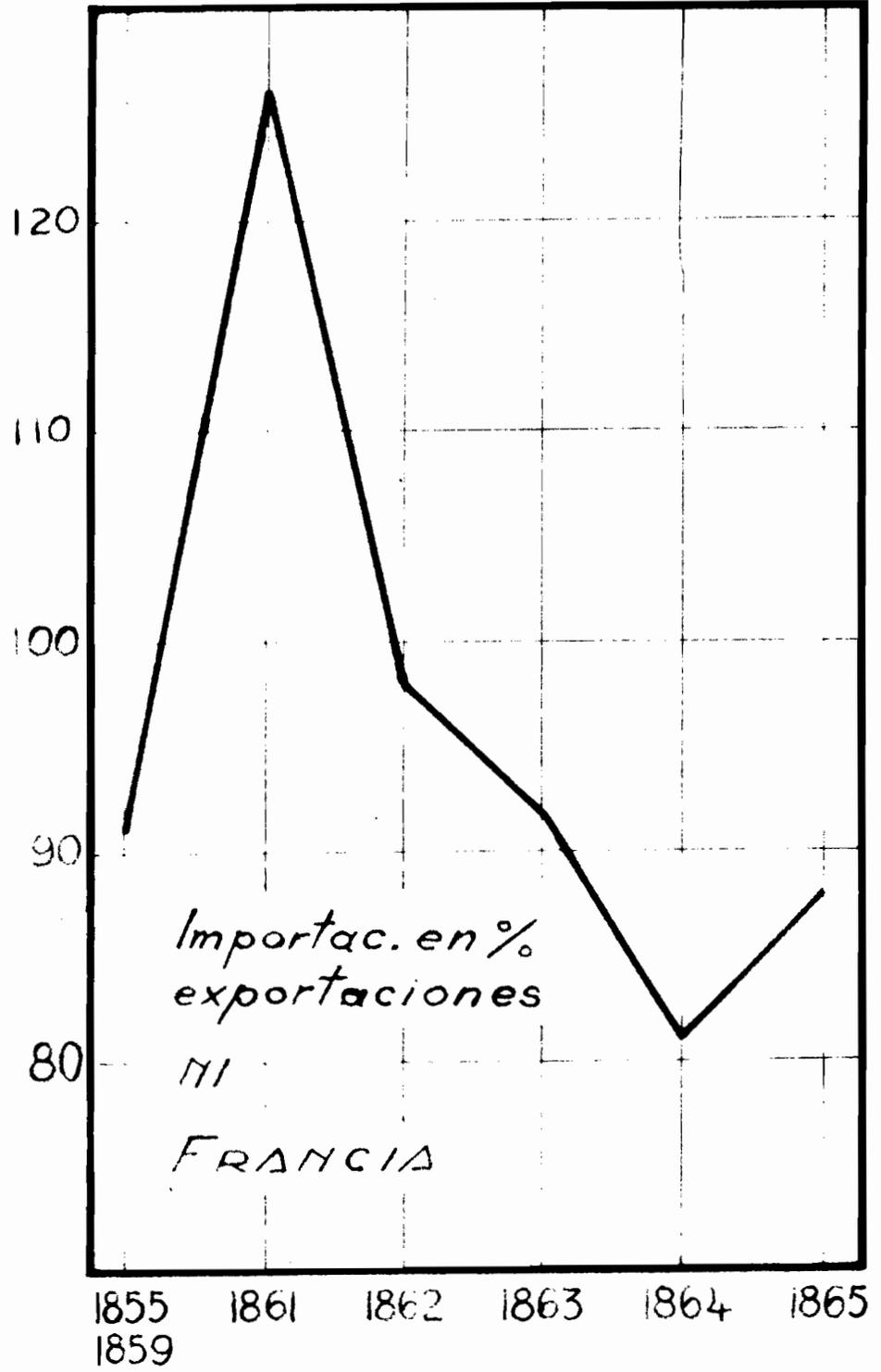
Cifras que podemos ver representadas en el cuadro a continuación.

En resumen, una alteración extraordinaria en el primer año de vigencia del tratado Cobden, que desequilibra la balanza de comercio francesa en forma notable, seguida por un movimiento inverso que la hace alcanzar saldos positivos desconocidos en el quinquenio anterior.

Se estaría dispuesto a adherir a la opinión de quienes creen en las favorables consecuencias del librecomercio para Francia, si el método a seguir no nos obligara a esperar el resultado de los siguientes quinquenios.

c) 1876-1880

Completando los datos anteriores con los del quinquenio anterior a la reacción proteccionista obtenemos el siguiente cuadro numérico.



<u>P E R I O D O</u>	<u>Media anual del período</u>					
	<u>IMPORTACIONES</u>		<u>EXPORTACIONES</u>		<u>TOTAL</u>	
	<u>Millo-</u> <u>nes de</u> <u>francos</u>	<u>% Base</u> <u>de 1855/59</u> <u>= 100</u>	<u>Millo-</u> <u>nes de</u> <u>francos</u>	<u>% Base</u> <u>de 1855/59</u> <u>= 100</u>	<u>Millo-</u> <u>nes de</u> <u>francos</u>	<u>% Base</u> <u>de 1855/59</u> <u>= 100</u>
1855 - 59	1.732	100	1.894	100	3.626	100
1861 - 65	2.447	141	2.564	135	5.012	138
1876 - 1880	4.292	247	3.375	178	7.667	211

En el transcurso del período librecambista puro el total del comercio exterior francés aumenta a más del doble del correspondiente al quinquenio anterior a la adopción del librecambio.

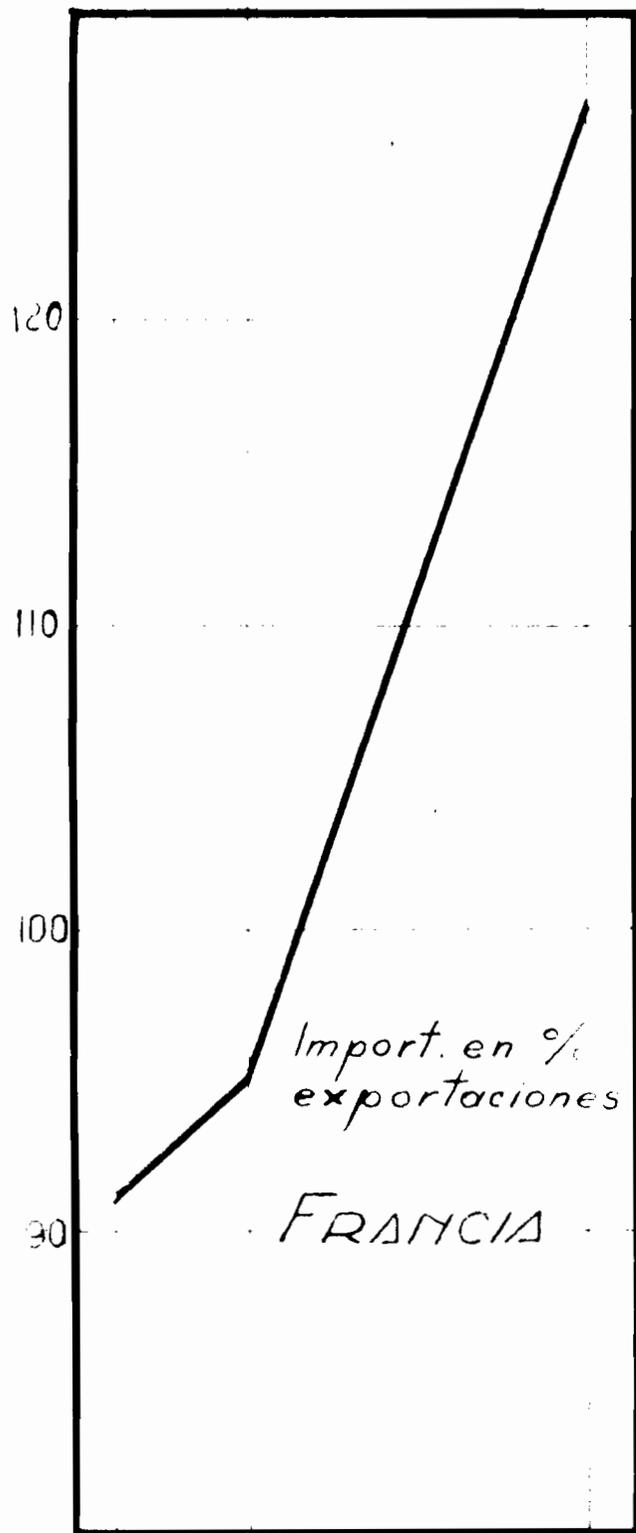
Considerando los tres quincuenios fundamentales, las cifras de la balanza resultan ser las siguientes:

<u>P E R I O D O</u>	<u>Importaciones francesas</u> <u>en porcentaje de las ex-</u> <u>portaciones.-</u>
1855 - 59	91 %
1861 - 65	95
1876 - 1880	127 %

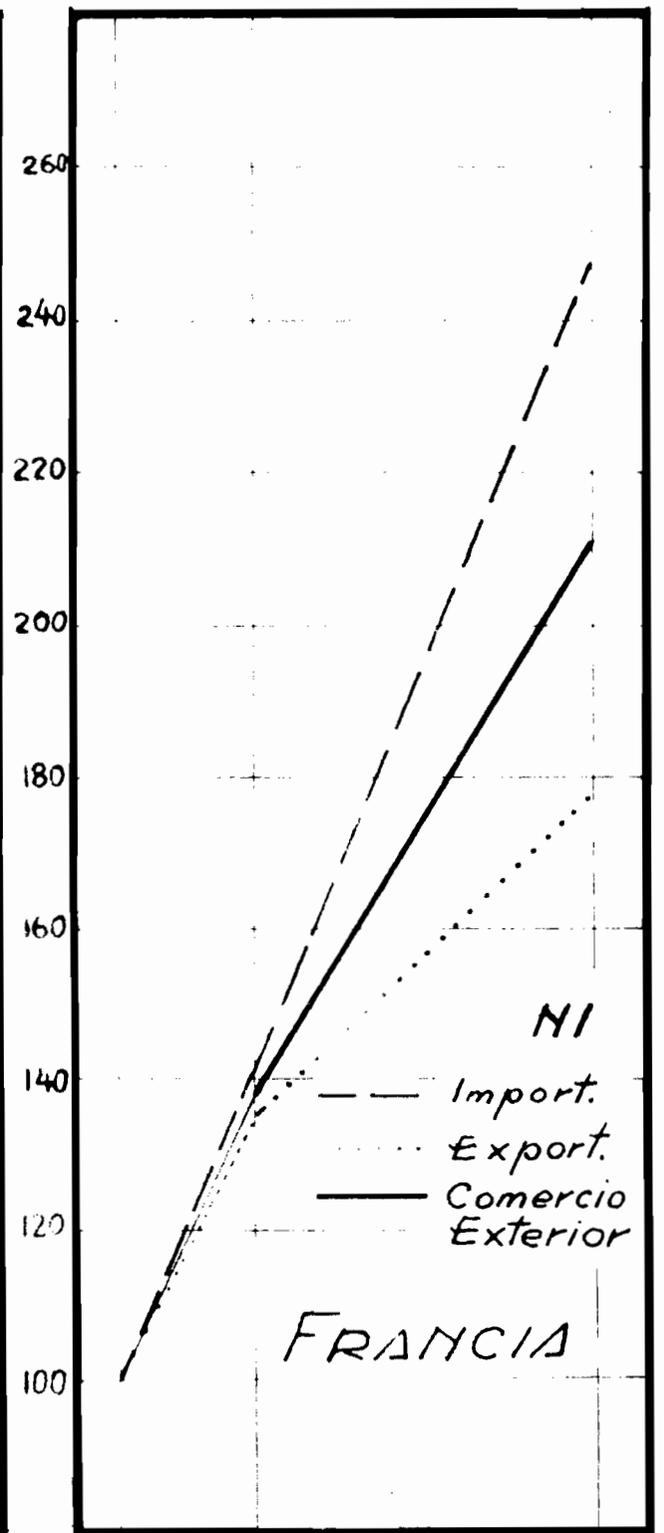
En cuanto al problema que estamos analizando, la influencia de la adopción del librecambio para el equilibrio de la balanza de comercio francesa, tal como puede verse en el gráfico siguiente, modifica la opinión que podíamos haber sustentado al considerar únicamente el primer quinquenio posterior al tratado de 1860.

Surge la convicción del desequilibrio nacido en un exagerado aumento de las importaciones con relación a las exportaciones francesas.

Combinados en un sólo gráfico ambos hechos, aumento notable del comercio exterior francés y desequilibrio de la balanza de comercio, nos permiten apreciar con un criterio objetivo las consecuencias que para



1855 1861 1876
1859 1865 1880



1855 1861 1876
1859 1865 1880

Francia tuvo el libre cambio en el período 1860-1880.

No resulta ya extraño encontrar serias divergencias en esta materia. Quien sólo vea el aumento del comercio exterior podrá mostrarse favorable a la teoría librecambista. Quien sólo preste atención al desequilibrio de la balanza de comercio francesa se mostrará contrario.

-Inglaterra-

Las siguientes cifras nos permitirán deducir conclusiones como en el caso de Francia.

<u>P E R I O D O</u>	<u>IMPORTACIONES</u>		<u>EXPORTACIONES</u>		<u>TOTAL</u>	
	Millo- nes de £ est. =	% Base de 1855/59 = 100	Millo- nes de £ est. =	% Base de 1855/59 = 100	Millo- nes de £ est. =	% Base de 1855/59 = 100
1855 - 59	146	100	116	100	262	100
1860 - 64	193	132	138	119	331	126
<u>1876 - 1880</u>	<u>316</u>	<u>216</u>	<u>202</u>	<u>174</u>	<u>518</u>	<u>198</u>

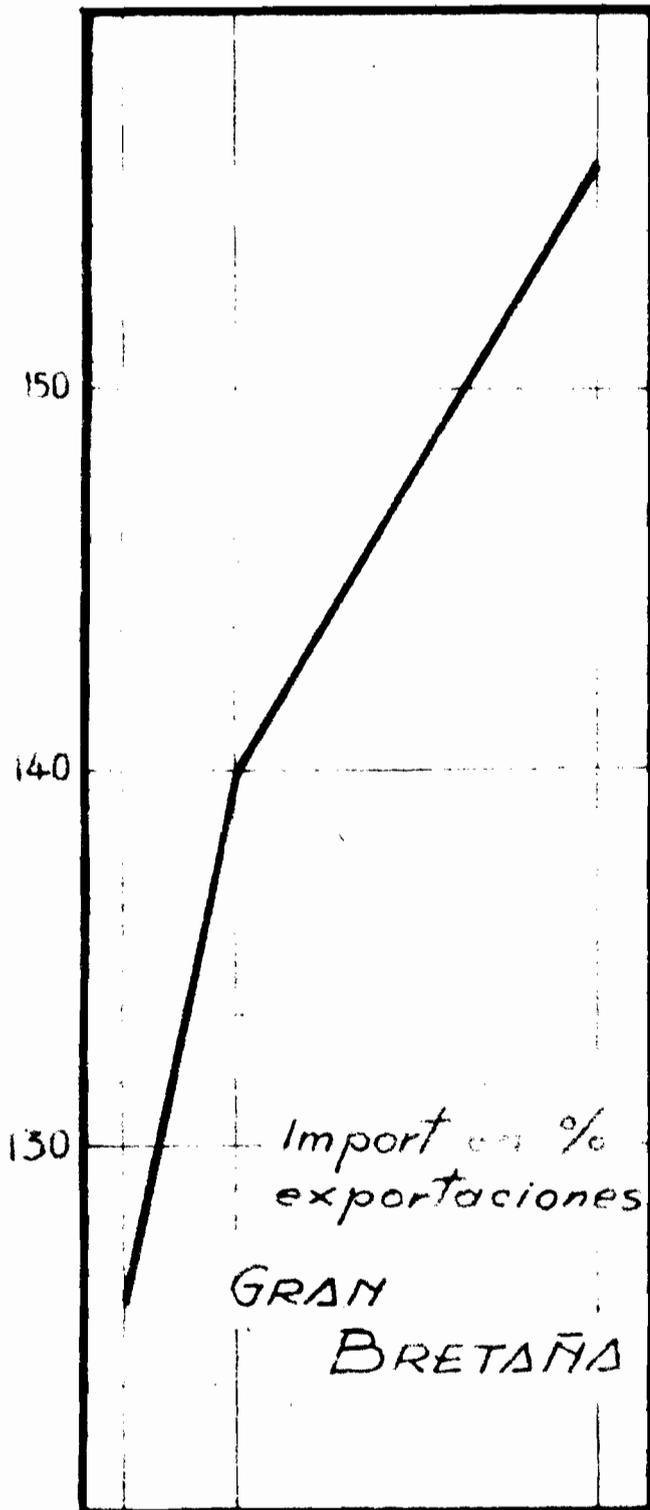
Y relacionando importaciones con exportaciones;

<u>P E R I O D O</u>	<u>Importaciones británicas en porcentaje de las ex- portaciones.-</u>
1855 - 59	126 %
1860 - 64	140
<u>1876 - 1880</u>	<u>156 %</u>

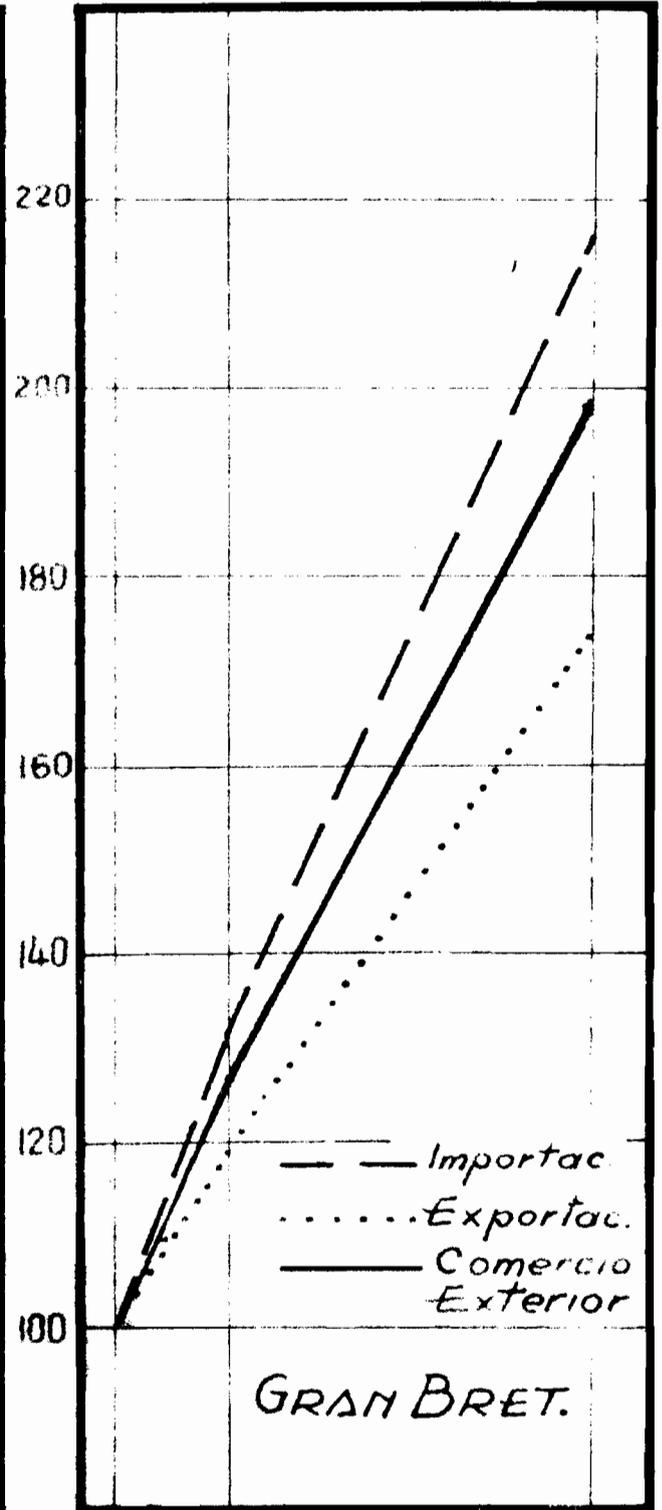
Los gráficos que figuran a continuación ilustran las cifras citadas.

Sorprende advertir que, esperando conforme a la teoría resultados diferentes, hallemos que en lo fundamental coinciden Francia e Inglaterra en acusar aumentos en el comercio exterior y en el desequilibrio deficitario de la balanza de comercio.

El estudio cuantitativo nos ofrece una similitud sorprendente en



1855 1860 1876
1859 1864 1880



1855 1860 1876
1859 1864 1880

cuanto a la proporción de las importaciones sobre las exportaciones.

El comercio exterior francés aumentó desde el quinquenio 1855-59 al 1876-80 al 211%. El comercio inglés en el mismo período lo hizo al 198 por ciento.

En cuanto a las importaciones en porcentaje de las exportaciones, en Francia evolucionaron del 91 al 127%, lo equivale a un aumento del 36 por ciento, mientras que en Gran Bretaña la variación fué del 126 al 156, con un aumento porcentual del 30% solamente.

En resumen, se comprueba que tanto Francia como Gran Bretaña acusaron en el período librecambista puro 1860-1880 similares aumentos del comercio exterior, viéndose en este aspecto algo más beneficiada Francia. En cuanto al déficit de la balanza comercial, aumentó en ambos países, pero ligeramente más en Francia.

Período de la reacción proteccionista.

-Francia-

El comercio exterior francés muestra las siguientes alternativas en los 3 quinquenios del estudio, que abarcan el período anterior y posterior a la denuncia del tratado de 1860 y el período de franca reacción proteccionista.

<u>P E R I O D O</u>	<u>IMPORTACIONES</u>		<u>EXPORTACIONES</u>		<u>TOTAL</u>	
	Millo- nes de francos	% Base de 1876/80 = 100	Millo- nes de francos	% Base de 1876/80 = 100	Millo- nes de francos	% Base de 1876/80 = 100
1876 - 80	4.292	100	3.375	100	7.667	100
1882 - 86	4.453	104	3.319	98	7.772	101
1898 - 02	4.490	105	4.007	119	8.497	111

Y en cuanto al déficit de la balanza de comercio:

<u>PERIODO</u>	<u>Importaciones francesas</u> <u>en porcentaje de las ex-</u> <u>portaciones.-</u>
1876 - 80	127 %
1882 - 86	134
<u>1898 - 02</u>	<u>112 %</u>

El tratado anglo-francés de 1860 es denunciado en 1881. Hacia esa misma fecha habían terminado prácticamente todos los tratados tipo Cobden. Pero la tarifa francesa de 1881 no era proteccionista. Significaba sí una reacción contra la política librecambista, pero resultaba aún tímida. Recién la tarifa de 1892 puede llamarse proteccionista. En consecuencia, se justifica que pese a la denuncia mencionada el comercio francés mantuviera las características propias del período librecambista puro hasta que la reforma tarifaria mencionada inició un movimiento inverso.

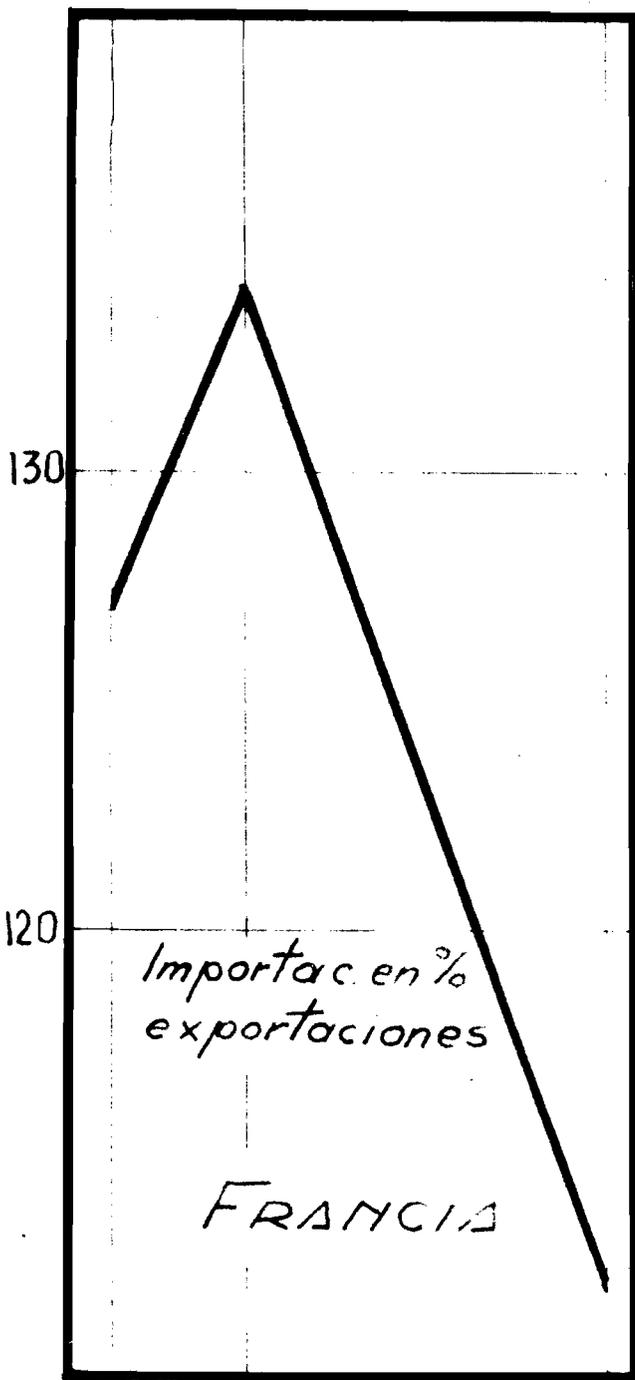
Hasta el quinquenio 1882 - 86 aumenta el comercio exterior y se acentúa el déficit de la balanza de comercio. De allí en adelante ocurre algo interesante; si bien se mantiene el aumento del comercio exterior, y aún se acelera, la balanza se acerca rápidamente al equilibrio. Los gráficos que siguen representan las cifras mencionadas.

-Inglaterra-

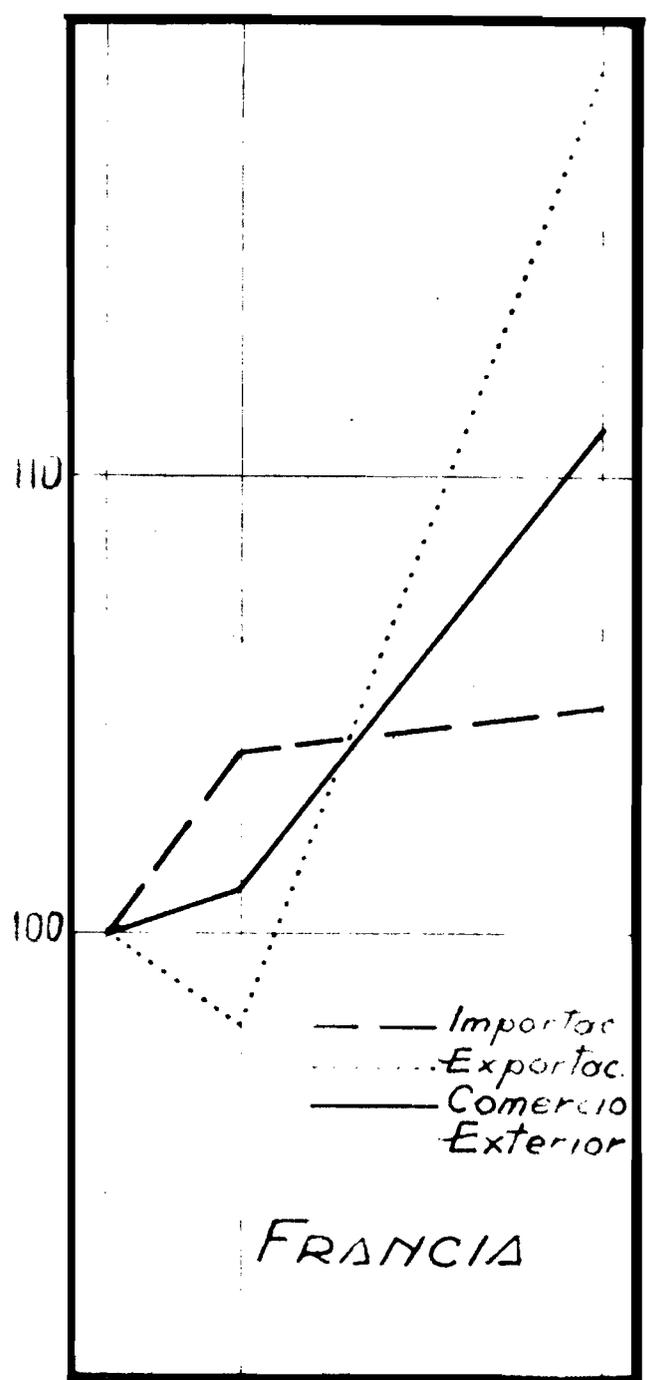
En el caso de este país:

<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTACIONES</u>		<u>EXPORTACIONES</u>		<u>TOTAL</u>	
	Mil- nes de £ est.	% Base de 1876/80 = 100	Mil- nes de £ est.	% Base de 1876/80 = 100	Mil- nes de £ est.	% Base de 1876/80 = 100
1876 - 80	316	100	202	100	518	100
1882 - 86	338	107	230	114	568	110
<u>1898 - 02</u>	<u>446</u>	<u>141</u>	<u>278</u>	<u>138</u>	<u>724</u>	<u>140</u>

Y en cuanto al equilibrio de la balanza de comercio:



1876 1882 1898
1880 1886 1902

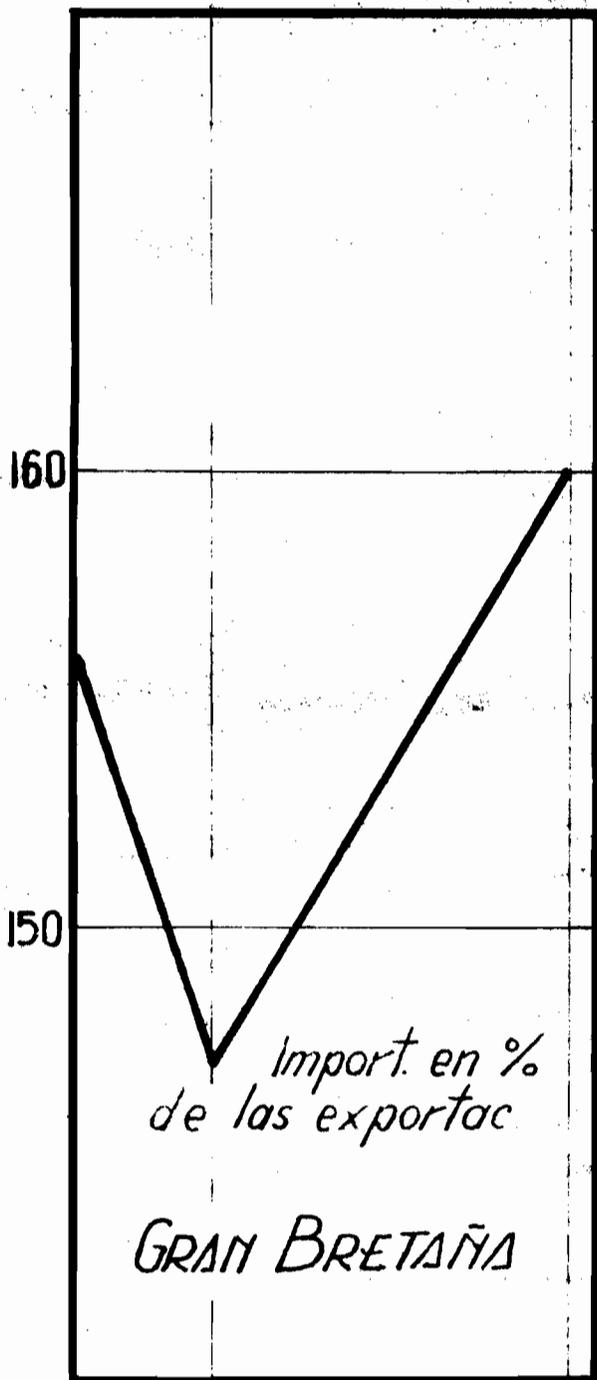


1876 1882 1898
1880 1886 1902

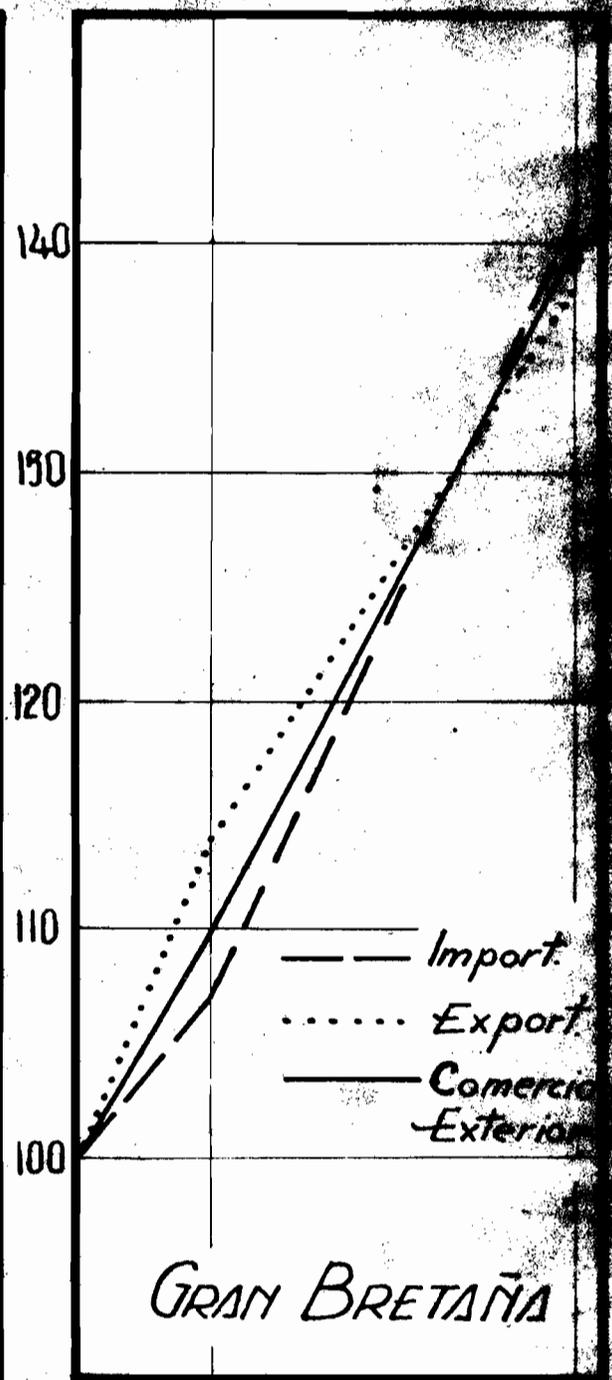
<u>PERIODO</u>	<u>Importaciones británicas</u> <u>en porcentaje de las ex-</u> <u>portaciones.-</u>
1876 - 80	156 %
1882 - 86	147
<u>1898 - 02</u>	<u>160 %</u>

A través de todo el período estudiado hay un continuo aumento del comercio exterior británico, que no parece verse afectado en su volumen por el creciente proteccionismo, Pero debemos destacar que el déficit de la balanza se mantuvo igual antes y después de la reacción proteccionista, sin más variaciones que un aumento del 2,6% del quinquenio 1876-80 al 1898-02. Lo ilustra el gráfico que sigue.

La experiencia de ambos países era esta vez distinta. La Gran Bretaña aislada en el librecambio y Francia camino del proteccionismo recogían frutos distintos de sus distintas políticas. Mientras Gran Bretaña desarrolla más su comercio exterior que Francia, ya que pasa del quinquenio 1876-80 al 1898-02 con un aumento del 40%, contra 11% de este último país, su desequilibrio entre importaciones y exportaciones aumenta en un 2,6%, al par que Francia lo reduce en un 18%.



1876 1882
1880 1886



1876 1882 1898
1880 1880 1902

e) FIN DEL PERIODO

LIBRECAMBISTA

El tratado de 1860 entre Gran Bretaña y Francia había sido con-
certado por una duración mínima de 10 años. La red de trata-
dos librecambistas a que dio origen se reforzaba con continuas reduc-
ciones de tarifas.

Francia modifica la tarifa en

- 1861 - suprimiendo la escala móvil que gravaba los cereales.
- 1863 y 64 - declarando franca la entrada de elementos de interés para la industria.
- 1866 - aboliendo los derechos de tonelaje y las sobretasas de pa-
bellón, sin reservar siquiera al pabellón francés la na-
vegación con las colonias o con Argelia.

Hasta que en 1868, cercano el término del tratado, el Parlamento fran-
cés fué teatro de debates donde se puso en duda la conveniencia de pro-
longar el régimen librecambista.

"La consecuencia fué que se ordenó una vasta encuesta legislati-
va con el objeto de estudiar a la vez los efectos del nuevo régimen e-
conómico sobre la situación de las industrias nacionales y sobre la ma-
rina mercante. Pero apenas comenzada esta encuesta, la guerra de 1870
vino a interrumpirla bruscamente." (1)

Vencida Francia, y pese a no haberse completado la encuesta mencio-
nada, nuevas circunstancias hacen necesario un cambio en el régimen co-
mercial exterior. Los gastos de guerra y las indemnizaciones a Alema-
nia obligan a buscar nuevos impuestos, y Thiers, aprovechando la oportu-
nidad de poner en ejecución sus ideas económicas, denuncia los trata-
dos con Gran Bretaña y Bélgica en 1872, para poder acudir a los impues-
tos a la importación. Al mismo tiempo una serie de medidas aduaneras de
corte proteccionista se ponen en ejecución.

Sin embargo, el sentimiento librecambista campeaba aún por toda Eu-
ropa; cae Thiers, y al año siguiente se renuevan aquellos tratados,
siendo el próximo vencimiento el año 1877.

(1) AUGIER, Charles. MARVAUD, Angel. La Politique Douaniere de la France.
París. 1911. Página 6

El librecambio sigue su marcha, y Alemania es su defensor más entusiasta. Además de los tratados tipo Cobden que la ligan a las principales naciones, alivia la tarifa de continuo, sin atender a las reclamaciones de los industriales del sur. Es que Bismarck, su canciller, había sido representante en Prusia de los agrarios del este, quienes juzgaban entonces necesario mantener abiertos los mercados exteriores a fin de colocar los excedentes de su producción, por lo que se mostraban contrarios a todo derecho de importación que pudiera traer como consecuencia represalias por parte del extranjero.

En 1877 se llega a la cúspide del movimiento. Alemania suprime los derechos sobre los hierros y muestra un liberalismo más integral que el de Gran Bretaña ya que ni siquiera admite los derechos puramente fiscales, además de desprestigiar la política de los tratados de comercio, que juzgaba propios de una época de transición.

En Francia, por otra parte, no se consideraba el régimen librecambista menos conveniente en 1876 que en 1860. El comercio de exportación era el ejemplo preferido para apoyarlo. El Consejo Superior del Comercio y de la Industria realizó una encuesta que mostró a los intereses partidarios de la renovación de los tratados tipo Cobden como un fuerte núcleo, que los consideraba elementos que favorecían la estabilidad comercial. (Sólo) se quejaban de la tarifa actual, ya vieja, a la que había que aliviar de algunas prohibiciones, y de la cláusula de la nación más favorecida, que atentaba a la estabilidad mencionada anteriormente.

Algunas opiniones se movían en favor de un aumento de la tarifa en los rubros hilados y tejidos de algodón. Sus deseos fueron rechazados por el Parlamento. También se hablaba de cambiar los derechos ad valorem por los específicos. Nada tendría éxito hasta 1879.

Ningún indicio hace presumir, en 1877, que el cambio brusco de 1860 pueda compensarse algún día por un movimiento contrario. Sin embargo

"...poco habría de durar el reinado del librecambio. En primer lugar, los Estados Unidos habían quedado fuera de aquel movimiento librecambista".

"Los derechos protectores, muy moderados en principio, fueron agra

vándose de período en período, y siempre, por algún nuevo motivo. Primero fué para proteger su industria naciente...después de 1866, fué para pagar los gastos de la Guerra de Secesión...luego con el fin de defender los crecidos salarios de Norteamérica contra los bajos precios y los ínfimos salarios de Europa."

Y aún en 1879 el General Grant , ex presidente de Estados Unidos, diría en Mánchester, en respuesta a las invitaciones al librecombio:

"Señores; Durante dos siglos Inglaterra ha empleado el sistema protector, lo ha llevado hasta sus últimos límites, y le ha ido bien; sin asomo de duda, a este sistema debe ella su poderío industrial. Al cabo de esos dos siglos, Inglaterra ha juzgado conveniente el adoptar el librecombio, porque ya no podía sacar nada de la protección."

"Pues bien, señores, conozco lo bastante a mis compatriotas para creer que, dentro de 200 años, cuando América haya sacado del sistema protector todo cuánto pueda éste darle, adoptará resueltamente el libre cambio." (1)

Además, en 1876 habían sido denunciados los tratados Francia-Austria y Francia-Italia por los segundos países; en 1877 vencían aquellos entre Francia-Gran Bretaña y Francia-Bélgica, y para 1878 la mayor parte de los vigentes.

Y en 1878 sucede algo que no inquieta ni tiene grandes repercusiones: Austria pone en vigencia la primer tarifa proteccionista del período, el 27 de junio.

Al año siguiente. Alemania regresa al proteccionismo. Bismarck elabora y hace votar una tarifa aduanera de ese carácter y que será agravada por varias modificaciones posteriores.

¿Qué razones poderosas han hecho cambiar de tal manera el sentimiento comercial alemán?

Los agrarios, antes librecombistas, se han aliado a los industria-

(1) GIDE, Carlos. Economía Política. Buenos Aires. Ed. Anaconda. s/f

les. Tres factores han promovido el cambio de opinión, la alianza y la verdadera iniciación del período librecambista:

I - Un factor particular; la crisis industrial que sufre Alemania como consecuencia de las especulaciones y el desarrollo inconveniente de su economía luego de la victoria sobre Francia y gracias a la indemnización recibida y los nuevos mercados que se le abrían. El derrumbe progresivo de las empresas improvisadas movió en 1876 a encargar encuestas oficiales en las ramas industriales del hierro y el algodón.

II - Un factor común a Europa en sus efectos; la competencia de los cereales americanos debida al progreso y abaratamiento de los medios de transporte.

III - Un factor mundial; la crisis de 1873, iniciada en Gran Bretaña y achacada a fallas en el sistema de distribución. Una crisis "de superproducción" que comenzó a extenderse por toda Europa.

Alemania sufría, por lo tanto, además de las dificultades comunes a toda Europa, el peso de un factor nacional; su propia crisis industrial. Al golpe sufrido por esta rama de su economía se unía la situación de la agricultura. No podía exportar, ya que la desplazaba de los mercados exteriores la producción norteamericana, y en cuanto al propio mercado, hasta allí llegaban los granos que cruzaban el Atlántico y los de Rusia y Hungría.

La agricultura se declaró proteccionista y en cuanto al gobierno alemán, supo entender las razones aducidas en atención a su importancia política y sacar de paso beneficios financieros. La mayoría liberal del Reichstag negaba recursos al Imperio. El proteccionismo permitió lograr el apoyo de los conservadores, que eran muchos, y procurar al Imperio los recursos que eran necesarios. Para facilitar el cambio de frente, las elecciones parlamentarias de 1877 y 78 cambiaron el elenco del Reichstag en un sentido favorable.

Las encuestas de 1876 no tuvieron sino importancia secundaria en el cálculo de las nuevas tarifas. Para esto se nombró una comisión especial el 12 de diciembre de 1878. Su proyecto fué aprobado el 3 de abril de 1879 y depositado en el Reichstag.

Lo más valioso del proyecto lo constituyen los motivos con que lo justificaban sus redactores.

"Todas las reformas aduaneras cumplidas después, tanto por Alemania como por las otras potencias, -aparte de los motivos políticos más particulares y secretos a los que obedecían- no han hecho jamás sino invocar públicamente las mismas causas financieras y económicas." (1)

Dejando de lado los motivos financieros, se destacaban entre los económicos la mención del cambio ocasionado por el desarrollo de los medios de transporte y comunicación, que favorecía la dañina competencia extranjera en el propio mercado nacional, indefenso, mientras en cambio como ^{en} los Estados Unidos, la legislación aduanera protegía la industria y hacía innecesaria la importación de Alemania.

Así aparece, el 12 de julio de 1879, la segunda tarifa proteccionista del período, primera para Alemania y fundamental por sus causas, justificación y consecuencias, aunque no era sino simplemente moderada. En realidad, una vez libres los países de los tratados Cobden, se votaron nuevas tarifas menos liberales sucesivamente en Rusia (1877), Italia (1878), Austria-Hungría (1878), Rumania (1878), Suiza (1879), Grecia (1879) y Alemania (1879). Sin embargo, en cuanto a la repercusión y su carácter proteccionista, la primera fué la alemana de 1879, con la Austro-húngara de 1878 como antecedente.

Las modificaciones de 1881, 1885 y 1887 agravarían el proteccionismo alemán, pero ningún cambio fundamental experimentará su legislación aduanera hasta 1891.

Francia responde sin entusiasmo al nuevo ritmo. Desde 1875 se escuchaban algunas voces proteccionistas. Varios proyectos de modificaciones en las tarifas fueron rechazados por el Parlamento. Pero ante el ejemplo de Austria y Alemania, la Cámara de Diputados nombró una Comisión de 33 miembros, la que se expidió el 20 de diciembre de 1879. Su papel consistió en examinar un proyecto del Ejecutivo, presentado el 21 de enero de 1878, y el despacho acentuó su tendencia proteccionista. La Cámara de Senadores lo redujo a un tono más moderado, y la nueva tarifa fué puesta en vigencia el 7 de mayo de 1881, siendo general y con

vencional.

El ejemplo de Europa Central no había sido suficiente, sin embargo, para que la protección se dispensara a la agricultura. En cierto sentido continuaba siendo una tarifa librecambista, en la que sólo se destacaba el cambio de los derechos de ad-valorem a específicos, como una respuesta a las maniobras de los importadores, que declaraban valores inferiores a los reales.

El pensamiento librecambista, que en 1848 no pudo lograr que Francia imitara a Gran Bretaña y que no tuvo parte en el tratado anglo-francés de 1860, aparece ahora robustecido. León Say, José Garnier y Pablo Leroy-Beaulieu están a su frente. Lo que la tarifa de 1861 pueda tener de proteccionista se deberá a una maniobra de táctica administrativa, a un residuo de tiempos muy viejos o a la casualidad.

No obstante, la crisis agrícola que golpea a Gran Bretaña y Alemania no perdona a Francia, y son estos intereses los que se quejan y piden protección. La retórica librecambista es implacable. Se les opone el "interés del consumidor", se les promete mejorar su situación con medidas internas, como la "reforma impositiva", la "disminución de los gastos del transporte", el empleo de "nuevos métodos de cultivo", etc.

Se olvida el alza general, aunque leve, de las tarifas extranjeras, y pese a las quejas nuevos tratados consolidan la vigencia de la tarifa de 1861. Gran Bretaña se niega a aceptar un tratado con el nuevo sistema de los derechos específicos, aun cuando se le prometían rebajas tarifarias. Esta discusión sobre un punto secundario hizo mucho para que Francia volviera al proteccionismo. Obligada por los tratados ya concertados a defender su posición, el temor de represalias por parte de Gran Bretaña motivó una ley de febrero de 1882 por la que se acordaba a las mercaderías británicas el tratamiento de la nación más favorecida, pero la discusión fué el primer y más rudo golpe a la causa de los convenios con tarifas anexas y largo plazo.

El haber ignorado los nuevos factores que afectaban a la agricultura francesa o bien una sincera devoción y confianza en la acción benéfica y automática del librecambio tendrían sus consecuencias. Lo

que no se hizo en 1881 debió hacerse en las varias modificaciones de 1885 y 1887.

Los cambios necesarios para adecuar la economía a los nuevos factores, según las nuevas ecuaciones de costos comparados, podían ser en definitiva beneficiosos para todos los países en juego, pero no existe gobierno que pueda permanecer insensible ante los daños que se producían al derrumbarse la estructura de producción anterior.

Se elevaron los derechos repetidas veces, tratando de proteger al agricultor francés, pero el antiguo régimen librecambista se resistía a las modificaciones. Muy poco pudo hacerse en cuanto a animales en pie y carne de consumo; por las cláusulas correspondientes de los tratados vigentes., que consolidaban el reducido impuesto a la carne y lo hacían extensivo a todos los países. El desarrollo de la industria y transporte frigoríficos no podía ser para Francia, en esas condiciones, sino una maldición. A los intentos de elevar los derechos, imposibilitados muchas veces por las ~~razones~~ mencionadas, se unían como paliativo medidas sanitarias y administrativas. Francia se volvía proteccionista. Aun el Mediodía, campeón librecambista, criticaba la tarifa de 1881. Tenían razón; mientras los vinos extranjeros pagaban en Francia 2 francos, los vinos franceses abonaban

en Bélgica	23	francos
en Gran Bretaña	27,55 a 68	francos
en Suecia y Noruega	23	francos
en Holanda	42,40	francos
en Portugal	31,20	francos
en Italia	6	francos , y
en Austria	20	francos.

El proteccionismo francés no hacía sino seguir el movimiento general que se producía entonces en Europa. Todos los países habían puesto en vigor tarifas protectoras, salvo Inglaterra, Holanda y en parte Bélgica.

Las elecciones de 1889 dieron como resultado una mayoría netamente proteccionista en las Cámaras. Se comenzó por denunciar todos los tratados concertados en 1881, que vencían el 1º de febrero de 1892. Una encuesta permitió recoger las opiniones de los interesados, entre ellos

de la Asociación de la Industria y de la Agricultura Francesas. También en Francia precedía al gran cambio de frente la unión de los intereses agrícolas e industriales.

El 13 de octubre de 1890 se enviaba al Parlamento el proyecto de tarifa, realizado por el Poder Ejecutivo, y justificado con una amplia exposición de motivos. La Comisión nombrada por la Cámara se expidió el 3 de marzo de 1891, criticando los tratados de 1860, a los que acusaba de

"...haber, por una condescendencia deplorable con el extranjero, de la que ahora tenemos el secreto, sacrificado gratuitamente la agricultura y tantas industrias de Francia." (1)

La discusión comenzó el 8 de abril de 1891, y no faltaba la voz librecambista, pudiendo citar a León Say entre sus sostenedores, quien diría

"La ley de bronce que nos encierra, y que nos ha puesto en la imposibilidad de movernos es vuestra tarifa mínima que no puede inspirar confianza a las naciones y que va a hacer imposible toda negociación".

(2)

Se mencionaba el peligro de represalias, sin que esto lograra hacer enmudecer a los proteccionistas. Italia no había vacilado en tomar parte en la Triple Alianza, pese a las relaciones librecambistas que se habían matenido con ella durante tanto tiempo. El golpe era demasiado espectacular para que pudiera ser detenido.

La Cámara votó el proyecto el 18 de julio, pasándose el mismo al Senado. El senador Klotz tuvo allí ocasión de decir

"Arrojemos de nuestros espíritus vanas y funestas discusiones. No creamos que obtendremos las simpatías del mundo sacrificando nuestros intereses. No, seamos fuertes; para serlo, seamos productores; seamos ricos en agricultura, seamos ricos en industria. Jamás se está solo en el mundo políticamente, cuando se es fuerte; jamás se está solo económicamente cuando se es rico." (3)

(1) (2) AUGIER, Carlos y MARVAUD, Angel. La Politique Douaniere de la France. París. 1911. Páginas 23 ambas citas.

El 7 de enero de 1892 se votaba definitivamente el proyecto, para ponerse en vigencia desde el 1º de febrero siguiente.

Consistía en una tarifa doble (mínima y máxima) y una serie de disposiciones sobre régimen colonial, subsidios, y admisión temporaria. Era proteccionista y respondió sobre todo al deseo de acordar a la agricultura la parte de protección que se le debía y que reclamaba con insistencia.

Sus efectos fueron sumamente beneficiosos para el agro francés, aunque la recuperación se debió en parte al cultivo científico y el empleo de abonos, los que pudo adquirir cada campesino gracias a las asociaciones agrícolas.

En cuanto a la industria, su desarrollo fué menos considerable debido al peso de las leyes obreras, y para ella la protección no era cosa nueva. Aumentaron las exportaciones de productos manufacturados, la motorización y las importaciones de materias primas.

El comercio exterior sufrió, apenas en vigencia la nueva tarifa, una disminución alarmante, para luego recobrase, llegando a un máximo en 1907. Pero aquí se complica el análisis. El aumento del comercio exterior fué común al mundo entero, y el abandono progresivo del libre-cambio hace difícil las comparaciones. En ciertos países se desarrollaban nuevas formas de venta, cartells internacionales, y se fomentaban los inventos y el avance de la técnica.

El trámite que llevó a la tarifa francesa de 1892 había durado más de 2 años. En ese intervalo ocurre un cambio importante en Alemania. Caprivi sucede a Bismarck el 20 de marzo de 1890 y encuentra la industria alemana tan desarrollada que continuamente pide nuevos mercados. Sólo los tratados de comercio podrían abrirlos en el exterior, y al comprenderlo así el nuevo canciller pone fin a la "freie Hand Politik".

En diciembre de 1891 se firman varios tratados sin dificultades. Pero sucede una crisis agrícola, y al querer extender el sistema éste sufre fuertes críticas por parte de la Liga de la Agricultura, que no puede impedir, sin embargo, que en diciembre de 1893 se concluya otra serie de tratados., teniendo todos los firmados vencimiento en 1903.

Dejando de lado el sistema de los tratados y una ley fiscal de 1900, ninguna modificación notable sufrió la tarifa alemana de 1879, ajustada varias veces. Cercano el vencimiento de los tratados concertados por Alemania entre 1891 y 1894, se levanta una opinión general en favor de la revisión aduanera.

Se dice que esta revisión no se justificaba y que la economía alemana no estaba precisada de ella, pero la tarifa de 1879 aparecía vieja y poco "especializada". Desde enero de 1897 se inicia el estudio de la cuestión. La crisis agrícola no había cesado, debida en gran parte al aumento de los salarios y la disminución de obreros que tenían por causa el gran desarrollo de la industria.

A la crisis agrícola endémica se unió luego una crisis económica general, desde principios de 1900 hasta 1902, o sea durante todo el período de preparación de la reforma aduanera alemana. Al mismo tiempo, en noviembre de 1900 es nombrado canciller von Bülow, proteccionista.

La nueva tarifa fué promulgada el 25 de diciembre de 1902 y era eminentemente "especializada", con casi tres veces el número de artículos de la tarifa de 1879. No era fiscal, sino simplemente proteccionista. Para la agricultura se establecía una doble tarifa y elevación general de derechos.

Su discusión fué violenta, considerando los agrarios que era poca la protección y quejándose los industriales del olvido en que se los tenía, mientras las izquierdas buscaban derrotar un proyecto que tenían encareciera la vida y fomentara las concentraciones capitalistas. El gobierno supo hacer votar el proyecto casi sin reducciones ni aumentos de derechos.

Para Francia y Europa la nueva tarifa alemana de 1902 fué "un trueno". En los productos agrícolas el aumento de derechos oscilaba alrededor del 50%, aunque la cebada sufría un aumento del 100 al 200% y la avena casi el 100%. Tales aumentos hicieron que los países extranjeros consideraran la nueva tarifa como un arma formidable destinada a producir serios daños en las relaciones comerciales. Las especializaciones estaban dirigidas contra Francia.

En base a la nueva tarifa se conciertan por parte de Alemania una nueva serie de tratados con tarifas anexas, pero cada vez las negociaciones se hacen más difíciles.

Había comenzado una verdadera emulación proteccionista, que tendría como hitos la tarifa alemana de 1906, la francesa de 1910, las tarifas norteamericanas de 1909 y 1913 y el nuevo proteccionismo inglés, en parte simple agitación política y en parte realidad concreta, como en el caso de las preferencias coloniales. La guerra de 1914 agravaría el proceso proporcionando nuevas causas, y luego de un intento de liberación frustrado, a partir de 1931 se concretaría el movimiento.

La primer mitad del siglo XIX fué escenario de la transformación proteccionismo-librecambio, sujeto principal de esta tesis. El movimiento pendular opuesto, que hemos reseñado brevemente, sólo nos interesa en cuanto califica las consecuencias de aquella transformación. Y de entre la agitación proteccionista de fines del siglo XIX se destaca como elemento de juicio el movimiento inglés encabezado por Chamberlain, al que dedicaremos algunas líneas.

A partir de 1890 Gran Bretaña fué testigo de un movimiento político y económico que se asemejaría extraordinariamente al que 50 años antes desempeñara la famosa Liga. Discursos a granel, ríos de libras esterlinas, debates parlamentarios, y la instalación en

"...Birmingham de una verdadera fábrica donde se producen a la vez panfletos, mapas, grabados, y donde un centenar de hombres y mujeres trabajan día y noche plegando, encolando, poniendo etiquetas, atando paquetes de circulares, de tracts, de folletos que inundarán el país." (1)

Pero esta vez no se trata de una minoría librecambista que luchaba contra los intereses arraigados, sino justamente todo lo contrario. Con Chamberlain al frente, y utilizando todos los medios de expresión disponibles, se pedía una vuelta al proteccionismo como la única sal-

(1) BLONDEL?Georges. La Politique Protectioniste en Angleterre. Pág.47

vación de Gran Bretaña.

Ante todo veamos qué entendían por proteccionismo. Por una parte se trataba de los elementos clásicos; impuestos protectores sobre la importación de mercaderías que competían con las nacionales. Pero cabe dudar de que el 5% sobre las carnes, 2 chelines por quarter para cereales y 10% en promedio para manufacturas, tal como lo proponía Chamberlain fueran derechos "proteccionistas". Sin olvidar que tales derechos, mediante una reforma impositiva paralela, pasarían desapercibidos en el presupuesto familiar, según Chamberlain;

"Los nuevos derechos, decía en Glasgow, costarán a los trabajadores agrícolas 41 céntimos y 1/4 alrededor y por semana, y al obrero 48 céntimos 3/4. Pero los derechos suprimidos serán más de 43 céntimos para el obrero y eso en el caso de que el consumidor pague todo el impuesto. Aun cuando este impuesto sea pagado en parte por el extranjero, significará para el Tesoro 9 millones de libras por año, que podrán ser empleadas en reducir ciertos impuestos sobre los alimentos. Los obreros obtendrán en consecuencia un gran beneficio del sistema propuesto."

(1)

Más que al monto de los derechos se tachaba de proteccionista al intento de restablecerlos. Inglaterra había suprimido totalmente la mayoría de sus derechos de aduana, ya que de los 4.450 derechos que incluían las tarifas inglesa y de Irlanda a comienzos del siglo XIX, se había pasado a 9 artículos en 1897, y en consecuencia el restablecimiento era tildado de proteccionista más por su esencia que por su monto.

Pero el movimiento incluía otro elemento en cierto modo nuevo para la política económica del país: se trataba del "imperialismo", factor de orden político que se sustentaba en bases estrictamente económicas.

La Escuela de Mánchester, con McCulloch, Nassau Senior y John Stuart Mill, al par de los famosos Bright y Cobden, había abogado por el ideal de la "pequeña Inglaterra", justificado por los inconvenientes que veían en las colonias, de orden económico (eran una pérdida de dinero) y político (eran factor de rivalidad y guerra entre las naciones). Su opinión

(1) BLONDEL, Georges. La Politique Protectionniste en Angleterre. París.

se resumía diciendo que se trataba de "apéndices innecesarios". (1)

"Nuestra agitación por el libre cambio y el movimiento por la paz son una misma causa...Los esfuerzos de las sociedades pacifistas, por laudables que sean, nunca tendrán éxito mientras las naciones conserven su actual sistema de aislamiento. El sistema colonial, con sus deslumbrantes atractivos para las pasiones populares, jamás podrá desarraigar se salvo por el proceso indirecto del libre cambio, que gradual e imperceptiblemente desatará los lazos que unen a nuestras colonias con nosotros debido a una errónea noción del propio interés. A pesar de ello, la política colonial de Europa ha sido la causa principal de las guerras durante los últimos ciento cincuenta años." (2)

Sin embargo, ya en 1868 Sir Carlos Dilke pronunció por primera vez las palabras "la gran Inglaterra". En las cátedras de Oxford y Cambridge y en libros que se hicieron populares, profesores como Froude y Seeley mostraron que la historia inglesa contemporánea no puede comprenderse si no se la considera como una aspiración incesante por la dominación de regiones nuevas que se abrían a la civilización, y como un medio de permitir a Inglaterra conservar el primer lugar entre las grandes potencias.

"A partir de 1890, la prensa "jingoísta" comenzó una verdadera campaña. A una voz de Chamberlain declaró a los comerciantes, fabricantes, productores de máquinas y de tejidos, a los grandes sindicatos, a las cámaras de comercio, a las compañías de navegación, que era necesario organizar una unión aduanera donde solamente los productos anglo-sajones pudieran circular libremente, y donde los productos extranjeros se rían rechazados por derechos diferenciales y tarifas protectoras." (3)

En 1893 la oposición conservadora dio su apoyo al movimiento, y la campaña toma gran importancia. Se hace notar al pueblo que los sucesos políticos extranjeros debían "modificar las ideas del pueblo inglés" y el aumento de las fuerzas navales se mostraba como necesario para "poder afrontar todas las eventualidades".

 (1)(2) RANDALL, John H. Jr. La formación del pensamiento moderno. Buenos Aires. 1952. Páginas 451 y 685

(3) BLONDEL, Georges. La Politique Protectionniste en Angleterre. Pág. 53

Por fin, en 1897 Chamberlain se dirigió a la Conferencia Colonial proponiendo examinar los "medios de acercar los lazos político-militares-comerciales del Imperio anglo-sajón". Se trataba de crear un estado de cosas nuevo, en el cual las colonias inglesas no serían más consideradas como posesiones exteriores, sino como parte integrante de un inmenso imperio con más de 400 millones de habitantes, y que debería convertirse en autosuficiente. Para ello era absolutamente necesario tal como lo pedía la Unión Nacional de Asociaciones Conservadoras, el "desarrollar la actividad comercial mediante el restablecimiento de ta rifas diferenciales aplicables a las colonias".

Hubo colonia que se decidió sin esperar mayores argumentos.

"El Canadá, por ejemplo, ha adoptado en 1897 una tarifa que disminuye en 33% los derechos sobre las mercaderías inglesas. Luego de esta reforma, las exportaciones inglesas a esta colonia, que luego de 1875 en que ascendían a 9 millones 682 mil libras habían caído a 6 millones 595 mil, han remontado a cerca de 10 millones." (1)

Tanto se insistió en la importancia del movimiento "proteccionista" que "el pueblo británico...siente que este problema del librecambio o proteccionismo es el más grave desde el bloqueo continental." (2)

Para la opinión extranjera

"Inglaterra subordina actualmente toda su política al deseo de hacer progresar su industria, desarrollar su comercio y asegurarse nuevos mercados. El imperialismo inglés tiene una base económica. Es fundamentalmente sobre esas ideas mercantiles que reposa esta aspiración hacia la unidad, gracias a la cual se espera acercar poco a poco las colonias diseminadas en todas las regiones del globo. Lo ha dicho Chamberlain mismo: "El Imperio es el comercio". Y no tuvo temor de agregar: "El comercio es más fuerte que la raza." (3)

¿Qué razones económicas, posiblemente en germen en la política libre cambista, hicieron cambiar la opinión británica?

(1) (2) (3) BLONDEL, Georges. La Politique Protectionniste en Angleterre. París.1904. Páginas 58, 3 y VIII respectivamente

Veamos por una parte los síntomas; se mencionaban la disminución de la actividad comercial: el desempleo; la constante reducción de las exportaciones de carbón (al par que aumentaban las de Alemania); la constante declinación de la producción de hierro y acero, construcciones marítimas y máquinas a vapor; la disminución paulatina del comercio exterior; la reducción de los ingresos de los ferrocarriles; la disminución del consumo de vinos y el estancamiento del de café y té; la continua depreciación de los valores cotizados en Bolsa, etc.

El proceso de la economía inglesa a partir de 1860 había mostrado síntomas contradictorios. La tarifa Gladstone de 1860 había impuesto definitivamente el libre cambio. En 1862 el hambre se extendió por los centros algodoneros de Lancaster. Sin embargo, 1864 fué testigo de una enorme dilatación del comercio, que se prolongó hasta 1865. Se crearon en este último año 300 nuevas sociedades por acciones. El año siguiente indicó un movimiento adverso. Una plaga asoló el ganado y al año siguiente se produce un gran aumento en el precio de la carne. La cosecha es deficiente y ocurre una crisis bancaria. La crisis se prolonga en 1868 y 1869, año en que aumenta la pobreza y el comercio se muestra inactivo. En el mismo año se produce una reacción contra el libre cambio, por los agitadores en favor de la "reciprocidad" comercial. La agricultura alcanza la cúspide en 1870 pero recién en 1872 puede volver a hablarse de prosperidad comercial. Al año siguiente ocurren serios temores sobre las perspectivas de los campos carboníferos británicos y el carbón aumenta de precio. En 1874 las huelgas de los trabajadores del hierro, carbón y agricultura se suceden. Se fija en 10 años la edad mínima de admisión a las fábricas. Una serie de malas cosechas culmina en 1875 en una verdadera catástrofe agrícola, debida a condiciones climáticas desfavorables y al desarrollo de la agricultura de los Estados Unidos., que volcaban en Europa sus productos. Para 1879 la situación es desastrosa y la pobreza se extiende. Al mismo tiempo revive el comercio del hierro. En 1880 comienzan los envíos de trigo y carne congelada desde Australia, y al año siguiente se produce una nueva depresión agrícola. En 1882 las enormes exportaciones de alimentos desde los Estados Unidos sellan la suerte del agro inglés, con lo que desaparece una clase cuyas actitudes habían sido tan discutidas.

"El terrateniente inglés, si no un filántropo, no fué un mero "hombre de negocios" comerciando con la tierra para obtener ganan-

cias." (1)

Desde 1860 no habían faltado, sin embargo, síntomas favorables a la bondad del libre cambio;

"...los precios de los granos siguieron bastante firmes durante otra generación y en tiempos mejores aumentó grandemente el consumo de pan. Las casas de campo y las granjas de Inglaterra nunca fueron más ricas, populosas y felices que mediada la era victoriana,...La supresión de toda causa seria de acritud entre la ciudad y el campo dejó a las "casas grandes" en una posición social sumamente envidiable durante otros treinta años. Ciertamente que más tarde el desarrollo de los ferrocarriles y de los grandes barcos a vapor permitió a América suministrar tales cantidades de alimentos que durante el ministerio Disraeli antes de 1880, el cultivo inglés de granos acabó estando seriamente perjudicado." (2)

En cuanto a la legislación obrera, había culminado con las leyes de 1878, 91 y 95, "Factory Workshop Act" y complementarias. Se legislaba sobre higiene y seguridad, y en materia de duración del trabajo regían las siguientes disposiciones:

	<u>Industria</u> <u>textil</u>	<u>Otras</u>	<u>Comercio</u> (Inclusive tiempo necesario para alimentación)
	Horas	por semana	.-
Niños.....	28	31	74
Adolescentes y mujeres..	56,5	60	70

El centro de la agitación librecambista, Mánchester, había llegado en 1860 a 460.000 habitantes:

"Mánchester, con sus palacios de mercaderías, sus gigantescas fá-

(1) TREVELYAN, G.M. English Social History. Londres. 1946. Página 540

(2) TREVELYAN, G.M. Historia Política de Inglaterra. Citado en PINÓN FILGUEIRA, E. Cobden y La Liga de Mánchester. Rev. de la Fac. de C. Económicas. Nº 41-42 marzo/abril 1952
Página 62

130

bricas, donde los telares no reposan ni de día ni de noche, da una alta idea de los progresos industriales modernos; pero, si de los productos descendemos a aquellos que los fabrican, una impresión de tristeza reemplaza rápidamente la admiración que nos embarga de pronto. La clase obrera vive en refugios enterrados en las dos riveras del Irwel, en una especie de cuevas que se elevan apenas sobre el nivel del agua, en calles tortuosas y oscuras, y los barrios que ella habita están repletos de miserias materiales y morales." (1)

Sin embargo, los obreros ingleses recibían a fines del siglo un salario nominal superior en un 11,7 % al del obrero francés, y en un 75% al alemán.

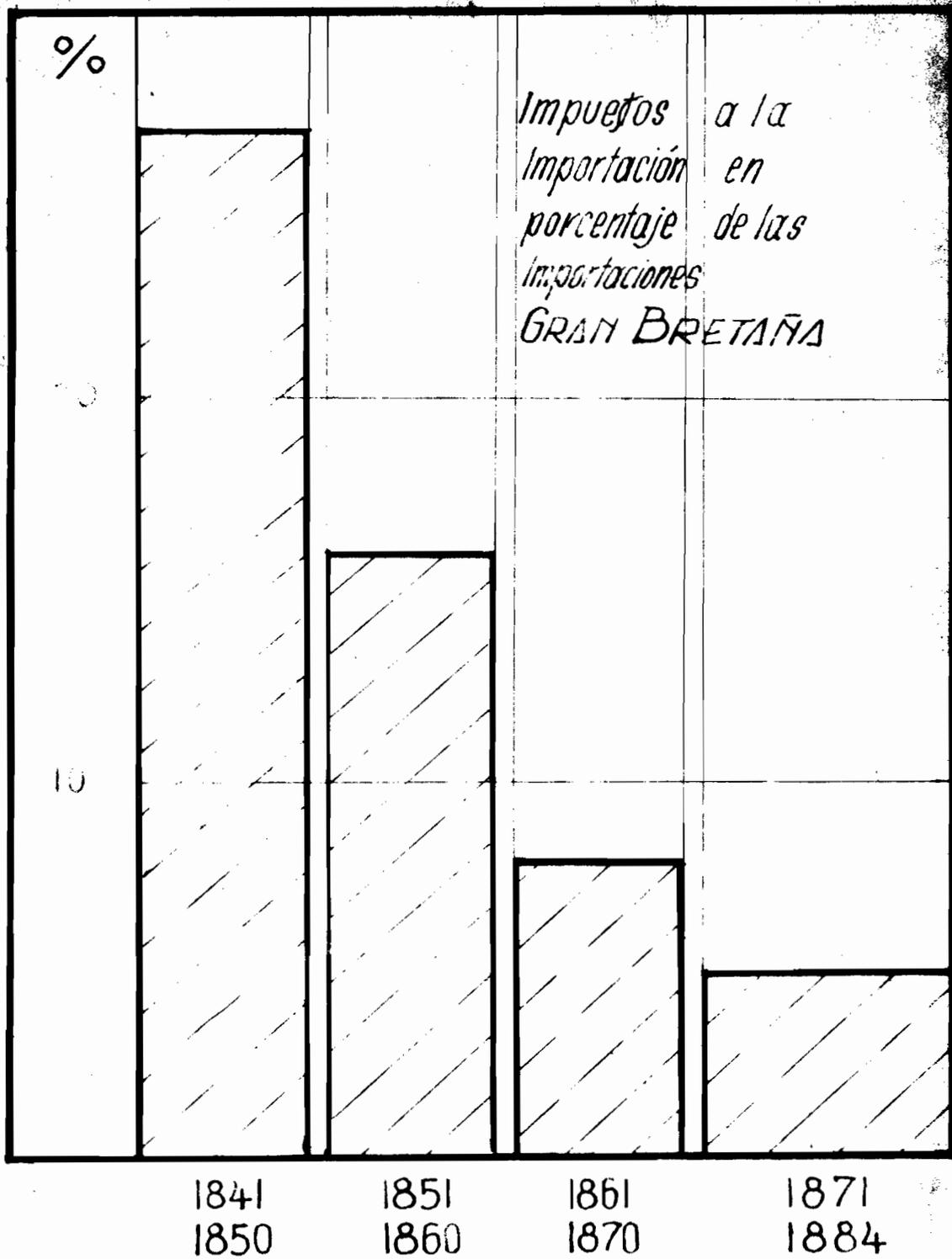
En cuanto a la intensidad con que se había llevado a cabo la liberación del comercio exterior, el porcentaje de los derechos de aduana recaudados sobre los productos importados, que puede verse en el gráfico siguiente, da una idea ajustada. De un 27% en el período 1841-1850 se pasó a solamente un 5% en el período 1871-1884. No puede extrañar que alguien relacionara con la práctica de terco librezambio, ajena al naciente proteccionismo europeo, ciertos síntomas inquietantes de la economía británica.

En 1872 Inglaterra expedía a los diferentes países de Europa luego defendidos por barreras aduaneras y a los Estados Unidos, 116 millones de libras de productos manufacturados. Estas mismas exportaciones cayeron en 1882 a 85 millones, a 75 millones en 1892 y a 73,5 millones en 1902. Se señalaba que mientras tanto las importaciones habían seguido en su desarrollo casi la misma marcha ascendente que la población.

En cuanto a la paz, se afirmaba que los Free Traders de antaño estaban equivocados, ya que por todas partes se alzaba el sentimiento nacional contra el internacionalista.

Y con referencia a la economía, Inglaterra, la única de las princi

(1) Grand Dictionnaire Universel du XIXe siècle. París.s/f. Pierre Larousse, editor. Tomo 10, página 1047.



pales naciones que permanecía "aislada en el libre cambio" sufría las consecuencias de las barreras aduaneras.

"Las estadísticas muestran las consecuencias que ha tenido para Inglaterra la barrera aduanera de los Estados Unidos. Desde 1886 a 1900 las exportaciones de los Estados Unidos a Inglaterra han pasado de 81.600.000 libras a 138.800.000 (un aumento del 70%). Pero las exportaciones inglesas a los Estados Unidos han descendido de 26.800.000 libras a 19.800.000: es una disminución del 26%." (1)

Y la confianza de los norteamericanos en su futuro era irritante:

"La lucha con Europa ha comenzado, decía no ha mucho Mr. Lodge en el Senado de Washington. Ella no puede terminar sino por la supremacía comercial y económica de los Estados Unidos. Nuestros inagotables recursos nos significarán la primacía en el mundo." (2)

Al par que los Estados Unidos, Alemania era desde 1870 una potencia industrial nueva y pujante que se sabía enemiga. Y en cuanto a Rusia:

"Uno de los partidarios de Mr. Chamberlain, Mr. Edward Dicey, ha dicho: "esta sombra amenazante que se extiende por sobre toda la superficie del mundo." (3)

En resumen, se criticaba a los libre cambistas, y según Chamberlain,

"El error fundamental de los libre cambistas ha sido no distinguir, en las importaciones, lo que causa perjuicio a las industrias nacionales. Cuando un país importa productos que no puede producir, por ejemplo algodón o ciertos minerales, desarrolla su industria para el mayor bien de todos. Pero cuando un país importa objetos que produce él mismo, puede ser un beneficio aparente para ciertas categorías de la población; pero es un género de comercio que se vuelve en perjuicio finalmente del país entero. ¿Cobden no había sostenido que la que la importación de trigos extranjeros no haría ningún mal a la agricultura indígena? , ¿y no es lo contrario lo que ha ocurrido? (4)

(1) (2) (3) (4) BLONDEL, George. La Politique Protectionniste en Angle terre. París. 1904. Páginas 44, 17, 22 NOTA 1, y 4b respectivamente.

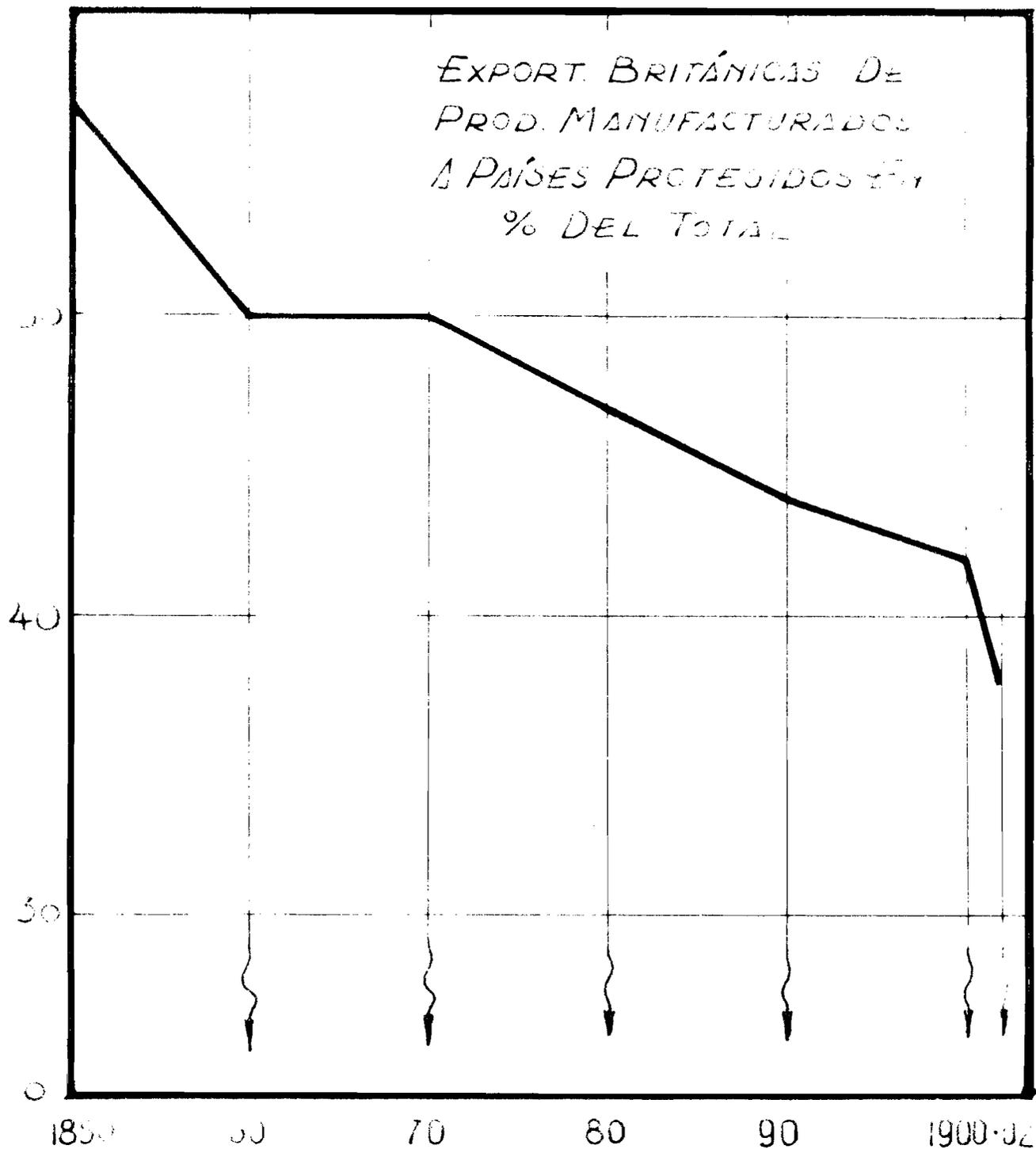
Además, las barreras aduaneras demolían la industria británica. El gráfico siguiente muestra la continua disminución de las exportaciones de objetos manufacturados y semimanufacturados a los países y colonias protegidos, en porcentaje de la exportación total de esos productos.

Pero el movimiento proteccionista no utilizaba únicamente argumentos sólidos y verídicos. Se olvidaba el gran aumento de la recaudación del impuesto a los réditos, de los fletes ganados por la marina británica, de las cifras de los depósitos bancarios y sucesiones.

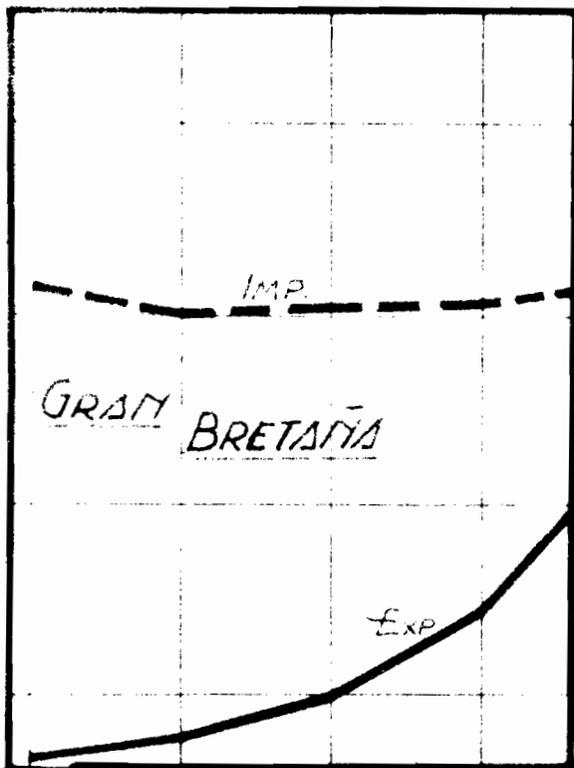
En cuanto al comercio exterior, considerado en su totalidad y sin hacer discriminaciones por países, seguía un ritmo creciente, comparable al de Francia con ventaja, aunque no al de las nacientes potencias, Alemania y Estados Unidos, como puede verse en el gráfico que figura a continuación. Pero aún en este caso, si se sufren los efectos del proteccionismo extranjero, ¿se ganaría algo impidiendo las importaciones con derechos prohibitivos? Esas eran las críticas que se hacían al movimiento proteccionista, que como concesión equívoca al pasado se hacía llamar del "Imperial Free Trade".

Resumiendo, la opinión pública se hallaba dividida acerca de la política comercial a sólo 50 años de la abolición de las leyes de granos. La disputa se llevó al campo político, y las elecciones de 1905 se convirtieron en una especie de plebiscito en el que las teorías de Chamberlain resultaron derrotadas.

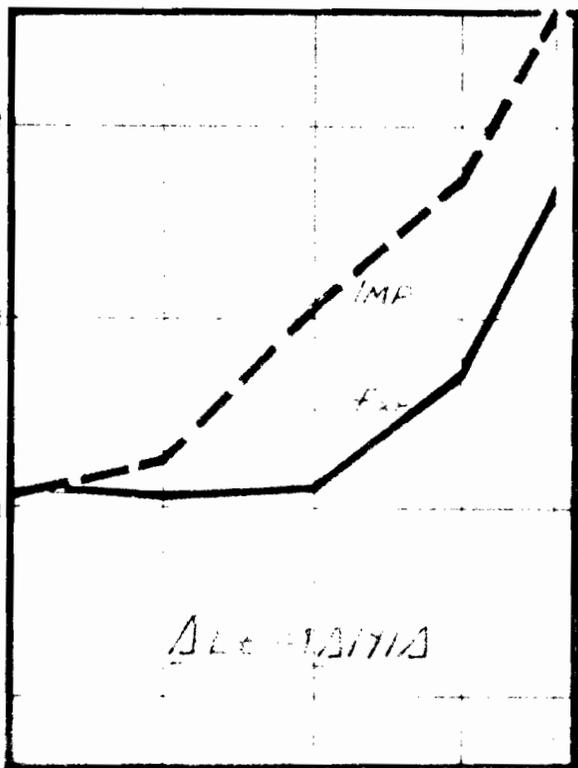
*EXPORT. BRITÁNICAS DE
PROD. MANUFACTURADOS
A PAÍSES PROTEGIDOS EN
% DEL TOTAL*



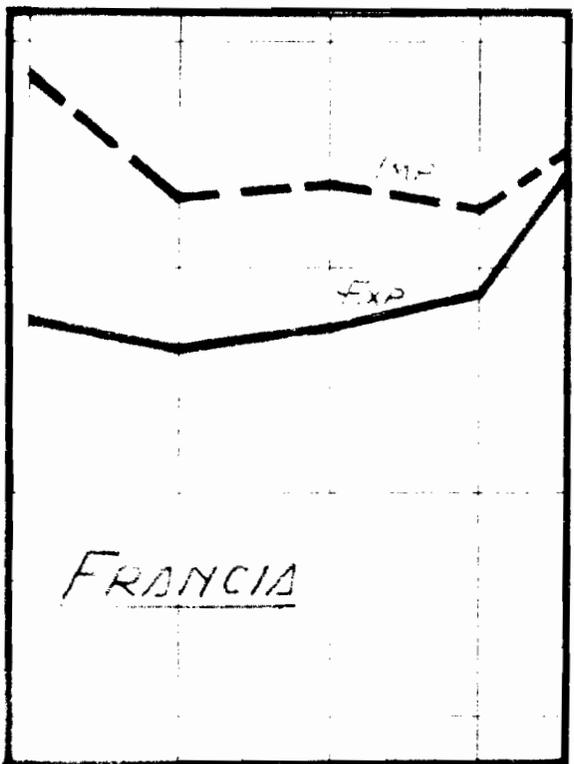
1000 £ EST.



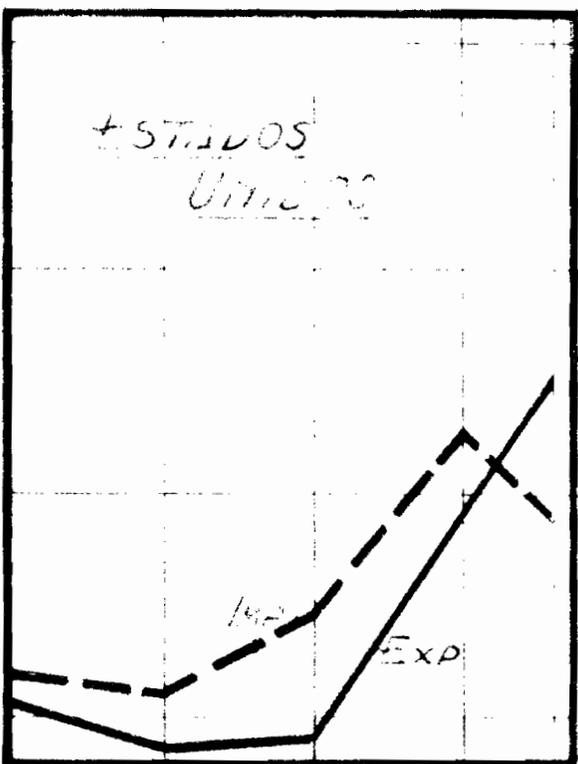
1880 1885 1890 1895 1902
1884 1889 1894 1899



1880 1885 1890 1895 1902
1884 1889 1894 1899



1880 1885 1890 1895 1902
1884 1889 1894 1899



1880 1885 1890 1895 1902
1884 1889 1894 1899

SEGUNDA PARTE -Teoría-

A - L A S T E O R I A S S O B R E L A

R E L A C I O N E N T R E C O M E R C I O

E X T E R I O R Y E C O N O M I A N A C I O N A L

"...se puede arriesgar la opinión de que auizá haya llegado el tiempo de reescribir la teoría del comercio internacional en términos de renta monetaria nacional."

MACHLUP, Fritz. International Trade and the National Income Multiplier.

Prefacio, página VI

"Si una de las finalidades de la economía nacional es promover un máximo incremento de la renta nacional mediante la utilización de todos los recursos disponibles, es evidente que el desarrollo del comercio exterior debe servir esa finalidad." PARIS EGUILAZ Teoría de la Eco.Nacional. P.311

La controversia librecambio-proteccionismo.-

Si la política económica ha de ser esencialmente oportunista (1) no por ello podrá descuidar la base teórica que la anima.

Doscientos años de controversia librecambio-proteccionismo no han podido aclarar suficientemente los méritos de cada contendor, y hoy es el momento en que se renuevan las dudas sobre la propiedad de los laureles.

Obligados a resumir nuestras opiniones en una tesis y a la vez a fundar nuestra tesis en la práctica, nos vemos frente a la tarea de analizar una vez más los argumentos de la más clásica y famosa disputa de la política económica.

John Robinson, (2) cita 5 razones que pueden dar origen a una controversia:

- 1º - las partes no se comprenden entre ellas
- 2º - una o las dos partes yerran el razonamiento
- 3º - las dos partes razonan sobre bases diferentes. Cada una tiene razón partiendo de las premisas que ella se ha dado.
- 4º - carencia de argumentos suficientes para resolver definitivamente el problema en uno u otro sentido.
- 5º - existencia de diferencias de opinión en cuanto a la situación económica preferible.

En esta disputa aparecen una por una todas las razones mencionadas, alimentando una discusión interminable; pero en lo fundamental, se parte de premisas distintas según vaya a sustentarse el librecambio o el proteccionismo.

A manera de ensayo buscaremos sintetizar esta disputa, ordenando las bases, los fines y los argumentos.

 (1) MORENO QUINTANA, L.M. Política Económica. Tomo I Página 158 citando a E.C.Urien.

(2) ROBINSON, J. Introduction a la Theorie de l'Emploi. París 1948. P.88

El librecombaio ha supuesto siempre una filosofía naturalista y optimista. La providencia fisiocrática, o la mano invisible de Adam Smith, podrán aparecerse luego bajo distintas formas, pero siempre responderán a la idea de un orden natural, que es además esencialmente el más ventajoso para el género humano.

El proteccionismo no cree en un orden natural. Es voluntarista. Se juzga capaz de modificar una situación que cuando se deja librada a las fuerzas naturales resulta inconveniente a los intereses de un país.

En cuanto a la comunidad internacional, el librecombaio es internacionalista.

El proteccionismo, por el contrario, es nacionalista (no será necesario citar a List para confirmarlo) salvo el grado de convicción que puedan tener ciertos argumentos de avisados proteccionistas que pretenden sostener lo contrario. (1)

En cuanto al fin del Estado, vemos concentrarse en él las diferencias de opinión que hacen divergir al librecombaio y al proteccionismo desde su misma base.

El librecombaio ve en el Estado al ente destinado a conservar el libre juego de las fuerzas naturales. Si el orden natural es beneficioso, la no intervención del Estado será el modo de no alterarlo. Se trata del Estado gendarme. Como consecuencia, el librecombaio es individualista y juzga que el bienestar social se obtiene a través del bienestar de cada individuo.

El proteccionismo da al Estado la tarea de intervenir en las relaciones entre individuos de las que se deriven consecuencias sociales, en pro del interés general. El libre accionar de los intereses individuales es dañino al interés social. En consecuencia el proteccionis-

(1) "Un ideal nacional no es del todo contrario al interés general de la humanidad. Si, en efecto, cada nación hiciera de su tierra y de sus recursos el uso más ventajoso, el hombre obtendría del mundo ///

mo es colectivista, en cuanto propende al bienestar individual a través del bienestar de la sociedad toda.

¿Cómo poder zanjar esta controversia cuando los contendores parten de bases tan distintas?

Felizmente, ambas teorías se verán obligadas a discutir sobre bases equivalentes al concretar los criterios por los que se aprecia el bienestar de la colectividad.

En efecto, recopilando, estos criterios son:

<u>Criterios económicos</u>	(El bienestar social medido por la renta nacional.-)	Criterio tanto proteccionista como librecambista.
	(1º Justicia social)	
	(-justa distribu	
	(ción del pro	Criterios
	(ducto social)	
	(-eliminación de)	únicamente
<u>Criterios políticos</u>	(la desocupa-	
<u>o</u>	(ción.)	proteccionistas.-
<u>sociales.-</u>	(-altos salarios)	
	(2º Seguridad, po-	
	(ñer y defen-	
	(sa naciona-	
	(les.-)	

Comenzando a analizar los criterios políticos, vemos que ellos sólo son sustentados por los proteccionistas.

Se dice que cuando el bienestar social se mide a través de criterios de esta naturaleza la cuestión no existe y es el proteccionismo la política aconsejada, coincidiendo en ello expresamente Cassel y Adam Smith.

///entero el mejor partido posible." DAMALAS, B.V. Essai Sur L'Evolution Du Commerce International. París.1940. Pág.170 .Cita a PATTEN

Sin embargo, aunque no intentamos disputar al proteccionismo su título de política de primera línea para la obtención de altos salarios o de la seguridad nacional, cabría preguntar si siempre es el proteccionismo la política indicada para eliminar la desocupación. Pregunta esta fundamental si, como veremos, vuelve a aparecer esta cuestión en pleno campo de lucha y con relación a la renta nacional. Quede por ahora triunfante el proteccionismo.

Hay en cambio un criterio que es compartido y donde disputan ambos contendores sobre bases equivalentes; el criterio estrictamente económico, que mide el bienestar social mediante la renta nacional.

En principio, puede aparecer aventurado el suponer en los librecambistas la defensa de tal criterio. Sin embargo, sostenemos que pese a la terminología diferente utilizada, todos los argumentos librecambistas tienen en cuenta la renta social. No es necesario citar a autores modernos, Cassel entre ellos, que lo hacen expresamente, sino que ^{en} aún Adam Smith y David Ricardo está presente este concepto. El teorema de los costos comparativos permite afirmar que los cocambiantes serán favorecidos por el librecambio, y esa ventaja estará representada por una mayor producción en cada uno de los países, gracias al ahorro de trabajo logrado. En otras palabras, la consecuencia es un aumento de la renta nacional.

Concretado así el campo de la disputa, no es aventurado afirmar la posibilidad de llegar a conclusiones aceptables.

El estudio de los argumentos: No vamos a analizar cada uno de los innumerables argumentos utilizados por las partes durante casi 200 años de discusión.

Sistematizando y en definitiva, el argumento de mayor calibre del librecambio afirma que él asegura la mayor renta social mediante la mayor productividad por individuo.

No puede sorprender la premisa implícita en este razonamiento, es decir, la existencia de una economía estática con plena ocupación.

"J.M.Keynes hace ver también cómo el argumento de los economistas clásicos sobre las ventajas del comercio internacional, y las desventajas que atribuían a casi todas las medidas proteccionistas, dependen del supuesto de la ocupación plena." (1)

Este es el supuesto que alimenta todas las conclusiones de la economía clásica, y por irreal coloca esta teoría en un plano dentro del cual no aceptaría batalla el proteccionismo, eminentemente práctico. Antes de demostrar lo contrario, sin embargo, continuaremos con el razonamiento librecambista puro, el que se desarrolla en la economía de ocupación plena, aunque:

"El comercio internacional presenta aspectos fundamentalmente distintos para el país que goza de ocupación plena y para el que sufre una desocupación en masa, tanto crónica como periódica, debido a la deficiencia de la demanda efectiva de lo que produce su industria. Para una nación que goza de ocupación plena, el comercio internacional representa un medio de elevar su nivel de vida por medio del intercambio y de la especialización internacional; sólo se desean las exportaciones como medio de pago de las importaciones; la exportación no confiere ventaja alguna, a menos que tarde o temprano pueda recibirse en cambio bienes importados." (2)

Establecida la estructura económica óptima conforme a la teoría de los costos comparados, cualquier intento proteccionista la altera, con un quebranto para la renta social.

En este tipo de economía la distribución de los factores de la producción entre las industrias de exportación y las que sirven el merca

 (1) BEVERIDGE, William H. La Ocupación Plena. México-Buenos Aires.
 1947. Páginas 267 citando a KEYNES Teoría General 333.

(2) Id.id. Página 266

do nacional es alternativa, y el fomento de estas últimas supone la restricción de las primeras, con la consecuencia agregada de una menor productividad a través de una estructura de producción "artificial".

Bastarían estos argumentos y el plano teórico imaginario en que se desarrollan para suponer la prescindencia del proteccionismo. Sin embargo, aún aquí tiene algo que decir:

1º - Admitiendo las ventajas de la división internacional del trabajo, no hay que olvidar que ésta puede haberse realizado no solamente en virtud del teorema de los costos comparados, sino simplemente por "haber llegado antes" un país en cuanto a la iniciación de una industria, gracias a la existencia de capitales locales disponibles, inventos o simplemente el azar.

2º - Una vez efectuada la división internacional del trabajo, aún suponiendo que lo fuera únicamente en base a los costos comparados, ocurre que se dificultan los cambios posteriores por:

- roces en cuanto a la movilidad de los factores de la producción.
- la inercia de la anterior división del trabajo, con sus intereses creados.

"Pero, por el hecho de que algunos pueblos, con el sistema de la libertad económica han llegado al estado industrial y comercial, los otros pueblos menos evolucionados se encuentran en presencia de una situación muy delicada, porque los países que, gracias a circunstancias favorables han sobrepasado a los otros, forman un verdadero obstáculo en el camino de la evolución económica de los otros países." (2)

3º - Aun admitiendo una división internacional del trabajo en continuo reajuste en base a los costos comparados, se presentan las siguientes críticas:

- esta teoría no demuestra que cada país esté posibilitado para producir con ventaja en cantidad suficiente para cambiar con

(1) --

(2) DANALAS, B.V. Essai Sur L'Evolution Du Commerce International.
París.1940 Página.122

otros países y obtener así los elementos que necesita su población para satisfacer sus necesidades.

-supone la equiparación de la industria y la agricultura, al juzgar igualmente beneficiados los países hechos agrícolas o industriales en razón de la división internacional del trabajo. Y aun supone con mayores ventajas a la agricultura. Todos estos supuestos son erróneos.

La consecuencia es obvia. No existen aquí argumentos suficientes para otorgar el triunfo a uno de los contendores.

Este es el campo de la lucha infatigable: la determinación del bienestar social utilizando un criterio económico como la renta social, cuando se supone que la economía es estática, con plena ocupación.

Aquí no habrá nunca paz, pero lo irreal de uno de los supuestos nos exime de entrar en esta discusión bizantina.

Hay un campo más real, el de la economía dinámica, con desocupación parcial de los factores de la producción, y aquí veremos el fin de la controversia.

El argumento de fondo del proteccionismo afirma el aumento de la renta social mediante el aumento de la ocupación de los factores de la producción.

"Para la nación aquejada de desocupación en masa, las exportaciones representan una ventaja, aun cuando se regalen, o lo que es lo mismo, se envíen a cambio de un préstamo que más tarde repudia el país deudor, o se den a cambio de una prenda relativamente inútil, como es el oro, en tanto que se rehusa aceptar la importación de mercaderías. Esta ventaja que representa la exportación se debe a lo que los economistas llaman el efecto multiplicador: la ocupación de que gozan y los salarios que reciben las personas que se dedican a la exportación adicional que requiere una demanda adicional de mano de obra en el interior, de tal manera que aún cuando se regale la mercancía exportada aumenta la producción de bienes en el interior y contribuye al fomen-

to de la prosperidad." (1)

Haciendo compatible este argumento con el correspondiente libre-cambista, lo formularemos así:

El proteccionismo, si bien disminuye la productividad individual, logra el aumento de la renta social a través del aumento del nivel de ocupación.

"La virtud del comercio internacional es la de ahorrar mano de obra... Resultaría absurdo ahorrar mano de obra mediante el comercio internacional, para sólo desperdiciarla en la desocupación." (2)

La existencia de factores de producción sin empleo permite el fomento de las industrias que abastecen el mercado interno sin que se afecte directamente a las industrias de exportación.

Este argumento es negado por parte de los librecambistas, quienes afirman que la balanza de comercio favorable que esto supondría es imposible, porque a la reducción de la importación seguirá una correspondiente reducción de las exportaciones.

Quedaría el campo para los librecambistas que así dicen, si los proteccionistas no contestaran que es la práctica la que demuestra la posibilidad de alterar la balanza de comercio hacia un exceso de exportaciones, ya sea en base a la existencia de un monopolio de venta o mediante la inversión de capital en el exterior.

El resto de los librecambistas, aun admitiendo la posibilidad de una balanza favorable, afirman que el aumento de los préstamos al exterior reducirá correspondientemente las inversiones nacionales,

(1) BEVERIDGE, William H. La Ocupación Plena.

México-Buenos Aires. 1947. Fondo de Cultura Económica, ed.

Página 266

(2) Id. id. Página 269

reduciendo así la ocupación y la renta social.

Termina la polémica con la palabra de los proteccionistas, los que recuerdan que el aumento de las inversiones en el exterior crea por sí mismo el ahorro necesario para financiarlas. No habría razón para que disminuyera la inversión nacional, y si al contrario, para que aumente.

Dejando de lado las teorías keynesianas, recordaremos que aunque a la reducción de las importaciones le siga un movimiento equivalente de las exportaciones, el nivel de empleo y la renta nacional pueden aumentarse de tratarse de un país agrícola. En efecto, el comercio exterior se efectúa intercambiando productos según sus valores. Pero a igual valor, dos productos pueden tener un trabajo involucrado distinto. Mil pesos de trigo pueden haber originado ingresos por \$ 3.000m/m por ejemplo, considerando la compra de semillas, alimentos y demás gastos para la mantención del chacarero, mano de obra, seguros, etc.; pero mil pesos de maquinaria pueden haber originado una suma de ingresos varias veces mayor, por el mayor número de "estadios de producción" que debe atravesar el mineral de hierro hasta convertirse en una máquina herramienta. Queda claro que los resultados son inversos en un país industrial.

B - R E S U M E N C R I T I C O

D E L P E R I O D O

L I B R E C A M B I S T A

Y C O N C L U S I O N E S

Sintetizaremos este período separando los siguientes aspectos:

- 1 - Triunfo del librecombio en Gran Bretaña.
- 2 - Internacionalización del librecombio.
- 3 - Abandono del librecombio.

En cada caso resumiremos las causas, los hechos principales, la doctrina imperante y las consecuencias.

1 - Triunfo del librecombio en Gran Bretaña

El advenimiento del librecombio inglés se produjo a través de dos hechos principales:

I) Arogación de las leyes de granos el 26 de junio de 1846

Causa inmediata: las perspectivas desastrosas por la pérdida de las cosechas. Los pronósticos de hambre y malestar social sólo podían evitarse permitiendo la libre importación de trigo.

Causa mediata: la labor de la National Anti Corn-law League y anteriormente de la Asociación de Mánchester.

II) Constitución de la Asociación de Mánchester, en 1838.

Causa inmediata: la pérdida de la cosecha de 1838, que tendría, según la teoría, serias consecuencias para los beneficios de los industriales.

Causas mediatas: la falta de demanda suficiente en la industria textil. De ahí el interés de los empresarios en lograr tasas de salarios bajas, para reducir costos y poder competir por los mercados internacionales.

El librecomercio inglés, con la desaparición de las corn-laws conseguiría producir barato, mientras el librecomercio internacional facilitaría la competencia por los mercados mundiales.

El esquema anterior respondía a las siguientes ideas fundamentales, en cada caso conformes con la doctrina imperante:

1º El nivel de salarios determina la ganancia del empresario.

Doctrina:

El salario no aumenta más que a expensas del beneficio y viceversa, según lo sostenía D. Ricardo.

"La parte del uno no podrá, pues, aumentar sino en la misma medida en que disminuya la parte del otro; el salario no aumenta más que a expensas del beneficio, y viceversa." (1)

2º El precio del trigo fija el nivel de los salarios.

Doctrina:

El salario responde a lo estrictamente necesario para permitir la subsistencia y reproducción del asalariado y su familia. Sostenido por Malthus y Ricardo, con antecedentes especialmente en Turgot y Necker.

"...en toda clase de trabajo tiene que suceder, y de hecho

(1) GIDE, Carlos y RIST, Carlos. Historia de las Doctrinas Económicas. Madrid. s/f. Instituto Editorial Reus. Página 266, citando a Ricardo.

sucede, que el salario del obrero se limita a lo estrictamente indispensable para procurarle su subsistencia." (1) Turgot.

"...si fuera posible que se llegara a descubrir un alimento menos agradable que el pan, pero que pudiera sostener el cuerpo del hombre durante cuarenta y ocho horas, bien pronto el pueblo se vería reducido a no comer más que un día si y otro no." Necker. (2)

"Como consecuencia de las causas que regulan la población y que producen el aumento de la especie humana, los salarios más flojos, los más reducidos, jamás logran sostenerse por encima del tipo que la naturaleza y la costumbre exigen para el mantenimiento de los obreros." Malthus. (3)

"El precio natural del trabajo es el que suministra a los obreros, en general, los medios de subsistir y de perpetuar su especie sin aumentos ni disminuciones." Ricardo. (4)

3º El precio del trigo inglés iría en continuo ascenso, elevando la tasa de los salarios y reduciendo en consecuencia los beneficios del empresario.

Doctrina:

La teoría de la renta del suelo de David Ricardo, con antecedentes en Malthus y Turgot.

"Jamás se podrá suponer que anticipos dobles proporcionen un beneficio doble también." Turgot. (5)

(1) (2) (3) (4) (5) GIDE, Carlos y RIST, Carlos. Historia de las Doctrinas Económicas. Madrid. s/f. Instituto Editorial Reus. Páginas 262, 262, 262, 262 y 243 resp.

"Es evidente que a medida que el cultivo se amplifica, las adiciones anuales que pueden irse agregando al producto medio van continuamente en disminución." Malthus. (1)

La renta del suelo aparece cuando

"...el progreso de la población obliga a roturar y laborar terrenos de calidad inferior o no tan bien situados." Ricardo. (2)

Y la Naturaleza

"A medida que se muestra más avara de sus dones, exige mayor premio por su valor." Ricardo. (3)

4º La libre importación es el único remedio para mantener los beneficios.

Doctrina:

Expresamente indicado por D. Ricardo. (Ver página nº 49).

Además:

"Si pudiéramos añadir a nuestra isla una zona de tierra fértil, los beneficios no bajarían jamás." Ricardo. (4)

Estos deseos, compartidos por casi toda la industria británica, fueron en principio sostenidos por una rama seriamente afectada por la falta de demanda suficiente: la industria textil algodonera.

Las deficiencias de la demanda obedecieron al siguiente proceso:

1º Gran aumento de la demanda de vestimenta y materias se-

 (1) (2) (3) (4) GIDE, Carlos y RIST, Carlos. Historia de las Doctrinas Económicas. Madrid. s/f. Instituto Editorial Reus.
 Páginas 244, 238, 238, y 272 NOTA.

manufacturadas conexas (hilados), concordante con la extensión del Imperio colonial inglés.

Esto condujo a la revolución industrial (1769), a través del maquinismo y de la motorización. Como consecuencia se forzó la oferta.

2º Reducción de la demanda de vestimenta, debido

- a) al bloqueo continental (1806-14)
- b) a la guerra con los Estados Unidos (1812-15)
- c) al desarrollo de industrias competitivas de la inglesa en esas regiones protegidas.

En cuanto a la obtención de menores costos a través de una reducción de los salarios en moneda, el proceso se facilitaba por

1º La falta de regulación legal de los mismos y de las condiciones de trabajo, debida a la represión anti-jacobina nacida como reacción a la revolución francesa.

2º La aparición del proletariado debido a la revolución industrial, que elimina la producción a domicilio y la clase de los agricultores-tejedores.

El aumento del costo de la vida, que disminuía los beneficios, se debía

1º A la interrupción del suministro de granos desde el continente durante la guerra con Napoleón.(1793-1815)

2º A las corn-laww que luego de la guerra buscaron perpetuar el monopolio agrícola, y cuya abolición se buscaba.

Consecuencias del librecombio inglés.

Se mantuvieron bajos los precios de los granos; se desarrolló el comercio exterior, lo mismo que la marina; disminuyó la pobreza al igual que los delitos y aumentaron los depósitos en caja de ahorros.

En qué proporción los efectos favorables fueron resultado de los avances de la técnica, es algo que resulta difícil de establecer, sin olvidar que a partir de 1849 comienza una fase de alza en el ciclo de Kondratieff.

El proteccionismo en las demás naciones, y la competencia norteamericana, que le substruía aquél mercado y aun competía por el mismo consumidor británico en los artículos más baratos, determinó una situación incierta para los industriales textiles, promotores del movimiento, quienes desde 1846 a 1863 tuvieron 0,89 años prósperos por cada año de crisis.

2 - Internacionalización del librecombio.

El tratado anglo-francés de 1860 constituyó el hito que demarca el comienzo del librecombio internacional.

Sintetizaremos

- a) el movimiento librecombiista francés, comparado con el inglés.
- b) la situación económica francesa en relación a la inglesa.
- c) la tramitación del tratado de 1860.
- d) la formación de la red de tratados librecombiistas.

a) El movimiento librecombiista francés comparado con el inglés.

I - Medidas de Turgot y sus antecesores.

Se estableció la libertad del comercio exterior en 1764 y 1774, siendo luego derogadas sucesivamente esas medi-

das.

Doctrinas:

Fisiocrática. El comercio exterior, si bien carece de ventajas intrínsecas, se debe fomentar mediante la libertad comercial por razones de consistencia de la doctrina.

Mercier de la Rivière opinaba que el comercio exterior era "un mal necesario".(1)

Quesnay lo llamaba " lo menos malo que puede suceder".(2)

Es sabido que Turgot tenía un concepto más moderno.

II - Tratado de Eden

Ver página 84 . Derechos moderados.

Doctrina:

Adam Smith. Pitt era discípulo entusiasta y fomentó el tratado.

"Sin embargo, cada una de estas diferentes ramas del comercio es, no solamente ventajosa, sino necesaria e indispensable cuando el curso de los acontecimientos, sin constricciones ni apremios ni violencias, la introduce naturalmente." Adam Smith.(3)

Hasta aquí la práctica librecambista era aproximadamente similar en ambos países. Pero la preponderancia teórica se hace notar por parte de Inglaterra gracias a Adam Smith, Malthus y Ricardo, especialmente.

(1) (2) GIDE, Carlos y RIST, Carlos. Historia de las Doctrinas Económicas. Madrid. s/f. Inst. Editorial Reus. Página 44

(3) Id. id. Página 162 citando Riqueza de las Naciones T.I, Libro II Cap. V

III - Medidas libremercantistas de la restauración borbónica.

Decretaron en 1814 la libre importación. (Ver página 86).

Doctrinas:

Esas medidas fueron debidas a factores políticos, como el deseo de realizar un gobierno opuesto al de Napoleón, etc. Tienen su contrapartida más moderada en Gran Bretaña, en las medidas adoptadas por Huskisson entre 1823 y 1827, si bien éstas respondían a la doctrina económica imperante.

IV - Medidas libremercantistas del gobierno parlamentario de la revolución de 1830.-

Progresivas facilidades aduaneras en 1832, 34 y 36. (Ver página 87).

Doctrinas:

Obedecían a las ideas de Adam Smith, Ricardo, Juan Bautista Say, etc.

Todas las medidas tomadas en Francia hasta 1860 tienen una esencia teórica ajena a los intereses realmente en juego. Por otra parte, sus promotores no son industriales y comerciantes, sino políticos o intelectuales.

Iniciado en Gran Bretaña el movimiento de la Asociación de Mánagers, Francia lo imita, pero es solamente un remedo inorgánico, en el que los integrantes interesados carecen de iniciativa y conocimientos teóricos, mientras los intelectuales del movimiento no poseen respaldo financiero ni están vinculados directamente con la industria. Este movimiento fracasa y desaparece a raíz de la ~~l~~revolución de 1848.

b) La situación económica francesa en relación a la inglesa.

No existía una preponderancia absoluta de la industria británica. En algunos renglones le era superior la industria francesa. Pero en cuanto a hilandería y tejeduría de algodón, o sea en aquella rama que propugnaba el librecomercio con más ímpetu en Gran Bretaña, la superioridad inglesa era manifiesta, y debida sobre todo a la motorización.

c) La tramitación del tratado de 1860.

Pese a que el fin fijado por los intereses librecomerciantes ingleses incluía la internacionalización del librecomercio, la misma se logró gracias a Napoleón III y por razones de política internacional completamente ajenas a la economía.

La necesidad de ganar la voluntad de la opinión pública inglesa, para luego poder anexar Niza y Saboya sin riesgos, fue la idea que permitió que el librecomercio pasara a ser la política comercial adoptada por Francia.

El hecho de que no formaran parte del gobierno inglés los dirigentes del movimiento librecomerciantista les impidió poseer la iniciativa.

El papel desempeñado por Cobden fue secundario, sin olvidar que carecía del apoyo oficial del Gabinete británico. En cuanto a Miguel Chevalier, obedecía las directivas generales de Napoleón.

d) La formación de la red de tratados librecomerciantistas.

Por razones políticas, como en el caso de Prusia y el Zollverein, respondiendo a los nuevos intereses que se creaban a medida que el librecomercio se expandía, por el deseo de no quedarse atrás o atendiendo a una teoría que prometía ser beneficiosa, la mayoría de los países europeos se vincularon mutuamente por medio

de tratados "tipo Cobden", con la cláusula de la nación más favorecida y tarifas siempre más reducidas. Se estipulaba larga duración mínima.

Si bien no se constituyó así un régimen comercial "librecambista", pudo obtenerse un sistema de libre competencia atenuada, con derechos aduaneros reducidos, de inspiración fiscal en su mayoría y prácticamente sin derechos protectores.

Consecuencias de la internacionalización del librecombaio, para Gran Bretaña y Francia.-

El tratado se mantuvo en vigencia entre 1861 y 1881, con una pequeña interrupción en 1872.

Comercio exterior

Francia; aumentó al 211%

Gran Bretaña; aumentó al 198%

Importaciones en porcentaje de las exportaciones.

Francia; desequilibrio de la balanza de comercio. Del 91 pasó al 127%. Aumento del 36%.

Gran Bretaña; aumento del desequilibrio de la balanza. Del 126 pasó al 156%. Aumento 30%.

La experiencia resulta extraordinariamente similar para ambos países. El librecombaio produjo el aumento del comercio exterior, pero favoreciendo el desequilibrio de la balanza de comercio.

3 - Abandono del librecombaio.

1872 - Primer golpe (ocasional); Francia denuncia el tratado de 1860. Lo renovaría al año siguiente.

Razones; 1-Económicas; las necesidades fiscales nacidas

como consecuencia de la guerra franco-prusiana y la indemnización a Prusia.

2-Doctrinarias: la llegada al poder de Thiers, proteccionista, y las críticas a la escuela clásica.

1877/79 - Segundo golpe (accidental y secundario): Vencidos muchos tratados de la década del 60, las nuevas tarifas resultan menos liberales.

Razones: 1-Económicas: efectos de la crisis económica de 1873 y de la situación de la agricultura europea.

2-Doctrinarias: la crítica a la escuela clásica se acentúa.

1879 - Tercer golpe (fundamental): Alemania abandona el librecomercio.

Razones: 1-Económicas: a) crisis industrial alemana, debida a la exagerada expansión por el triunfo de 1870, la constitución del Imperio y la indemnización de guerra. Aumenta el circulante, los mercados y el optimismo, para luego caer en una crisis económica.

b) crisis agrícola europea, por la competencia de los Estados Unidos gracias a los grandes avances de la técnica en transportes y comunicaciones.

c) crisis mundial de 1873, que agravó los factores locales prolongándose varios años.

2-Doctrinarias: advenimiento del socialismo de la cátedra en la ciencia económica alemana.

1890 - Cuarto golpe (fundamental): Francia, luego de vacilaciones, se entrega al proteccionismo.

Razones: 1-Económicas: a) crisis agrícola europea por las razones apuntadas anteriormente y ganadera debido a la competencia facilitada por el desarrollo de la refrigeración y los transportes frigoríficos.

b) efectos dañosos del alza casi general de las tarifas europeas.

2-Doctrinarias: Cunden las nuevas ideas económicas; el ejemplo es tan poderoso que se teme no imitarlo, y al mismo tiempo las elecciones dan al proteccionismo la mayoría en las Cámaras.

1900 - Quinto golpe: Alemania agrava su proteccionismo.

Razones: las crisis agrícola e industrial, y las ideas proteccionistas del canciller.

Desde este momento en adelante sigue una carrera proteccionista que se agrava durante las guerras de 1914 y 1939, y que pese a las tentativas de liberación del comercio internacional culmina en la segunda posguerra internacional.

Consecuencias del abandono del librecombio, para Francia y Gran Bretaña.

En el período que abarca desde 1881 a 1902.

Comercio exterior

Francia: aumentó al 111%

Gran Bretaña: aumentó al 140%

Importaciones en porcentaje de las exportaciones.

Francia; Se redujo el desequilibrio de la balanza de comercio del 127 al 112%. Una disminución del 15%.

Gran Bretaña; Se amplió el desequilibrio de la balanza comercial del 156 al 160%. Un aumento del 4%.

El abandono del librecombaio le permitió a Francia reducir el desequilibrio de su balanza de comercio, mientras la Gran Bretaña librecombaista sufría un pequeño aumento del mismo. En cambio este último país se vio más beneficiado en cuanto al monto del aumento del comercio exterior, sin que Francia, al volver al proteccionismo, dejara de ver aumentar el suyo en una pequeña proporción.

CONCLUSIONES

Razones del abandono del proteccionismo.

En cuanto al librecombaio inglés, fue fruto de los intereses de los industriales, en especial de la rama textil algodonera, debidamente respaldados con la doctrina creada por Adam Smith y en especial por David Ricardo. Se trató de una lucha de clases limitada a Gran Bretaña, y donde estaba en juego una redistribución de la renta nacional en detrimento de los terratenientes, y en beneficio exclusivo de los empresarios.

En cuanto al librecombaio internacional, se logró por razones especialmente políticas, como en el caso del tratado anglo-francés de 1860, que facilitaba a Napoleón III la anexión de Niza y Saboya; y en el caso del tratado entre Francia y el Zollverein, que permitía a Prusia repeler la intromisión austríaca. Secundariamente influyeron sobre la creación de red europea de tratados libre cambistas las ideas económicas de la escuela clásica y el deseo de mantenerse en primera línea con los países rectores.

Efectos sobre las economías nacionales.

Dilatación del comercio exterior y desequilibrio de la balanza de comercio.

Al producirse un cambio en las ecuaciones de los costos comparativos, debido al desarrollo de los transportes y de la industria frigorífica, las dificultades sufridas por el agro europeo fueron suficientes, con la excepción de Gran Bretaña y en cierto modo los países escandinavos, para que los gobiernos abandonaran el libre comercio, decidiendo amparar con derechos de aduana protectores a los factores débiles de sus economías antes que verlos derrumbarse para dar paso a una nueva estructura de producción.

Aspectos económico-sociales y visión de conjunto

"El período desde aproximadamente el comienzo de la Revolución Industrial (1760) hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial, fue testigo del completo florecimiento del capitalismo. El sistema capitalista prevaleció por todos los principales países industriales del mundo. En términos de progreso económico el sistema parecía justificar la filosofía del laissez-faire, glorificar el concepto de competencia libre y sin trabas, probar la solidez del principio de "puerta abierta", y sancionar la regla de los derechos de todos los contendientes a una lucha en libre competencia sin excepciones." (1)

El desarrollo económico fue extraordinario. Pero el período libre comercista coincide con la expansión del capitalismo, apoyada en el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindaba el mundo entero para ser aprovechadas con las nuevas técnicas. Ferrocarriles, buques a vapor, una amplia maquinización y motorización de las industrias, la apertura de nuevas zonas antes deshabitadas o cerradas al europeo, etc., constituyen una eventualidad histórica que no volverá a repetirse nunca, por lo menos con intensidad similar a la de entonces.

Pero ese desarrollo económico, que coincide con el libre cambio y cuya identificación como causa o efecto resulta tan difícil, está a limentado por condiciones económico sociales muy particulares. Ellas eran un régimen de distribución de la renta nacional favorable a la formación de nuevos capitales, y el gran crecimiento de la población.

En el caso de Gran Bretaña, país pionero del siglo XIX, cuna de la revolución industrial y del capitalismo moderno, tanto el sistema impositivo como el presupuestario eran favorables al ahorro de las clases pudientes.

"La deuda lastre probablemente contribuyó a absorber ~~parte~~ parte de las corrientes de ingresos y trasladarlos del consumo al ahorro, y en este aspecto facilitó y alentó al vertiginoso desarrollo expansionista del siglo XIX." (1)

"Puede afirmarse que, en términos generales, durante la época de la Reina Victoria las clases pudientes poseían el monopolio de los ahorros y mantenían un control casi absoluto sobre sus riquezas. En nuestra opinión, es injustificable la antigua distribución de impuestos, aun cuando se redujera a un mínimo la intromisión del Estado en los ahorros. Es cierto que la industria avanzó a pasos agigantados, y que el nivel de vida de toda la comunidad mejoró más que en cualquier otro período, pero un sistema de impuestos que hubiera gravitado menos sobre el poder adquisitivo de las clases pobres y más sobre el ahorro de las clases ricas, probablemente hubiera sido benéfico a la producción, como con toda seguridad lo hubiera sido para el consumo inmediato." (2)

///(1) -----Economic Problems of War. Nueva York.1942.George A.Steiner, editor. Página 26-4

(1) HANSEN, Albín. Política Fiscal y Ciclo Económico. México.1945
Fondo de Cultura Económica, editor. Página 173

(2) Id.id. Página 173 citando al informe del Committee on National Debt and Taxation, página 241.

Debemos coincidir en que si bien

"Otra característica del capitalismo es el énfasis en la libertad. Puede decirse que en el mundo moderno el desarrollo de la libertad ha sido conjunto con el crecimiento del capitalismo." (1)
 resultó evidente que

"Aunque el capitalismo recalca la libertad, no se sigue que el capitalismo sea democrático." (2)

La preponderancia política de los empresarios y los capitalistas se concretaba, además de esos regímenes fiscales de conveniencia, en la actitud general del Estado para con las cosas económicas.

"La economía que se desarrolló y floreció durante el siglo XIX en el mundo occidental, fue eminentemente una economía de capitalismo privado. Esta economía disfrutó de una libertad en la cual intervenía bien poco el Estado o inclusive aquellas instituciones de control privado como los sindicatos y cárteles." (3)

Gozando de la libertad que le permitía la libre competencia, y coincidiendo un aumento fácil de sus capitales con oportunidades sin límites, el capitalismo del siglo XIX recibió otro impulso poderoso: el extraordinario aumento de la población. Esta era resultado del mejoramiento general de las condiciones de vida, que trascendía del bienestar de las clases pudientes a todas las demás, y se debía también a sí mismo, por un proceso autógeno relacionado con los beneficios de la división del trabajo que ya había anticipado Adam Smith.

"Adam Smith consideró el crecimiento de la población como causa y al mismo tiempo efecto del progreso económico. Afirmaba que al au

(1) -----Economic Problems of War. Nueva York.1942. Página 26-
 -8 G.A.Steiner, editor.

(2) Id.id.

(3) HANSEN, Albin. Política Fiscal y Ciclo Económico. México 1945.
 Página 440.

mentar la división del trabajo crecía la productividad y ésta, a su vez, suministraría un ingreso y acervo mayores de los cuales habría de surgir un mayor fondo de salarios, un aumento de la demanda de trabajo, y salarios más elevados, es decir, las condiciones económicas más favorables al crecimiento de la población." (1)

"Un resultado inmediato de la revolución industrial fue el dar lugar a un gran aumento de población en **aquellos** países en que se implantó el régimen fabril. Este aumento se hace evidente, en forma notable, en el gráfico de la población de Inglaterra y País de Gales, desde el año 1100 hasta 1900; indicando un aumento paulatino de la población de cerca de 2.000.000 de habitantes para el año 1100 que sólo alcanza a unos 6 millones en el año 1750, un rápido ascenso para llegar a catorce millones en el año 1831, cuando las fábricas ya estaban bien arraigadas, y por último un aumento a 33 millones en el año 1900." (2)

Cabe preguntar, antes de mirar hacia el presente, si el librecambio, que pudiera apropiarse para sí de la paternidad del progreso económico del siglo XIX, -cuyas condiciones de ambiente son de tan difícil repetición-, no tendría que hacer frente también a consecuencias menos agradables.

Ya hemos visto que Gran Bretaña fomentaba una distribución injusta del producto social, cuyas consecuencias fueron indudablemente favorables al futuro económico de la nación toda. Pero además nos cabe recordar que ciertas afirmaciones pacifistas de los propulsores del librecambio tuvieron que soportar duras pruebas en la práctica.

"No hay que creer tampoco que la adopción de uno u otro sistema (proteccionismo o librecambio) tenga gran influencia sobre la paz

(1) HANSEN, Albín. Política Fiscal y Ciclo Económico. México. 1945.

Página 387

(2) RORTY, M.C. Algunos Problemas Actuales de Economía. Buenos Aires. 1925. Página 26

internacional. Es cierto que los apóstoles del librecomercio han anunciado que éste traería la paz al mundo, pero en realidad la nación del free trade ha sostenido tantas guerras como las naciones proteccionistas. No hay razón alguna para que fuese de otro modo, porque el librecomercio no excluye la competencia entre las naciones ni la lucha por la conquista de mercados y la obtención de beneficios."(1)

En efecto:

"Con referencia al comercio internacional debe hacerse notar que el capitalismo en una nación industrial no aumenta únicamente el suministro regular de productos para exportación. En cierto sentido también exportará su propia tecnología... El resultado general es la aceleración del proceso de industrialización mundial, y en consecuencia, el desarrollo de una competencia industrial más aguda y más extendida." (2)

Librecomercio supone una estructura de producción en cambio continuo. Sus ventajas pueden ser la mayor producción a menores precios, es decir, el mejor nivel de vida si se supone la ocupación plena. Pero ¿puede dejarse de lado la consideración de las pérdidas económicas que resultan de cada uno de esos cambios? Eso dependerá de la actitud que adopte el Estado, y la misma estará de acuerdo con el pensamiento humano de cada época. El siglo XIX creía consciente o inconscientemente en ciertos postulados ya caducos, y

"...las anticipaciones de los sujetos económicos estarán influenciadas por lo que ellos saben o creen saber del desenvolvimiento de los procesos económicos." (3)

Pero cuando el pensamiento humano, enfrentado a nuevas realidades, evoluciona hacia nuevas formas de vida, hacia nuevas posiciones mentales frente a los problemas que le depara su propio vivir y aquello que lo rodea, se opera un cambio tanto en las doctrinas que sustenta como en los sistemas culturales que crea, y como consecuencia

"...es imposible seguir considerando como verdadera una teoría económica que no corresponde ya a ninguna realidad humana." (4)

Ya que

"Una teoría económica sigue siendo verdadera durante todo el tiempo que subsista el régimen económico a que se aplica; se hace falsa cuando se pasa de un régimen económico a otro." (1)

///(1) GIDE, Carlos. Curso de Economía Política.

Buenos Aires. s/f Ediciones Anaconda. Página 343

(2) -----Economic Problems of War.

Nueva York. 1942. George. A Steiner, editor. Página
26-10

(3) MARJOLIN, Robert. Producción, Dinero y Precios. México. 1950.

Agullar, editor. Página 385.

(4) Id. id. Página 383

-

(1) Id. id. Página 385

C - O P I N I O N

D E L A U T O R

Presentadas la práctica y los argumentos de "la más famosa polémica de la economía política", cabe concretar aquí nuestra opinión.

Para la Política Económica, la teoría sólo vale en cuanto se ajusta a la práctica. En la economía de un país, máxime cuando se trata de su relación con los demás, los hechos económicos son en gran parte autónomos y casi siempre distintos a todos los que les precedieron; esquivos a la dirección consciente del hombre y fruto de un número tal de variables que convierten su estudio tanto en ciencia como en arte.

"¿Cómo, pensaba, en una ciencia experimental como la economía política, un hombre que rechaza la experiencia será capaz de algo bueno? (1)

En consecuencia, encararemos nuestro análisis económico partiendo de la realidad social de la que son parte la economía nacional y la política económica.

Es necesario, para determinar la política comercial más adecuada, fijar de antemano las condiciones actuales concretas en que se desenvuelve la economía. No se trata en la práctica de averiguar qué es preferible que se dedique a producir una economía naciente, sino una en marcha, con estructura ya determinada, y en la que cualquier cambio ocasiona roces peligrosos para la economía toda y pérdidas en las fuerzas productivas que también deben computarse.

Por otra parte, se suele olvidar que al presentar en forma clásica la teoría del comercio internacional se presume la plena ocupación, condición que tanto puede presentarse como no en la práctica, y desgraciadamente con mayor probabilidad para este último caso.

(1) DAMALAS, B.V. Essai Sur L'Evolution Du Commerce International. París.1940. Página 76 citando a LIST, Sistema Nac.

Agregaremos que deben tenerse en cuenta las consecuencias para todos los factores de la producción en cada país, y que deben computarse también en el tiempo, ya que pequeños cambios instantáneos pueden originar grandes alteraciones a través de movimientos acumulativos.

La actualidad del pensamiento occidental tiende a considerar los intereses económicos como algo que concierne no ya a una clase determinada, ni a la Nación como ente abstracto, sino a la Nación como ente económicamente concreto. Por otra parte, los movimientos de opinión obreros a través del siglo XIX y del presente han colaborado en la creación de una estructura política que no se puede ignorar y que tiene consecuencias económicas. Resulta inadmisibile no sólo sustentar teorías socialmente injustas como la del salario en la economía clásica, sino tratar de mantener la lucha de intereses dentro de una regulación de compromiso.

De entre quienes auguran un nuevo período librecambista hay muchos que para fundar las ventajas de ese tipo de economía se remiten al ejemplo del siglo pasado, rebotante de progreso económico y que se apoyan en los argumentos doctrinarios de los que precedieron e hicieron posible el librecambio mientras vivían en un régimen proteccionista.

En cuanto a los hechos que acompañaron el gran desarrollo material del siglo XIX, ya hemos mencionado cuáles fueron y su difícil repetición. No solamente casi han desaparecido las oportunidades de inversión mundiales, sino que cabría preguntar si el sistema económico actual puede regirse aún por la doctrina que amparó al capitalismo durante el siglo pasado.

La intervención estatal, fruto de un cúmulo de circunstancias entre las que no falta un fundamental cambio de frente del pensamiento humano, es el medio de obtener a toda costa el bienestar de un pueblo, es decir, de lograr el fin del Estado en los tiempos (contemporáneos, y si bien al dejar el segundo término nociones de humanidad y convivencia internacional lo hacemos llenos de simpatía y conside-

ración hacia las mismas, debemos recordar que son la historia, la so-
ciología, la antropología y la economía quienes nos obligan a hacer
primar en la política antes el interés nacional que el internacional
cuando resultan opuestos.

La política es el gobierno de la sociedad con fines de bien común.
Realizada por el Estado, a éste corresponde determinar los criterios
que permitan controlar la realización de sus fines, pero siempre "bien
común" supondrá, en orden axiológico, los siguientes elementos:

- A - Seguridad e independencia políticas
- B - Justicia social y bienestar económico
- C - Vida cultural dinámica y autónoma.

En la determinación de la política del comercio exterior primarán
los primeros dos elementos del bien común, y es admisible indicar co-
mo criterios de ellos los siguientes:

A - Seguridad e independencia políticas

- 1 - Capacidad e independencia financiera, material y técnica
en las industrias y producciones estratégicas o que inte-
resen a la defensa nacional.

"El poder crear riqueza es fundamentalmente más impor-
tante que la riqueza misma." (1)

"La Sociedad de las Naciones dice que si las naciones
buscan evitar la interdependencia internacional, no es so-
lamente a consecuencia de las dificultades experimentadas
en lo que respecta al dominio de los intercambios y pagos,
sino también porque la mayoría temen la guerra y, a veces,
los efectos de una acción colectiva o un bloqueo." (2)

(1) LIST Sistema Nacional, citado en DAMAIAS, B.V. Essai Sur L'Evolution
Du Commerce International. París. 1940. Página 239

"... el primero y más vital de los derechos de cada nación es el hacer de su economía una fortaleza que la proteja del hambre y la sed en caso de molestias comerciales, monetarias o militares." (1)

B - Justicia social y bienestar económico.

Régimen impositivo, de gastos presupuestarios y de leyes sociales que asegure una distribución de la renta nacional de manera que

- 2 - todo miembro honorable de la sociedad goce de ingresos reales superiores a los de supervivencia, y si es posible que le permitan el ahorro.
- 3 - el nivel de vida esté acorde con el esfuerzo y la capacidad.

Las encíclicas Rerum Novarum, Casti Connubii y especialmente Quadragesimo Anno ilustran suficientemente los dos puntos anteriores.

- 4 - la remuneración al capital asegure su acrecentamiento.
- 5 - se mantenga en aumento el monto de la Renta Física Nacional.

Se suele decir que el adelanto de una rama cualquiera del saber humano puede medirse por el grado en que se emplean las matemáticas en su estudio. Vale decir, en el grado en que se emplean las aprecia

///(2) BIDABEHRE, Fernando A. Tendencias Modernas en Política Económica. Buenos Aires.1938. Página 326

(1) Id.id. Página 330

ciones cuantitativas en lugar de las cualitativas. En nuestro caso, únicamente el criterio 5 es puramente cualitativo, pero es el fundamental. Un país con abundante renta es un país rico, y para ser además justo en lo interno e independiente en lo externo sólo necesita desearlo.

La Renta Física, deflacionada por el número de habitantes, determina en relación directa el Nivel de Vida Medio, y en la economía moderna es función, entre otras variables, del nivel de ocupación,

"El 'argumento del trabajo nacional' es el nudo de la cuestión."

(1)

La política fundamental de los gobiernos contemporáneos es la de plena ocupación. Lo que resultaba supuesto implícito en la economía clásica se reveló como la condición más difícil de lograr.

Interpretadas desde este punto de vista las apreciaciones que históricamente se han sostenido con referencia a los criterios de las ventajas del comercio exterior, resultan:

1 - Adam Smith

Nivel de vida de una cupla de países

En relación inversa al trabajo necesario para producir los elementos consumidos e intercambiados.

2 - David Ricardo

Nivel de vida de una cupla de países

En relación inversa al costo unitario, medido en trabajo, de la producción total de ambos países.

3 - J.E. Cairnes

Nivel de vida de una cupla de países

 (1) GIDE, Carlos Curso de Economía Política. Buenos Aires. s/f
 Ediciones Anaconda. Página 348

En relación inversa al costo total de la producción de ambos países, medida en moneda.

4 - John Stuart Mill

Nivel de vida de un país.

En relación inversa a la cantidad de mercancía que debe exportarse para pagar las importaciones. Depende de la oferta y la demanda.

5 - Manoilescu

Nivel de vida de un país.

En relación directa con la productividad neta de los factores de la producción. Mide la producción neta (sueldos y salarios, remuneración al capital, impuestos y seguros) por cada hora-obrero trabajada.

6 - Higinio Paris Eguilaz y Fritz Lachlup

Nivel de vida de un país.

En relación directa con la Renta Nacional.

En cuanto a nuestra opinión, consideramos que la adopción de una política del comercio exterior debe formar parte de la política económica nacional, de tal manera que el problema de fondo puede resumirse en la siguiente proposición:

-Dados los factores de la producción disponibles en un período fijado, hallar la estructura de la producción y el consumo que maximice el nivel de vida medio en un plazo a determinar, sin olvidar los roces de cualquier reordenamiento económico.

No puede ocultarse el fondo político de este esquema. Supone, por una parte, una intervención estatal resuelta en la economía, con las ventajas e inconvenientes de imaginar. Hay, además, un factor fundamental sujeto al concepto filosófico que el gobierno posea de sus

propias funciones. Me refiero al plazo luego del cual se habrá llegado al máximo de Renta Física individual. El sacrificio de una generación puede facilitar la vida de las próximas, pero la justicia de ese sacrificio queda sujeta a serias dudas.

La historia nos brinda ejemplos:

"El inconveniente fundamental de la deuda pública inglesa durante el siglo XIX residió en que los impuestos inherentes a la misma pesaban sobre las clases asalariadas, y a corto plazo disminuían los salarios reales. No obstante, en una sociedad dinámica, la reducción del consumo originó a lo largo del siglo XIX una expansión en el proceso productivo del capitalismo, y con ello se facilitó el alza progresiva del nivel de vida. Bien puede ser que se sacrificase el presente mucho más allá de lo que justifica el rápido desarrollo al que sirvió de aliento. Es posible que Inglaterra en el siglo XIX no menos que Rusia en el XX, aunque por medio de diferentes procesos institucionales, sacrificase con exceso el consumo presente en aras de la acumulación de capital y del alza futura del nivel de vida." (1)

Puede parecer que proponemos la determinación de la política del comercio exterior mediante factores que en nada se relacionan con esa actividad. Empero, y sin olvidar que sostenemos que en cualquier medida económica debe tenerse en cuenta la economía toda de la nación, las características esenciales del comercio exterior tienen entrada en nuestro cálculo, en cuanto a sus posibilidades de realización, a través del siguiente proceso:

- determinadas las necesidades del país en cuanto a materias primas, se observará que en determinados casos éstas son absolutamente imposibles de obtener en el país. La importación será aquí algo imprescindible.
- la disponibilidad de capitales limitará muchas veces la produc-

(1) HANSEN, Albin H. Política Fiscal y Ciclo Económico.

ción nacional de ciertos elementos, sin que pueda ser realizado un reordenamiento de la economía, mediante el cual se destinen los factores de la producción actualmente dedicados a la exportación, para la producción en el país de productos ahora importados, cuando a iguales valores intercambiados es necesario un capital superior para reemplazar una producción por la otra.

-ambos factores determinarán la existencia de un cierto número de productos de importación. ¿Cómo serán pagados? Indudablemente con exportaciones. De aquí que así como no se extinguirá por completo la importación, tampoco desaparecerán las industrias de exportación.

En teoría, todo este planteo puede resolverse mediante el cálculo econométrico. No podemos sin embargo dejar de lado el mencionar su complejidad. Exigiría, sucesivamente, la determinación de la estructura estática actual de la economía del país, y las ecuaciones dinámicas que vinculan todos los factores de la economía. Hasta la fecha este tipo de cálculo no ha sido realizado en forma integral en ningún país del mundo, existiendo solamente ensayos y aplicaciones parciales.

Son estas dificultades las que justifican la utilización de recursos más modestos, pero a nuestro alcance. Para Manoflesco, el problema consiste en saber en cada caso si se reemplazará determina da industria por la fabricación en el país. El criterio matemático que le guía es la productividad neta de esa industria comparada con la productividad neta de la industria en general. Partiendo de la posibilidad de que la instalación de esa industria suponga una disminución equivalente en alguna industria de exportación que pueda ser determinada, diríamos que cuando la productividad neta de la nueva industria es superior a la de la industria reemplazada, el reordenamiento de los factores de la producción es conveniente. (Manoflesco compara en realidad la productividad neta de la industria a radicar con la productividad neta de la industria toda (productividad neta media), pero esto sólo se justifica si se ignora cuál ha

de ser la rama de las industrias de exportación que se verá afectada por la consiguiente reducción de las importaciones. En igual sentido Paris Eguilaz

"...la media de la productividad de un país es la línea que fija el límite de las nuevas producciones..." (1)).

En resumen, el planteo propuesto elimina las disputas sobre la conveniencia teórica de perseguir una economía librecambista, autárquica o simplemente independiente. El carácter de dependencia de una economía nacional con respecto a las demás resultará de un ordenamiento riguroso de los factores de la producción disponibles, y su justificación radicará en el mejor nivel de vida para cada habitante de la Nación.

(1) PARIS EGUILAZ, Higinio. Teoría de la Economía Nacional.
Madrid. 1945. Instituto de Economía
Sancho de Moncada, editor. Página 319

A P E N D I C E

Datos numéricos adicionales.

Página 39 - Gráfico "Importaciones de algodón" a Inglaterra.

1781 - 2.355 toneladas	1813 - 23.200
1782 - 5.380	1814 - 27.250
1783 - 4.420	1815 - 45.000
1784 - 5.200	1816 - 42.600
1785 - 8.345	1817 - 57.300
1786 - 8.840	1818 - 80.200
1787 - 10.550	1819 - 68.000
1788 - 9.280	1820 - 68.800
1789 - 14.760	1821 - 60.120
1790 - 14.200	1822 - 64.800
1791 - 13.000	1823 - 87.000
1792 - 15.820	1824 - 67.700
1793 - 8.610	1825 - 103.500
1794 - 11.030	1826 - 80.500
1795 - 11.950	1827 - 124.000
1796 - 14.600	1828 - 103.500
1797 - 10.580	1829 - 101.000
1798 - 14.450	1830 - 119.500
1799 - 19.650	1831 - 130.940
1800 - 25.400	1832 - 130.000
1801 - 25.400	1833 - 137.500
1802 - 27.400	1834 - 148.500
1803 - 24.400	1835 - 165.000
1804 - 28.000	1836 - 184.500
1805 - 27.000	1837 - 184.500
1806 - 26.400	1838 - 231.000
1807 - 34.000	1839 - 177.000
1808 - 19.800	1840 - 269.000
1809 - 42.100	1841 - 221.343
1810 - 60.000	1842 - 242.000
1811 - 41.500	1843 - 306.000
1812 - 28.600	1844 - 293.000

1845 - 328.000	1849 - 352.000
1846 - 201.000	1850 - ?
1847 - 215.000	1851 - 343.539
1848 - 323.000	(1)

Página 46 - Gráfico Relación entre precio del trigo y ciclo de la industria textil.-

<u>Año</u>	<u>Precio del trigo en peniques por bush.</u>	<u>Número Índice de la Industria Textil.</u>
1837	82,3	102
1838	77,2	111,4
1839	106	101,4
	(2)	(3)

Página 79 - Gráfico superior.

<u>Año</u>	<u>Tonelaje construido 1.000 T.</u>	<u>Exportaciones.- 1.000 £</u>	<u>Nº de buques cons- truidos.</u>	<u>Depósitos en cajas de ahorros 1.000 £</u>	<u>Nº de pobres. 1.000</u>	<u>Delitos en Gales e Inglat. 1.000</u>
1844	10.347	58.535	689	29.505	934	19
1858	22.310	116.614	1.000	36.109	857	13

<u>Año</u>	<u>Número de artículos gravados con derechos de aduana .-</u>
1845	1.163
1853	466
1859	419
1860	48
	(4)

-
- (1) Datos de FORBES ROYLE, J. Cotton in India y DANILEVSKY, H. de la Técnica.
 (2) Toda la bibliografía. (3) BEVERIDGE, W. H. La Ocupación Plena.
 (4) REYBUAD, Luis. Economistes Modernes, páginas 70 al 75.

Página 79 - Gráfico inferior. Relación entre Precio del algodón y precio de la tela de algodón.-

<u>Año</u>	<u>Precio del algodón</u> <u>Peniques por libra</u>	<u>Precio de la tela (calico)</u> <u>peniques por yarda .-</u>
1841-50	5,3	3,4
1851-60	5,9	2,9

(1)

Página 157 - Gráfico "Impuestos a la importación en porcentaje de las importaciones - Gran Bretaña.-

<u>Año</u>	<u>%</u>
1841-50	27
1851-60	16
1861-70	8
1871-84	5

(2)

Página 160 - Gráfico "Exportaciones británicas de productos manufacturados a países protegidos en porcentaje del total exportado.-"

<u>Año</u>	<u>%</u>
1850	57
1860	50
1870	50
1880	47
1890	44
1900	42
1902	38

(3)

(1) MULHALL, Michael. History of Prices, Página 119

(2) Id.id. Página 38

(3) BLONDEL, Georges. La Politique Protectionniste en Angleterre.

<u>Año</u>	Gran Bretaña		Alemania		Francia		Estados Unidos	
	<u>Export.</u>	<u>Import.</u>	<u>Export.</u>	<u>Import.</u>	<u>Export.</u>	<u>Import.</u>	<u>Export.</u>	<u>Import.</u>
	M i l l i o n e s d e				L i b r a s			
1880-84	82,78	208,36	155,4-	154,38	138,30	190,94	52,83	59,18
1885-89	88,2	201,36	153,59	162,63	132,27	165,97	42,93	54,80
1890-94	98,9	201,94	155,11	202,31	136,79	168,77	45,48	73,57
1895,99	122,06	203,10	184,42	236,72	144,29	163,73	96,16	112,97
1902	148,9	227,6	233,89	281,55	170,09	175,76	124,73	94,16

(1)

 (1) BLONDEL, Georges. La Politique Protectionniste en Angleterre.

Muerte de Cobden

La Guerra de Secesión mostró a Cobden partidario de los Estados Unidos del Norte, en contra de la mayoría de la Cámara de los Comunes. Cabe destacar que

"El Sud se alistó desde temprano en contra del sistema proteccionista. La esclavitud era incompatible con las manufacturas, y por esto el Sud, con toda naturalidad, miró con pocas simpatías un sistema destinado, en primer término, a beneficiar a las secciones manufactureras." (1)

Resulta extraña la posición adoptada en este conflicto por Cobden, aunque debe recordarse que se trataba de elegir entre un sistema esclavista y anti-industrial, y otro libre y manufacturero. Cobden siguió sus naturales simpatías hacia la industria y la libertad, pero apoyó justamente la fracción norteamericana que guiaría a ese país a la competencia con Gran Bretaña por los mercados internacionales.

Cobden padecía de serias dificultades respiratorias, que se agravaban hacia 1861. Pasa ese invierno en Argel y debe cuidarse mucho en los siguientes. En 1862 escribió "Los tres pánicos", y en 1864 se opuso a intervenir a favor de Dinamarca en su conflicto con Prusia. En ese mismo año pronuncia su último discurso público, a sus electores de Rochdale, en el otoño, refiriéndose a la cuestión del Slesvig-Holstein y criticando al gobierno británico por el ridículo sufrido debido a la manía de intervenir.

Luego del triunfo libremercantilista se había casado y tuvo un hijo, muerto muy joven y enterrado en el cementerio de Lavington, cerca de Dunford.

Por fin, en el invierno de 1864 al 65 su afección se agravó, y al realizar un gran esfuerzo para concurrir al Parlamento, a fin de intervenir en las discusiones sobre los trabajos defensivos del Canadá, sufrió un serio ataque asmático que le obligó a guardar cama.

Luego de algunos ataques más, murió el 2 de abril de 1865, siendo enterrado al lado de su hijo, sepultado en West Lavington Church desde 8 ó 9 años antes.

El Parlamento presenció los discursos fúnebres consiguientes, y en 1866 se fundó el Cobden Club, dedicado a difundir las ideas librecambistas.

En 1867 John Bright y Thorald Rogers editaron sus obras en un tomo titulado "Political Writings" y en 1870 aparecieron sus "Speeches on questions of public policy".

(1) etc. Datos tomados de las enciclopedias y diccionarios citados en la bibliografía.

BIBLIOGRAFIA

Nacional

- 1 - BIDABEHRE, Fernando A. Tendencias Modernas en Política Económica. Buenos Aires.1938.
- 2 - MORENO QUINTANA, Lucio M. Política Económica. Buenos Aires.1944. Librería del Colegio, editor.
- 3 - PILLADO, Ricardo. Política Comercial Argentina. Buenos Aires.1906. Imprenta de la Oficina Meteorológica Argentina.
- 4 - PILLADO, Ricardo. Comentarios Sobre Tratados de Comercio Argentinos. Buenos Aires.1915
- 5 - PIÑON FILGUEIRA, Evaristo M. Cobden y la Liga de Manchester. Rev.de la Facultad de Ciencias Económicas. Números 41-42, marzo-abril de 1952. Páginas 58-63
- 6 - LATZINA, Francisco. Fórmulas, Tablas. Buenos Aires.1886. Imprenta de Stiller & Laas.

Extranjera

- 1 - ALFORD, L.P. Industrial Management. Nueva York.1942. The Ronald Press, editor.
- 2 - ALLIBONE, S.Austin. A Critical Dictionary of English Literature. Filadelfia.1863. G.W.Childs, editor. (BN-OC)
- 3 - AUGIER, Carlos y MARVAUD, Angel. La Politique Douaniere de la France. París.1911. Librairie Felix Alcan, editor.
- 4 - ARIAS, Gino. Manual de Economía Política. Buenos Aires.1948. Lajouane SRL, editores.
- 5 - BEVERIDGE, William H. La Ocupación Plena. México.1947. Fondo de Cultura Económica, editor.
- 6 - BLOCK, Maurice. Dictionnaire General de la Politique. París.1874. (BN-OC)

- 7 - BLONDEL, Georges. La Politique Protectionniste en Angleterre.
París.1904. Librairie Victor Lecoffre, editor.
- 8 - BLOCK, Mauricio. Dictionnaire de L'Administration Française.
París.1856. Editorial de la Viuda de Berger-Levrault
e hijos. (BN-0C)
- 9 - BRY, Georges. Histoire Industrielle et Economique de L'Angle-
terre. París.1900. L.Larose, editor.(BN-59932-A)
- 10 - CASSEL, Gustavo. Economía Social Teórica.
Madrid.1933. M.Aguilar, editor.
- 11 - COBDEN, Ricardo. Speeches on Free Trade.
Londres.1903. Macmillan and.Co.Ltd., editor. (BF-24589)
- 12 - COBBET, William. Advice. Londres.1926.
- 13 - CHAMBERS, William and Robert. Chamber's Encyclopedia.
Filadelfia.1908.
- 14 - DAMALAS, B.V. Essai Sur L'Evolution Du Commerce International.
París.1940. Presses Universitaires de France.(BF-77548)
- 15 - DANIELS, Winthorp More. Elementos de Finanzas Públicas.
Buenos Aires.1906.Félix Lajouane y Cia., editor.
- 16 - DANILEVSKY, V. Historia de la Técnica.
Buenos Aires.1943. Editorial Lautaro.
- 17 - DE RUGIERO,
- ✓ 18 - CONDLIFFE, J.B. La Reconstrucción del Comercio Mundial.
Editorial Sudamericana. Buenos Aires.1942.
- 19 -(COTTON)FORBES ROYLE, J. Cotton in India.
Londres.1851. Smith, Elder & Co., editores.
- 20 - GIDE, Carlos. Curso de Economía Política.
Buenos Aires.s/f. Ediciones Anaconda.
- 21 - GIDE, Carlos y RIST, Carlos. Historia de las Doctrinas Económi-
cas. Madrid.s/f. Instituto Editorial Reus.
- 22 - GUIZOT, M. Historia General de Francia.
Barcelona.s/f. Marcelino Bordoy, editor.
- 23 - GLEIG, George Robert. Primer Duque de Wellington.
Buenos Aires.1945. Editorial E.M.C.A.
- 24 - GUEDALLA, Philip. Wellington.
Santiago de Chile.1942. Editorial Zig-Zag.

- 25 - HANSEN, Albin. Política Fiscal y Ciclo Económico.
México.1945. Fondo de Cultura Económica,ed.(BF-76676)
- 26 - HAWTREY, R.G. La Restauración Económica del Mundo de Posguerra.
México.1948. M.Aguilar, editor. (BF-79911)
- 27 - HENDERSON, Fred. The Economic Consequences of Power Production.
Londres.1932. George Allen & Unwin Ltd., editores.
- 28 - Kondratieff, Nicolaï D. Las Ondas Largas de la Economía.
Madrid.1946.
- 29 - MACHLUP, Fritz. International Trade and the National Income
Multiplier. Filadelfia.1943. The Blakiston Co., editor.
(BF-78504)
- 30 - MARJOLIN, Robert. Producción, Dinero y Precios.
México.1950. Aguilar, editor.
- 31 - MULHALL, Michael. History of Prices.
Londres.1885. Longmans, Green & Co., editores.(BN-253653)
- ✓ 32 - OHLIN, Bertil. Comercio Exterior y Política Comercial.
Madrid.1948. M.Aguilar, editor. (BF-80671)
- 33 - PARIS EGUILAZ, Eiginio. Teoría de la Economía Nacional.
Madrid.1945. Inst.de Economía Sancho de Moncada, editor.
(BF-79998)
- 34 - RANDALL, John.H. La Formación del Pensamiento Moderno.
Buenos Aires.1952. Editorial Nova.
- 35 - REYBAUD, Luis. Economistes Modernes.
París.1862. Michel Levy Hermanos, editores.
- 36 - RICHELLOT, Enrique. Una Revolución en Economía Política.
(Exposición de las Teorías de Macleod).
Buenos Aires.1876. Imprenta La América del Sur.
- 37 - ROBINSON, Joan. Introduction a la Theorie de L'Emploi.
París.1948. Presses Universitaires de France.
Institut National de Statistique et des Etudes
Economiques, editor.
- 38 - RORTY, M.C. Algunos Problemas Actuales de Economía.
Buenos Aires.1925. Facultad de C.Ec., editor.
- 39 - SMILES, Samuel. Lives of the Engineers.
Londres.1861. John Murray, editor.

- 40 - SOCIETE D'ECONOMIE POLITIQUE. Centenaire de Couden.
París.1904. Librairie Guillaumin et Cie.,editor.
(BF-)
- 41 - SPON'S Dictionary of Engineering
Londres.1870. Oliver Byrne,editor.
- 42 - STEINER,editor. Economic Problems of War
Nueva York.1942.
- 43 - TRENEY,Xavier. Les Grands Economistes des XVIIIe et XIXe
siecles. París.s/f. A.Picard et Kaan,editores.
(BF-)
- 44 - TREVELYAN,G.M. English Social History.
Londres.1946. Longman's, Green and Co.,editores.
(BN-283070)
- 45 - WIRTH,Max Lois du Travail au XIXe siecle.
París. (BN-11920)
- 46 - -----British Enciclopedia. Londres. (BN-OC)
- 47 - -----Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano
Montaner y Simón,editores. (BN-OC)
- 48 - -----Grand Dictionnaire Universel du XIXe Siecle.
París.s/f. Pierre Larousse,editor. (BN-OC)
- 49 - -----The Century Enciclopedia of Names.
Nueva York.1894. B.E.Smith,editor. (BN-OC)
- 50 - WELLS,David.A. Annual of Scientific Discovery for 1858.
Boston.1859.

BF - Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas.

BN - Biblioteca Nacional

OC - Obra de Consulta.

Los asientos bibliográficos que carecen de numeración pertenecen a la biblioteca del autor.

Todas las citas han sido traducidas.

I N D I C E

	<u>Página</u>
<u>INTRODUCCION</u>	
<u>Exposición del Problema</u>	2
<u>Método</u>	5
<u>PRIMERA PARTE -Práctica- HISTORIA DEL PRIMER PERIODO</u>	
<u>LIBRECAMBISTA</u>	
<u>A-La Experiencia Inglesa</u>	
a) Situación Económica y Social inglesa en las Postrimerías del Período Mercantilista.....	9
b) Evolución del Librecurso en Inglaterra Hasta la Aparición de Cobden.....	22
c) Cobden, su Vida y el Origen de sus Opiniones.....	30
d) La Situación Económica Inglesa en el Nacimiento de la Asociación de Mánchester y el Advenimien- to del Librecurso.....	36
e) Efectos del Librecurso en la Economía Inglesa, hasta 1860.....	73
<u>B-La Experiencia Francesa</u>	
a) Situación Económica y Social Francesa en las Postrimerías del Período Mercantilista. Comparación con la situación inglesa.....	83
b) El Movimiento Librecurso Francés. Su Justifi- cación y Autonomía o Dependencia del Movimiento Inglés.....	92
<u>C-El Tratado Anglo-Francés de 1860</u>	
a) Origen y Justificación de la Idea.....	101
b) Su Tramitación e Influencia de la Política en ella.....	107
c) El Tratado en sí mismo y la Red de Tratados Que Originó.....	118
d) Resultados Económicos Comparados Para Inglaterra Y Francia.....	123

e) Fin del Período Libremercantilista.....139

SEGUNDA PARTE -Teoría-

A-Las Teorías Sobre La Relación Entre Comercio

Exterior Y Economía Nacional.....163

B-Resumen Crítico Del Período Libremercantilista

Y Conclusiones.....173

C-Opinión Del Autor.....193

APENDICE

Datos Numéricos Adicionales.....204

Muerte de Cobden.....208

BIBLIOGRAFIA.....210

INDICE.....214
